

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLIII

Enero-Marzo 2012

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74
Año CLIII - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

HOMILÍAS

- XLV. Jornada Mundial de la Paz

MENSAJES

- Jornada Mundial de la Paz..... 16
- Jornada Misionera Mundial 2012
- XLVI. Jornada Mundial de las Comunicaciones
- XXVII. Jornada Mundial de la Juventud

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

2.- CARTAS SEMANALES

- "Viva la vida fuera de la muerte" (01-I-12)
- "Jesús quiere darse a conocer" (08-I-12)
- "Huid de la fornicación!" (15-I-12)
- "Mil cursillos en Córdoba" (22-I-12)
- "Misioneros, ya desde niños" (29-I-12)
- "Ven y sígueme" (05-II-12)..... 68
- "Manos Unidas. La solidaridad cristiana"
- "Jesús es Dios" (19-II-12)..... 74
- "Jesús es tentado, nosotros venimos"

- "¿Qué bien se está aquí?" (04-III-12)
- "Él habla en el Templo de su cuerpo" (11-III-12)
- "Día del Seminario. Pasión por el Eucaristía" (18-III-12)
- "Ama la vida, toda la vida" (25-III-12)

3.- HOMILÍAS

- Misa de Año Nuevo (01-I-12) 90
- Confirmaciones en el Seminario Menor (09-I-12) 94
- Hogar. Renacer. Homenaje a su fundador (16-I-12) 99
- Miércoles de Ceniza (22-II-12) 102
- Retiro de Cuaresma con la Curia Diocesana (07-III-12) 107
- Vigilia de oración por las vocaciones sacerdotales (10-III-12) 110
- Viernes de Dolores (30-III-12) 115

4.- OTRAS CARTAS

- A todos los sacerdotes diocesanos sobre el ministerio y vida sacerdotal..... 119
- A todos los sacerdotes, consagrados y laicos del cipestazgo de Baena-Castro al comienzo de la Visita Pastoral 127
- Con motivo de la colecta del Viernes Santo Santos Lugares..... 129

5.- ARTÍCULOS

- "Cofradías, diezmos y capirotos" (ABC 13-III-12) 132

6.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 134

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS 148

2.- DECRETOS Y ESTATUTOS

•	Decretos de Hermandades y Cofradías	157
•	Decreto de cesión de la Residencia	158
•	Decreto por el que se constituye e	
	para la sustentación del Clero.....	162
•	Estatutos del Fondo Diocesano	
	Clero.....	165
•	Decreto de abstinencia para los	
	viernes 24 de febrero	171
•	Decreto por el que se constit	
	Pastoral en la Diócesis de Córdoba	173
•	Estatutos del Consejo Dioces	
	sis de Córdoba.....	174
•	Decreto por el que se constit	
	Laicos en la Diócesis de Córdoba	180
•	Estatutos del Consejo Dioces	
	de Córdoba.....	181
•	Decreto por el que se establec	
	la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Córdoba, sea la	
	Real Iglesia de San Pablo de Córdoba.....	187
•	Decreto por el que se estable	
	de San José	189
•	Decreto de erección de la Fun	
	ñanza "Santos Mártires de Córdoba"	191
•	Estatutos de la Fundación Di	
	tos Mártires de Córdoba"	194
•	Decreto por el que se establec	

mandad del Santo Cristo de la Universidad de Córdoba ...	223
• Decreto por el que se dispensa el ayuno	
Viernes Santo	225
• Decreto para la erección canónica	
munidad "Madre de Dios"	227

3.- CARTAS

• Castro los párrocos del Arciprestazgo de	
del Río ante la Visita Pastoral del Sr. Obispo	228

4.- EJERCICIOS ESPIRITUALES

5.- NECROLÓGICAS

C.- VICARIO GENERAL

• Carta a todos los párrocos, rector	
sables de templos abiertos al culto	236
• Carta a los sacerdotes ante la creac	
sano para la Sustentación del Clero	239

D.- OTROS

CELEBRACIONES EN LA DIÓCESIS CON MOTIVO DEL CURSILLO DE CRISTIANDAD Nº 1000

• Encuentro del Cardenal Stanislaw	
la Diócesis en la Casa de Cursillos de "San Pablo"	243
• Encuentro del Cardenal Stanislaw	
en la parroquia de La Compañía	250
• Homilía del Cardenal Stanislaw Rylk	

con los jóvenes en parroquia de La Compañía	256
• Homilía del Cardenal Stanislaw	
ción de gracias por el cursillo de Cristiandad nº 1000 en	
la Diócesis de Córdoba celebrada en la S. I. Catedral	261

III. SANTA SEDE

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

• Decreto por el que se nombra	
sa, Patrona del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de	
Córdoba	271

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

• Mensaje de los Obispos para el Día	275
--------------------------------------	-----

CCXXIII COMISIÓN PERMANENTE

• Nota final	279
--------------------	-----

V. OBISPOS DEL SUR

• Comunicado de la CXXI Asamblea Ordinaria	285
--	-----

SANTO PADRE

SANTO PADRE. HOMILÍAS

**XLV JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ. SANTA MISA EN LA
SOMEMNIDAD DE SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS.**

Vaticano, 1 de enero de 2012

Queridos hermanos y hermanas:

En el primer día del año, la liturgia hace resonar en toda la Iglesia extendida por el mundo la antigua bendición sacerdotal que hemos escuchado en la primera lectura: *«El Señor te bendiga y te proteja, ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor. El Señor se fije en ti y te conceda la paz»* (Nm 6, 24–26). Dios, por medio de Moisés, confió esta bendición a Aarón y a sus hijos, es decir, a los sacerdotes del pueblo de Israel. Es un triple deseo lleno de luz, que brota de la repetición del nombre de Dios, el Señor, y de la imagen de su rostro. En efecto, para ser bendecidos hay que estar en la presencia de Dios, recibir su Nombre y permanecer bajo el haz de luz que procede de su rostro, en el espacio iluminado por su mirada, que difunde gracia y paz.

Los pastores de Belén, que aparecen de nuevo en el Evangelio de hoy, tuvieron esta misma experiencia. La experiencia de estar en la presencia de Dios, de su bendición, no en la sala de un palacio majestuoso, ante un gran soberano, sino en un establo, delante de un *«niño acostado en el pesebre»* (Lc 2, 16). De ese niño proviene una luz nueva, que resplandece en la oscuridad de la noche, como podemos ver en tantas pinturas que representan el Nacimiento de Cristo. La bendición, en efecto, viene de él: de su nombre, Jesús, que significa *«Dios salva»*, y de su rostro humano, en el que Dios, el Omnipotente Señor del cielo y de la tierra, ha querido encarnarse, esconder su gloria bajo el velo de nuestra carne, para revelarnos plenamente su bondad (cf. Tt 3,4).

María, la virgen, esposa de José, que Dios ha elegido desde el primer instante de su existencia para ser la madre de su Hijo hecho hombre, ha sido la primera en ser colmada de esta bendición. Ella, según el saludo de santa Isabel, es «*bendita entre las mujeres*» (Lc 1, 42). Toda su vida está iluminada por el Señor, bajo el radio de acción del nombre y el rostro de Dios encarnado en Jesús, el «fruto bendito de su vientre». Así nos la presenta el Evangelio de Lucas: completamente dedicada a conservar y meditar en su corazón todo lo que se refiere a su hijo Jesús (cf. Lc 2, 19.51). El misterio de su maternidad divina, que celebramos hoy, contiene de manera sobreabundante aquel don de gracia que toda maternidad humana lleva consigo, de modo que la fecundidad del vientre se ha asociado siempre a la bendición de Dios. La Madre de Dios es la primera bendecida y quien porta la bendición; es la mujer que ha acogido a Jesús y lo ha dado a luz para toda la familia humana. Como reza la Liturgia: «*Y, sin perder la gloria de su virginidad, derramó sobre el mundo la luz eterna, Jesucristo, Señor nuestro*» (Prefacio I de Santa María Virgen).

María es madre y modelo de la Iglesia, que acoge en la fe la Palabra divina y se ofrece a Dios como «*tierra fecunda*» en la que él puede seguir cumpliendo su misterio de salvación. También la Iglesia participa en el misterio de la maternidad divina mediante la predicación, que siembra por el mundo la semilla del Evangelio, y mediante los sacramentos, que comunican a los hombres la gracia y la vida divina. La Iglesia vive de modo particular esta maternidad en el sacramento del Bautismo, cuando engendra hijos de Dios por el agua y el Espíritu Santo, el cual exclama en cada uno de ellos: «*Abbà, Padre*» (Ga 4,6). La Iglesia, al igual que María, es mediadora de la bendición de Dios para el mundo: la recibe acogiendo a Jesús y la transmite llevando a Jesús. Él es la misericordia y la paz que el mundo por sí mismo no se puede dar y que necesita tanto o más que el pan.

Queridos amigos, la paz, en su sentido más pleno y alto, es la suma y la síntesis de todas las bendiciones. Por eso, cuando dos personas amigas se encuentran se saludan deseándose mutuamente la paz. También la Iglesia, en

el primer día del año, invoca de modo especial este bien supremo, y, al igual que la Virgen María, lo hace mostrando a todos a Jesús, ya que, como afirma el apóstol Pablo, «*él es nuestra paz*» (Ef 2, 14), y al mismo tiempo es el «camino» por el que los hombres y los pueblos pueden alcanzar esta meta, a la que todos aspiramos. Así pues, con este deseo profundo en el corazón, me alegra acogeros y saludaros a todos los que habéis venido a esta Basílica de San Pedro en esta *XLV Jornada Mundial de la Paz*: a los Señores Cardenales; los Embajadores de tantos países amigos que, más que nunca en esta ocasión, comparten conmigo y con la Santa Sede la voluntad de renovar el compromiso por la promoción de la paz en el mundo; al Presidente del Consejo Pontificio «*Justicia y Paz*» que, junto con el Secretario y los colaboradores, trabajan de modo especial para esta finalidad; los demás Obispos y Autoridades presentes; a los representantes de las Asociaciones y Movimientos eclesiales y a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas, de modo particular los que trabajáis en el campo de la educación de los jóvenes. En efecto, como bien sabéis, mi Mensaje de este año sigue una perspectiva educativa.

«*Educar a los jóvenes en la justicia y la paz*» es la tarea que atañe a cada generación y, gracias a Dios, la familia humana, después de las tragedias de las dos grandes guerras mundiales, ha mostrado tener cada vez más conciencia de ello, como lo demuestra, por una parte las declaraciones e iniciativas internacionales y, por otra, la consolidación entre los mismos jóvenes, en los últimos decenios, de muchas y diferentes formas de compromiso social en este campo. Educar en la paz forma parte de la misión que la Comunidad eclesial ha recibido de Cristo, forma parte integrante de la evangelización, porque el Evangelio de Cristo es también el Evangelio de la justicia y la paz. Pero la Iglesia en los últimos tiempos se ha hecho portavoz de una exigencia que implica a las conciencias más sensibles y responsables por la suerte de la humanidad: la exigencia de responder a un desafío tan decisivo como es el de la educación. ¿Por qué «*desafío*»? Al menos por dos motivos: en primer lugar, porque en la era actual, caracterizada fuertemente por la mentalidad tecnológica, querer no solo instruir sino educar

es algo que no se puede dar por descontado sino que supone una elección; en segundo lugar, porque la cultura relativista plantea una cuestión radical: ¿Tiene sentido todavía educar? Y, al fin y al cabo, ¿para qué educar?

Lógicamente no podemos abordar ahora estas preguntas de fondo, a las que ya he tratado de responder en otras ocasiones. En cambio, quisiera subrayar que, frente a las sombras que hoy oscurecen el horizonte del mundo, asumir la responsabilidad de educar a los jóvenes en el conocimiento de la verdad, en los valores y en las virtudes fundamentales, significa mirar al futuro con esperanza. La formación en la justicia y la paz tiene que ver también con este compromiso por una educación integral. Hoy, los jóvenes crecen en un mundo que se ha hecho, por decirlo así, más pequeño, y en donde los contactos entre las diferentes culturas y tradiciones son constantes, aunque no sean siempre inmediatos. Para ellos es hoy más que nunca indispensable aprender el valor y el método de la convivencia pacífica, del respeto recíproco, del diálogo y la comprensión. Por naturaleza, los jóvenes están abiertos a estas actitudes, pero precisamente la realidad social en la que crecen los puede llevar a pensar y actuar de manera contraria, incluso intolerante y violenta. Solo una sólida educación de sus conciencias los puede proteger de estos riesgos y hacerlos capaces de luchar contando siempre y solo con la fuerza de la verdad y el bien. Esta educación parte de la familia y se desarrolla en la escuela y en las demás experiencias formativas. Se trata esencialmente de ayudar a los niños, los muchachos, los adolescentes, a desarrollar una personalidad que combine un profundo sentido de justicia con el respeto del otro, con la capacidad de afrontar los conflictos sin prepotencia, con la fuerza interior de dar testimonio del bien también cuando comporta un sacrificio, con el perdón y la reconciliación. Así podrán llegar a ser hombres y mujeres verdaderamente pacíficos y constructores de paz.

En esta labor educativa de las nuevas generaciones, una responsabilidad particular corresponde también a las comunidades religiosas. Todo itinerario de formación religiosa auténtica acompaña a la persona, desde su más tierna edad, a conocer a Dios, a amarlo y hacer su voluntad. Dios es amor, es justo

y pacífico, y quien quiera honrarlo debe comportarse sobre todo como un hijo que sigue el ejemplo del padre. Un salmo afirma: «*El Señor hace justicia y defiende a todos los oprimidos ... El Señor es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia*» (Sal 103, 6.8). Como Jesús nos ha demostrado con el testimonio de su vida, justicia y misericordia conviven en Dios perfectamente. En Jesús «*la misericordia y la fidelidad*» se encuentran, «*la justicia y la paz*» se besan (cf. Sal 85, 11). En estos días la Iglesia celebra el gran misterio de la encarnación: la verdad de Dios ha brotado de la tierra y la justicia mira desde el cielo, la tierra ha dado su fruto (cf. Sal 85, 12.13). Dios nos ha hablado en su Hijo Jesús. Escuchemos lo que nos dice Dios: Él «*anuncia la paz*» (Sal 85,9). Jesús es un camino transitable, abierto a todos. La Virgen María hoy nos lo indica, nos muestra el camino: ¡Sigámosla! Y tú, Madre Santa de Dios, acompáñanos con tu protección. Amén.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ 2012

Vaticano, 1 de enero de 2012

1. EL COMIENZO DE UN AÑO NUEVO, don de Dios a la humanidad, es una invitación a desear a todos, con mucha confianza y afecto, que este tiempo que tenemos por delante esté marcado por la justicia y la paz.

¿Con qué actitud debemos mirar el nuevo año? En el salmo 130 encontramos una imagen muy bella. El salmista dice que el hombre de fe aguarda al Señor *«más que el centinela la aurora»* (v. 6), lo aguarda con una sólida esperanza, porque sabe que traerá luz, misericordia, salvación. Esta espera nace de la experiencia del pueblo elegido, el cual reconoce que Dios lo ha educado para mirar el mundo en su verdad y a no dejarse abatir por las tribulaciones.

Os invito a abrir el año 2012 con dicha actitud de confianza. Es verdad que en el año que termina ha aumentado el sentimiento de frustración por la crisis que agobia a la sociedad, al mundo del trabajo y la economía; una crisis cuyas raíces son sobre todo culturales y antropológicas. Parece como si un manto de oscuridad hubiera descendido sobre nuestro tiempo y no dejara ver con claridad la luz del día.

En esta oscuridad, sin embargo, el corazón del hombre no cesa de esperar la aurora de la que habla el salmista. Se percibe de manera especialmente viva y visible en los jóvenes, y por esa razón me dirijo a ellos teniendo en cuenta la aportación que pueden y deben ofrecer a la sociedad. Así pues, quisiera presentar el Mensaje para la XLV Jornada Mundial de la Paz en una perspectiva educativa: *«Educar a los jóvenes en la justicia y la paz»*, convencidos de que ellos, con su entusiasmo y su impulso hacia los ideales, pueden ofrecer al mundo una nueva

esperanza.

Mi mensaje se dirige también a los padres, las familias y a todos los estamentos educativos y formativos, así como a los responsables en los distintos ámbitos de la vida religiosa, social, política, económica, cultural y de la comunicación. Prestar atención al mundo juvenil, saber escucharlo y valorarlo, no es sólo una oportunidad, sino un deber primario de toda la sociedad, para la construcción de un futuro de justicia y de paz.

Se ha de transmitir a los jóvenes el aprecio por el valor positivo de la vida, suscitando en ellos el deseo de gastarla al servicio del bien. Éste es un deber en el que todos estamos comprometidos en primera persona.

Las preocupaciones manifestadas en estos últimos tiempos por muchos jóvenes en diversas regiones del mundo expresan el deseo de mirar con fundada esperanza el futuro. En la actualidad, muchos son los aspectos que les preocupan: el deseo de recibir una formación que les prepare con más profundidad a afrontar la realidad, la dificultad de formar una familia y encontrar un puesto estable de trabajo, la capacidad efectiva de contribuir al mundo de la política, de la cultura y de la economía, para edificar una sociedad con un rostro más humano y solidario.

Es importante que estos fermentos, y el impulso idealista que contienen, encuentren la justa atención en todos los sectores de la sociedad. La Iglesia mira a los jóvenes con esperanza, confía en ellos y les anima a buscar la verdad, a defender el bien común, a tener una perspectiva abierta sobre el mundo y ojos capaces de ver «*cosas nuevas*» (Is 42,9; 48,6).

Los responsables de la educación

2. La educación es la aventura más fascinante y difícil de la vida. Educar –que viene de educere en latín– significa conducir fuera de sí mismos para

introducirles en la realidad, hacia una plenitud que hacer crecer a la persona. Ese proceso se nutre del encuentro de dos libertades, la del adulto y la del joven.

Requiere la responsabilidad del discípulo, que ha de estar abierto a dejarse guiar al conocimiento de la realidad, y la del educador, que debe de estar dispuesto a darse a sí mismo. Por eso, los testigos auténticos, y no simples dispensadores de reglas o informaciones, son más necesarios que nunca; testigos que sepan ver más lejos que los demás, porque su vida abarca espacios más amplios. El testigo es el primero en vivir el camino que propone.

¿Cuáles son los lugares donde madura una verdadera educación en la paz y en la justicia? Ante todo la familia, puesto que los padres son los primeros educadores. La familia es la célula originaria de la sociedad. *«En la familia es donde los hijos aprenden los valores humanos y cristianos que permiten una convivencia constructiva y pacífica. En la familia es donde se aprende la solidaridad entre las generaciones, el respeto de las reglas, el perdón y la acogida del otro»*.¹ Ella es la primera escuela donde se recibe educación para la justicia y la paz.

Vivimos en un mundo en el que la familia, y también la misma vida, se ven constantemente amenazadas y, a veces, destrozadas. Unas condiciones de trabajo a menudo poco conciliables con las responsabilidades familiares, la preocupación por el futuro, los ritmos de vida frenéticos, la emigración en busca de un sustento adecuado, cuando no de la simple supervivencia, acaban por hacer difícil la posibilidad de asegurar a los hijos uno de los bienes más preciosos: la presencia de los padres; una presencia que les permita cada vez más compartir el camino con ellos, para poder transmitirles esa experiencia y cúmulo de certezas

¹ *Discurso a los Administradores de la Región del Lacio, del Ayuntamiento y de la Provincia de Roma*, (14 enero 2011), *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (23 enero 2011).

que se adquieren con los años, y que sólo se pueden comunicar pasando juntos el tiempo. Deseo decir a los padres que no se desanimen. Que exhorten con el ejemplo de su vida a los hijos a que pongan la esperanza ante todo en Dios, el único del que mana justicia y paz auténtica.

Quisiera dirigirme también a los responsables de las instituciones dedicadas a la educación: que vigilen con gran sentido de responsabilidad para que se respete y valore en toda circunstancia la dignidad de cada persona. Que se preocupen de que cada joven pueda descubrir la propia vocación, acompañándolo mientras hace fructificar los dones que el Señor le ha concedido. Que aseguren a las familias que sus hijos puedan tener un camino formativo que no se contradiga con su conciencia y principios religiosos.

Que todo ambiente educativo sea un lugar de apertura al otro y a lo transcendente; lugar de diálogo, de cohesión y de escucha, en el que el joven se sienta valorado en sus propias potencialidades y riqueza interior, y aprenda a apreciar a los hermanos. Que enseñe a gustar la alegría que brota de vivir día a día la caridad y la compasión por el prójimo, y de participar activamente en la construcción de una sociedad más humana y fraterna.

Me dirijo también a los responsables políticos, pidiéndoles que ayuden concretamente a las familias e instituciones educativas a ejercer su deber de educar. Nunca debe faltar una ayuda adecuada a la maternidad y a la paternidad. Que se esfuercen para que a nadie se le niegue el derecho a la instrucción y las familias puedan elegir libremente las estructuras educativas que consideren más idóneas para el bien de sus hijos. Que trabajen para favorecer el reagrupamiento de las familias divididas por la necesidad de encontrar medios de subsistencia. Ofrezcan a los jóvenes una imagen límpida de la política, como verdadero servicio al bien de todos.

No puedo dejar de hacer un llamamiento, además, al mundo de los medios, para que den su aportación educativa. En la sociedad actual, los medios de

comunicación de masas tienen un papel particular: no sólo informan, sino que también forman el espíritu de sus destinatarios y, por tanto, pueden dar una aportación notable a la educación de los jóvenes. Es importante tener presente que los lazos entre educación y comunicación son muy estrechos: en efecto, la educación se produce mediante la comunicación, que influye positiva o negativamente en la formación de la persona.

También los jóvenes han de tener el valor de vivir ante todo ellos mismos lo que piden a quienes están en su entorno. Les corresponde una gran responsabilidad: que tengan la fuerza de usar bien y conscientemente la libertad. También ellos son responsables de la propia educación y formación en la justicia y la paz.

Educación en la verdad y en la libertad

3. San Agustín se preguntaba: «*Quid enim fortius desiderat anima quam veritatem? - ¿Ama algo el alma con más ardor que la verdad?*». ² El rostro humano de una sociedad depende mucho de la contribución de la educación a mantener viva esa cuestión insoslayable. En efecto, la educación persigue la formación integral de la persona, incluida la dimensión moral y espiritual del ser, con vistas a su fin último y al bien de la sociedad de la que es miembro. Por eso, para educar en la verdad es necesario saber sobre todo quién es la persona humana, conocer su naturaleza.

Contemplando la realidad que lo rodea, el salmista reflexiona: «*Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado. ¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano, para que de él te cuides?*» (Sal 8,4-5). Ésta es la cuestión fundamental que hay que plantearse: ¿Quién es el

² Comentario al Evangelio de S. Juan, 26,5.

hombre? El hombre es un ser que alberga en su corazón una sed de infinito, una sed de verdad –no parcial, sino capaz de explicar el sentido de la vida– porque ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Así pues, reconocer con gratitud la vida como un don inestimable lleva a descubrir la propia dignidad profunda y la inviolabilidad de toda persona. Por eso, la primera educación consiste en aprender a reconocer en el hombre la imagen del Creador y, por consiguiente, a tener un profundo respeto por cada ser humano y ayudar a los otros a llevar una vida conforme a esta altísima dignidad.

Nunca podemos olvidar que *«el auténtico desarrollo del hombre se refiere a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones»*,³ incluida la trascendente, y que no se puede sacrificar a la persona para obtener un bien particular, ya sea económico o social, individual o colectivo. Sólo en la relación con Dios comprende también el hombre el significado de la propia libertad. Y es cometido de la educación el formar en la auténtica libertad. Ésta no es la ausencia de vínculos o el dominio del libre albedrío, no es el absolutismo del yo.

El hombre que cree ser absoluto, no depender de nada ni de nadie, que puede hacer todo lo que se le antoja, termina por contradecir la verdad del propio ser, perdiendo su libertad. Por el contrario, el hombre es un ser relacional, que vive en relación con los otros y, sobre todo, con Dios. La auténtica libertad nunca se puede alcanzar alejándose de Él.

La libertad es un valor precioso, pero delicado; se la puede entender y usar mal. *«En la actualidad, un obstáculo particularmente insidioso para la obra educativa es la masiva presencia, en nuestra sociedad y cultura, del relativismo que,*

³ Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 11: AAS 101 (2009), 648; cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 14: AAS 59 (1967), 264.

*al no reconocer nada como definitivo, deja como última medida sólo el propio yo con sus caprichos; y, bajo la apariencia de la libertad, se transforma para cada uno en una prisión, porque separa al uno del otro, dejando a cada uno encerrado dentro de su propio "yo". Por consiguiente, dentro de ese horizonte relativista no es posible una auténtica educación, pues sin la luz de la verdad, antes o después, toda persona queda condenada a dudar de la bondad de su misma vida y de las relaciones que la constituyen, de la validez de su esfuerzo por construir con los demás algo en común».*⁴

Para ejercer su libertad, el hombre debe superar por tanto el horizonte del relativismo y conocer la verdad sobre sí mismo y sobre el bien y el mal. En lo más íntimo de la conciencia el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz lo llama a amar, a hacer el bien y huir del mal, a asumir la responsabilidad del bien que ha hecho y del mal que ha cometido.⁵ Por eso, el ejercicio de la libertad está íntimamente relacionado con la ley moral natural, que tiene un carácter universal, expresa la dignidad de toda persona, sienta la base de sus derechos y deberes fundamentales, y, por tanto, en último análisis, de la convivencia justa y pacífica entre las personas.

El uso recto de la libertad es, pues, central en la promoción de la justicia y la paz, que requieren el respeto hacia uno mismo y hacia el otro, aunque se distancie de la propia forma de ser y vivir. De esa actitud brotan los elementos sin los cuales la paz y la justicia se quedan en palabras sin contenido: la confianza recíproca, la capacidad de entablar un diálogo constructivo, la posibilidad del perdón, que tantas veces se quisiera obtener pero que cuesta conceder, la caridad recíproca, la compasión hacia los más débiles, así como la disponibilidad para el sacrificio.

⁴ Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma (6 junio 2005): AAS 97 (2005), 816.

⁵ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 16.

Educación en la justicia

4. En nuestro mundo, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, más allá de las declaraciones de intenciones, está seriamente amenazado por la extendida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de utilidad, del beneficio y del tener, es importante no separar el concepto de justicia de sus raíces trascendentes. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, ya que lo que es justo no está determinado originariamente por la ley positiva, sino por la identidad profunda del ser humano. La visión integral del hombre es lo que permite no caer en una concepción contractualista de la justicia y abrir también para ella el horizonte de la solidaridad y del amor.⁶

No podemos ignorar que ciertas corrientes de la cultura moderna, sostenida por principios económicos racionalistas e individualistas, han sustraído al concepto de justicia sus raíces trascendentes, separándolo de la caridad y la solidaridad: «La “ciudad del hombre” no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teológico y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo».⁷ «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados» (Mt 5, 6). Serán saciados porque tienen hambre y sed de relaciones rectas con Dios, consigo mismos, con sus hermanos y hermanas, y con toda la creación.

Educación en la paz

5. «La paz no es sólo ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equili-

⁶ Cf. *Discurso en el Bundestag* (Berlín, 22 septiembre 2011); *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (25 septiembre 2011), 6-7.

⁷ Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 6: AAS 101 (2009), 644-645.

*brio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra sin la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad».*⁸ La paz es fruto de la justicia y efecto de la caridad. Y es ante todo don de Dios. Los cristianos creemos que Cristo es nuestra verdadera paz: en Él, en su cruz, Dios ha reconciliado consigo al mundo y ha destruido las barreras que nos separaban a unos de otros (cf. *Ef 2*, 14–18); en Él, hay una única familia reconciliada en el amor.

Pero la paz no es sólo un don que se recibe, sino también una obra que se ha de construir. Para ser verdaderamente constructores de la paz, debemos ser educados en la compasión, la solidaridad, la colaboración, la fraternidad; hemos de ser activos dentro de las comunidades y atentos a despertar las conciencias sobre las cuestiones nacionales e internacionales, así como sobre la importancia de buscar modos adecuados de redistribución de la riqueza, de promoción del crecimiento, de la cooperación al desarrollo y de la resolución de los conflictos.

«Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mt 5, 9). La paz para todos nace de la justicia de cada uno y ninguno puede eludir este compromiso esencial de promover la justicia, según las propias competencias y responsabilidades. Invito de modo particular a los jóvenes, que mantienen siempre viva la tensión hacia los ideales, a tener la paciencia y constancia de buscar la justicia y la paz, de cultivar el gusto por lo que es justo y verdadero, aun cuando esto pueda comportar sacrificio e ir contracorriente.

Levantar los ojos a Dios

6. Ante el difícil desafío que supone recorrer la vía de la justicia y de la paz, podemos sentirnos tentados de preguntarnos como el salmista: *«Levanto mis*

⁸ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2304.

ojos a los montes: ¿de dónde me vendrá el auxilio?» (Sal 121, 1). Deseo decir con fuerza a todos, y particularmente a los jóvenes: «No son las ideologías las que salvan el mundo, sino sólo dirigir la mirada al Dios viviente, que es nuestro creador, el garante de nuestra libertad, el garante de lo que es realmente bueno y auténtico [...], mirar a Dios, que es la medida de lo que es justo y, al mismo tiempo, es el amor eterno. Y ¿qué puede salvarnos sino el amor?».⁹ El amor se complace en la verdad, es la fuerza que nos hace capaces de comprometernos con la verdad, la justicia, la paz, porque todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta (cf. 1 Co 13,1-13).

Queridos jóvenes, vosotros sois un don precioso para la sociedad. No os dejéis vencer por el desánimo ante a las dificultades y no os entreguéis a las falsas soluciones, que con frecuencia se presentan como el camino más fácil para superar los problemas. No tengáis miedo de comprometeros, de hacer frente al esfuerzo y al sacrificio, de elegir los caminos que requieren fidelidad y constancia, humildad y dedicación. Vivid con confianza vuestra juventud y esos profundos deseos de felicidad, verdad, belleza y amor verdadero que experimentáis. Vivid con intensidad esta etapa de vuestra vida tan rica y llena de entusiasmo.

Sed conscientes de que vosotros sois un ejemplo y estímulo para los adultos, y lo seréis cuanto más os esforcéis por superar las injusticias y la corrupción, cuanto más deseéis un futuro mejor y os comprometáis en construirlo. Sed conscientes de vuestras capacidades y nunca os encerréis en vosotros mismos, sino sabed trabajar por un futuro más luminoso para todos. Nunca estáis solos. La Iglesia confía en vosotros, os sigue, os anima y desea ofreceros lo que tiene de más valor: la posibilidad de levantar los ojos hacia Dios, de encontrar a Jesucristo, Aquel que es la justicia y la paz.

⁹ *Vigilia de oración con los jóvenes* (Colonia, 20 agosto 2005): AAS 97 (2005), 885-886.

A todos vosotros, hombres y mujeres preocupados por la causa de la paz. La paz no es un bien ya logrado, sino una meta a la que todos debemos aspirar. Miremos con mayor esperanza al futuro, animémonos mutuamente en nuestro camino, trabajemos para dar a nuestro mundo un rostro más humano y fraterno y sintámonos unidos en la responsabilidad respecto a las jóvenes generaciones de hoy y del mañana, particularmente en educarlas a ser pacíficas y artífices de paz. Consciente de todo ello, os envío estas reflexiones y os dirijo un llamamiento: unamos nuestras fuerzas espirituales, morales y materiales para *«educar a los jóvenes en la justicia y la paz»*.

SANTO PADRE. MENSAJES

**MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
PARA LA JORNADA MISIONERA MUNDIAL 2012**

Vaticano, 6 de enero de 2012

Queridos hermanos y hermanas:

La celebración de la Jornada Misionera Mundial de este año adquiere un significado especial. La celebración del 50 aniversario del comienzo del Concilio Vaticano II, la apertura del Año de la Fe y el Sínodo de los Obispos sobre la Nueva Evangelización, contribuyen a reafirmar la voluntad de la Iglesia de comprometerse con más valor y celo en la misión ad gentes, para que el Evangelio llegue hasta los confines de la tierra.

El Concilio Ecuménico Vaticano II, con la participación de tantos obispos de todos los rincones de la tierra, fue un signo brillante de la universalidad de la Iglesia, reuniendo por primera vez a tantos Padres Conciliares procedentes de Asia, África, Latinoamérica y Oceanía. Obispos misioneros y obispos autóctonos, pastores de comunidades dispersas entre poblaciones no cristianas, que han llevado a las sesiones del Concilio la imagen de una Iglesia presente en todos los continentes, y que eran intérpretes de las complejas realidades del entonces llamado “*Tercer Mundo*”. Ricos de una experiencia que tenían por ser pastores de Iglesias jóvenes y en vías de formación, animados por la pasión de la difusión del Reino de Dios, ellos contribuyeron significativamente a reafirmar la necesidad y la urgencia de la evangelización ad gentes, y de esta manera llevar al centro de la ecclesiología la naturaleza misionera de la Iglesia.

Eclesiología misionera

Hoy esta visión no ha disminuido, sino que por el contrario, ha experimentado una fructífera reflexión teológica y pastoral, a la vez que vuelve con renovada urgencia, ya que ha aumentado enormemente el número de aquellos que aún no conocen a Cristo: “*Los hombres que esperan a Cristo son todavía un número inmenso*”, comentó el beato Juan Pablo II en su encíclica *Redemptoris missio* sobre la validez del mandato misionero, y agregaba: “*No podemos permanecer tranquilos, pensando en los millones de hermanos y hermanas, redimidos también por la Sangre de Cristo, que viven sin conocer el amor de Dios*” (n. 86). En la proclamación del Año de la Fe, también yo he dicho que Cristo “*hoy como ayer, nos envía por los caminos del mundo para proclamar su Evangelio a todos los pueblos de la tierra*” (*Carta apostólica Porta fidei*, 7); una proclamación que, como afirmó también el Siervo de Dios Pablo VI en su Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, “*no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor, con vista a que los hombres crean y se salven. Sí, este mensaje es necesario. Es único. De ningún modo podría ser reemplazado*” (n. 5). Necesitamos por tanto retomar el mismo fervor apostólico de las primeras comunidades cristianas que, pequeñas e indefensas, fueron capaces de difundir el Evangelio en todo el mundo entonces conocido mediante su anuncio y testimonio.

Así, no sorprende que el Concilio Vaticano II y el Magisterio posterior de la Iglesia insistan de modo especial en el mandamiento misionero que Cristo ha confiado a sus discípulos y que debe ser un compromiso de todo el Pueblo de Dios, Obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y laicos. El encargo de anunciar el Evangelio en todas las partes de la tierra pertenece principalmente a los Obispos, primeros responsables de la evangelización del mundo, ya sea como miembros del colegio episcopal, o como pastores de las iglesias particulares. Ellos, efectivamente, “*han sido consagrados no sólo para una diócesis, sino para la salvación de todo el mundo*” (Juan Pablo II, *Carta encíclica Redemptoris missio*,

63), “mensajeros de la fe, que llevan nuevos discípulos a Cristo” (*Ad gentes*, 20) y hacen “visible el espíritu y el celo misionero del Pueblo de Dios, para que toda la diócesis se haga misionera” (ibíd., 38).

La prioridad de evangelizar

Para un Pastor, pues, el mandato de predicar el Evangelio no se agota en la atención por la parte del Pueblo de Dios que se le ha confiado a su cuidado pastoral, o en el envío de algún sacerdote, laico o laica *Fidei donum*. Debe implicar todas las actividades de la iglesia local, todos sus sectores y, en resumidas cuentas, todo su ser y su trabajo. El Concilio Vaticano II lo ha indicado con claridad y el Magisterio posterior lo ha reiterado con vigor. Esto implica adecuar constantemente estilos de vida, planes pastorales y organizaciones diocesanas a esta dimensión fundamental de ser Iglesia, especialmente en nuestro mundo que cambia de continuo. Y esto vale también tanto para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólicas, como para los Movimientos eclesiales: todos los componentes del gran mosaico de la Iglesia deben sentirse fuertemente interpelados por el mandamiento del Señor de predicar el Evangelio, de modo que Cristo sea anunciado por todas partes. Nosotros los Pastores, los religiosos, las religiosas y todos los fieles en Cristo, debemos seguir las huellas del apóstol Pablo, quien, “prisionero de Cristo para los gentiles” (*Ef* 3,1), ha trabajado, sufrido y luchado para llevar el Evangelio entre los paganos (*Col* 1,24-29), sin ahorrar energías, tiempo y medios para dar a conocer el Mensaje de Cristo.

También hoy, la misión ad gentes debe ser el horizonte constante y el paradigma en todas las actividades eclesiales, porque la misma identidad de la Iglesia está constituida por la fe en el misterio de Dios, que se ha revelado en Cristo para traernos la salvación, y por la misión de testimoniarlo y anunciarlo al mundo, hasta que Él vuelva. Como Pablo, debemos dirigirnos hacia los que están lejos, aquellos que no conocen todavía a Cristo y no han experimentado

aún la paternidad de Dios, con la conciencia de que “*la cooperación misionera se debe ampliar hoy con nuevas formas para incluir no sólo la ayuda económica, sino también la participación directa en la evangelización*” (Juan Pablo II, *Carta encíclica Redemptoris missio*, 82). La celebración del Año de la Fe y el Sínodo de los Obispos sobre la nueva evangelización serán ocasiones propicias para un nuevo impulso de la cooperación misionera, sobre todo en esta segunda dimensión.

La fe y el anuncio

El afán de predicar a Cristo nos lleva a leer la historia para escudriñar los problemas, las aspiraciones y las esperanzas de la humanidad, que Cristo debe curar, purificar y llenar de su presencia. En efecto, su mensaje es siempre actual, se introduce en el corazón de la historia y es capaz de dar una respuesta a las inquietudes más profundas de cada ser humano. Por eso la Iglesia debe ser consciente, en todas sus partes, de que “*el inmenso horizonte de la misión de la Iglesia, la complejidad de la situación actual, requieren hoy nuevas formas para poder comunicar eficazmente la Palabra de Dios*” (Benedicto XVI, Exhort. apostólica postsinodal *Verbum Domini*, 97). Esto exige, ante todo, una renovada adhesión de fe personal y comunitaria en el Evangelio de Jesucristo, “*en un momento de cambio profundo como el que la humanidad está viviendo*” (Carta apostólica *Porta fidei*, 8).

En efecto, uno de los obstáculos para el impulso de la evangelización es la crisis de fe, no sólo en el mundo occidental, sino en la mayoría de la humanidad que, no obstante, tiene hambre y sed de Dios y debe ser invitada y conducida al pan de vida y al agua viva, como la samaritana que llega al pozo de Jacob y conversa con Cristo. Como relata el evangelista Juan, la historia de esta mujer es particularmente significativa (cf. *Jn* 4,1–30): encuentra a Jesús que le pide de beber, luego le habla de una agua nueva, capaz de saciar la sed para siempre. La mujer al principio no entiende, se queda en el nivel material, pero el Señor la

guía lentamente a emprender un camino de fe que la lleva a reconocerlo como el Mesías. A este respecto, dice san Agustín: “*después de haber acogido en el corazón a Cristo Señor, ¿qué otra cosa hubiera podido hacer [esta mujer] si no dejar el cántaro y correr a anunciar la buena noticia?*” (In Ioannis Ev. 15,30). El encuentro con Cristo como Persona viva, que colma la sed del corazón, no puede dejar de llevar al deseo de compartir con otros el gozo de esta presencia y de hacerla conocer, para que todos la puedan experimentar. Es necesario renovar el entusiasmo de comunicar la fe para promover una nueva evangelización de las comunidades y de los países de antigua tradición cristiana, que están perdiendo la referencia de Dios, de forma que se pueda redescubrir la alegría de creer. La preocupación de evangelizar nunca debe quedar al margen de la actividad eclesial y de la vida personal del cristiano, sino que ha de caracterizarla de manera destacada, consciente de ser destinatario y, al mismo tiempo, misionero del Evangelio. El punto central del anuncio sigue siendo el mismo: el Kerigma de Cristo muerto y resucitado para la salvación del mundo, el Kerigma del amor de Dios, absoluto y total para cada hombre y para cada mujer, que culmina en el envío del Hijo eterno y unigénito, el Señor Jesús, quien no rehusó compartir la pobreza de nuestra naturaleza humana, amándola y rescatándola del pecado y de la muerte mediante el ofrecimiento de sí mismo en la cruz.

En este designio de amor realizado en Cristo, la fe en Dios es ante todo un don y un misterio que hemos de acoger en el corazón y en la vida, y del cuál debemos estar siempre agradecidos al Señor. Pero la fe es un don que se nos dado para ser compartido; es un talento recibido para que dé fruto; es una luz que no debe quedar escondida, sino iluminar toda la casa. Es el don más importante que se nos ha dado en nuestra existencia y que no podemos guardarnos para nosotros mismos.

El anuncio se transforma en caridad

¡Ay de mí si no evangelizase!, dice el apóstol Pablo (1 Co 9, 16). Estas palabras resuenan con fuerza para cada cristiano y para cada comunidad cristiana

en todos los continentes. También en las Iglesias en los territorios de misión, iglesias en su mayoría jóvenes, frecuentemente de reciente creación, el carácter misionero se ha hecho una dimensión connatural, incluso cuando ellas mismas aún necesitan misioneros. Muchos sacerdotes, religiosos y religiosas de todas partes del mundo, numerosos laicos y hasta familias enteras dejan sus países, sus comunidades locales y se van a otras iglesias para testimoniar y anunciar el Nombre de Cristo, en el cual la humanidad encuentra la salvación. Se trata de una expresión de profunda comunión, de un compartir y de una caridad entre las Iglesias, para que cada hombre pueda escuchar o volver a escuchar el anuncio que cura y, así, acercarse a los Sacramentos, fuente de la verdadera vida.

Junto a este grande signo de fe que se transforma en caridad, recuerdo y agradezco a las Obras Misionales Pontificias, instrumento de cooperación en la misión universal de la Iglesia en el mundo. Por medio de sus actividades, el anuncio del Evangelio se convierte en una intervención de ayuda al prójimo, de justicia para los más pobres, de posibilidad de instrucción en los pueblos más recónditos, de asistencia médica en lugares remotos, de superación de la miseria, de rehabilitación de los marginados, de apoyo al desarrollo de los pueblos, de superación de las divisiones étnicas, de respeto por la vida en cada una de sus etapas.

Queridos hermanos y hermanas, invoco la efusión del Espíritu Santo sobre la obra de la evangelización *ad gentes*, y en particular sobre quienes trabajan en ella, para que la gracia de Dios la haga caminar más decididamente en la historia del mundo. Con el Beato John Henry Newman, quisiera implorar: *“Acompaña, oh Señor, a tus misioneros en las tierras por evangelizar; pon las palabras justas en sus labios, haz fructífero su trabajo”*. Que la Virgen María, Madre de la Iglesia y Estrella de la Evangelización, acompañe a todos los misioneros del Evangelio.

SANTO PADRE. MENSAJES

**MENSAJE DE BENEDICTO XVI PARA LA XLVI JORNADA
MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES**

“SILENCIO Y PALABRA: CAMINO DE EVANGELIZACIÓN”

Vaticano, 24 de enero de 2012

Al acercarse la Jornada Mundial de las Comunicaciones sociales de 2012, deseo compartir con vosotros algunas reflexiones sobre un aspecto del proceso humano de la comunicación que, siendo muy importante, a veces se olvida y hoy es particularmente necesario recordar. Se trata de la relación entre el silencio y la palabra: dos momentos de la comunicación que deben equilibrarse, alternarse e integrarse para obtener un auténtico diálogo y una profunda cercanía entre las personas. Cuando palabra y silencio se excluyen mutuamente, la comunicación se deteriora, ya sea porque provoca un cierto aturdimiento o porque, por el contrario, crea un clima de frialdad; sin embargo, cuando se integran recíprocamente, la comunicación adquiere valor y significado.

El silencio es parte integrante de la comunicación y sin él no existen palabras con densidad de contenido. En el silencio escuchamos y nos conocemos mejor a nosotros mismos; nace y se profundiza el pensamiento, comprendemos con mayor claridad lo que queremos decir o lo que esperamos del otro; elegimos cómo expresarnos. Callando se permite hablar a la persona que tenemos delante, expresarse a sí misma; y a nosotros no permanecer aferrados sólo a nuestras palabras o ideas, sin una oportuna ponderación. Se abre así un espacio de escucha recíproca y se hace posible una relación humana más plena. En el silencio, por ejemplo, se acogen los momentos más auténticos de la comunicación entre los que se aman: la gestualidad, la expresión del rostro, el cuerpo como signos

que manifiestan la persona. En el silencio hablan la alegría, las preocupaciones, el sufrimiento, que precisamente en él encuentran una forma de expresión particularmente intensa. Del silencio, por tanto, brota una comunicación más exigente todavía, que evoca la sensibilidad y la capacidad de escucha que a menudo desvela la medida y la naturaleza de las relaciones. Allí donde los mensajes y la información son abundantes, el silencio se hace esencial para discernir lo que es importante de lo que es inútil y superficial. Una profunda reflexión nos ayuda a descubrir la relación existente entre situaciones que a primera vista parecen desconectadas entre sí, a valorar y analizar los mensajes; esto hace que se puedan compartir opiniones sopesadas y pertinentes, originando un auténtico conocimiento compartido. Por esto, es necesario crear un ambiente propicio, casi una especie de “*ecosistema*” que sepa equilibrar silencio, palabra, imágenes y sonidos.

Gran parte de la dinámica actual de la comunicación está orientada por preguntas en busca de respuestas. Los motores de búsqueda y las redes sociales son el punto de partida en la comunicación para muchas personas que buscan consejos, sugerencias, informaciones y respuestas. En nuestros días, la Red se está transformando cada vez más en el lugar de las preguntas y de las respuestas; más aún, a menudo el hombre contemporáneo es bombardeado por respuestas a interrogantes que nunca se ha planteado, y a necesidades que no siente. El silencio es precioso para favorecer el necesario discernimiento entre los numerosos estímulos y respuestas que recibimos, para reconocer e identificar asimismo las preguntas verdaderamente importantes. Sin embargo, en el complejo y variado mundo de la comunicación emerge la preocupación de muchos hacia las preguntas últimas de la existencia humana: ¿quién soy yo?, ¿qué puedo saber?, ¿qué debo hacer?, ¿qué puedo esperar? Es importante acoger a las personas que se formulan estas preguntas, abriendo la posibilidad de un diálogo profundo, hecho de palabras, de intercambio, pero también de una invitación a la reflexión y al silencio que, a veces, puede ser más elocuente que una respuesta apresurada y que permite a quien se interroga entrar en lo más recóndito de sí mismo y abrirse al camino de respuesta que Dios ha escrito en el corazón humano.

En realidad, este incesante flujo de preguntas manifiesta la inquietud del ser humano siempre en búsqueda de verdades, pequeñas o grandes, que den sentido y esperanza a la existencia. El hombre no puede quedar satisfecho con un sencillo y tolerante intercambio de opiniones escépticas y de experiencias de vida: todos buscamos la verdad y compartimos este profundo anhelo, sobre todo en nuestro tiempo en el que *“cuando se intercambian informaciones, las personas se comparten a sí mismas, su visión del mundo, sus esperanzas, sus ideales”* (*Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de 2011*).

Hay que considerar con interés los diversos sitios, aplicaciones y redes sociales que pueden ayudar al hombre de hoy a vivir momentos de reflexión y de auténtica interrogación, pero también a encontrar espacios de silencio, ocasiones de oración, meditación y de compartir la Palabra de Dios. En la esencialidad de breves mensajes, a menudo no más extensos que un versículo bíblico, se pueden formular pensamientos profundos, si cada uno no descuida el cultivo de su propia interioridad. No sorprende que en las distintas tradiciones religiosas, la soledad y el silencio sean espacios privilegiados para ayudar a las personas a reencontrarse consigo mismas y con la Verdad que da sentido a todas las cosas. El Dios de la revelación bíblica habla también sin palabras: *“Como pone de manifiesto la cruz de Cristo, Dios habla por medio de su silencio. El silencio de Dios, la experiencia de la lejanía del Omnipotente y Padre, es una etapa decisiva en el camino terreno del Hijo de Dios, Palabra encarnada... El silencio de Dios prolonga sus palabras precedentes. En esos momentos de oscuridad, habla en el misterio de su silencio”* (Exhort. ap. *Verbum Domini*, 21). En el silencio de la cruz habla la elocuencia del amor de Dios vivido hasta el don supremo. Después de la muerte de Cristo, la tierra permanece en silencio y en el Sábado Santo, cuando *“el Rey está durmiendo y el Dios hecho hombre despierta a los que dormían desde hace siglos”* (cf. *Oficio de Lecturas del Sábado Santo*), resuena la voz de Dios colmada de amor por la humanidad.

Si Dios habla al hombre también en el silencio, el hombre igualmente descubre en el silencio la posibilidad de hablar con Dios y de Dios. *“Necesitamos*

el silencio que se transforma en contemplación, que nos hace entrar en el silencio de Dios y así nos permite llegar al punto donde nace la Palabra, la Palabra redentora” (Homilía durante la misa con los miembros de la Comisión Teológica Internacional, 6 de octubre 2006). Al hablar de la grandeza de Dios, nuestro lenguaje resulta siempre inadecuado y así se abre el espacio para la contemplación silenciosa. De esta contemplación nace con toda su fuerza interior la urgencia de la misión, la necesidad imperiosa de “comunicar aquello que hemos visto y oído”, para que todos estemos en comunión con Dios (cf. 1 Jn 1,3). La contemplación silenciosa nos sumerge en la fuente del Amor, que nos conduce hacia nuestro prójimo, para sentir su dolor y ofrecer la luz de Cristo, su Mensaje de vida, su don de amor total que salva.

En la contemplación silenciosa emerge asimismo, todavía más fuerte, aquella Palabra eterna por medio de la cual se hizo el mundo, y se percibe aquel designio de salvación que Dios realiza a través de palabras y gestos en toda la historia de la humanidad. Como recuerda el Concilio Vaticano II, la Revelación divina se lleva a cabo con *“hechos y palabras intrínsecamente conexos entre sí, de forma que las obras realizadas por Dios en la historia de la salvación manifiestan y confirman la doctrina y los hechos significados por las palabras, y las palabras, por su parte, proclaman las obras y esclarecen el misterio contenido en ellas” (Dei Verbum, 2)*. Y este plan de salvación culmina en la persona de Jesús de Nazaret, mediador y plenitud de toda la Revelación. Él nos hizo conocer el verdadero Rostro de Dios Padre y con su Cruz y Resurrección nos hizo pasar de la esclavitud del pecado y de la muerte a la libertad de los hijos de Dios. La pregunta fundamental sobre el sentido del hombre encuentra en el Misterio de Cristo la respuesta capaz de dar paz a la inquietud del corazón humano. Es de este Misterio de donde nace la misión de la Iglesia, y es este Misterio el que impulsa a los cristianos a ser mensajeros de esperanza y de salvación, testigos de aquel amor que promueve la dignidad del hombre y que construye la justicia y la paz.

Palabra y silencio. Aprender a comunicar quiere decir aprender a escuchar, a contemplar, además de hablar, y esto es especialmente importante para

los agentes de la evangelización: silencio y palabra son elementos esenciales e integrantes de la acción comunicativa de la Iglesia, para un renovado anuncio de Cristo en el mundo contemporáneo. A María, cuyo silencio “*escucha y hace florecer la Palabra*” (*Oración para el ágora de los jóvenes italianos en Loreto*, 1-2 de septiembre 2007), confío toda la obra de evangelización que la Iglesia realiza a través de los medios de comunicación social.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE DE BENEDICTO XVI PARA LA XXVII
JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Vaticano, 15 de marzo de 2012

Queridos jóvenes:

Me alegro de dirigirme de nuevo a vosotros con ocasión de la XXVII Jornada Mundial de la Juventud. El recuerdo del encuentro de Madrid el pasado mes de agosto sigue muy presente en mi corazón. Ha sido un momento extraordinario de gracia, durante el cual el Señor ha bendecido a los jóvenes allí presentes, venidos del mundo entero. Doy gracias a Dios por los muchos frutos que ha suscitado en aquellas jornadas y que en el futuro seguirán multiplicándose entre los jóvenes y las comunidades a las que pertenecen. Ahora nos estamos dirigiendo ya hacia la próxima cita en Río de Janeiro en el año 2013, que tendrá como tema *«¡Id y haced discípulos a todos los pueblos!»* (cf. Mt 28,19).

Este año, el tema de la Jornada Mundial de la Juventud nos lo da la exhortación de la Carta del apóstol san Pablo a los Filipenses: *«¡Alegraos siempre en el Señor!»* (4,4). En efecto, la alegría es un elemento central de la experiencia cristiana. También experimentamos en cada Jornada Mundial de la Juventud una alegría intensa, la alegría de la comunión, la alegría de ser cristianos, la alegría de la fe. Esta es una de las características de estos encuentros. Vemos la fuerza atrayente que ella tiene: en un mundo marcado a menudo por la tristeza y la inquietud, la alegría es un testimonio importante de la belleza y fiabilidad de la fe cristiana.

La Iglesia tiene la vocación de llevar la alegría al mundo, una alegría auténtica y duradera, aquella que los ángeles anunciaron a los pastores de Belén en la

noche del nacimiento de Jesús (cf. *Lc 2,10*). Dios no sólo ha hablado, no sólo ha cumplido signos prodigiosos en la historia de la humanidad, sino que se ha hecho tan cercano que ha llegado a hacerse uno de nosotros, recorriendo las etapas de la vida entera del hombre. En el difícil contexto actual, muchos jóvenes en vuestro entorno tienen una inmensa necesidad de sentir que el mensaje cristiano es un mensaje de alegría y esperanza. Quisiera reflexionar ahora con vosotros sobre esta alegría, sobre los caminos para encontrarla, para que podáis vivirla cada vez con mayor profundidad y ser mensajeros de ella entre los que os rodean.

1. Nuestro corazón está hecho para la alegría

La aspiración a la alegría está grabada en lo más íntimo del ser humano. Más allá de las satisfacciones inmediatas y pasajeras, nuestro corazón busca la alegría profunda, plena y perdurable, que pueda dar «sabor» a la existencia. Y esto vale sobre todo para vosotros, porque la juventud es un período de un continuo descubrimiento de la vida, del mundo, de los demás y de sí mismo. Es un tiempo de apertura hacia el futuro, donde se manifiestan los grandes deseos de felicidad, de amistad, del compartir y de verdad; donde uno es impulsado por ideales y se conciben proyectos.

Cada día el Señor nos ofrece tantas alegrías sencillas: la alegría de vivir, la alegría ante la belleza de la naturaleza, la alegría de un trabajo bien hecho, la alegría del servicio, la alegría del amor sincero y puro. Y si miramos con atención, existen tantos motivos para la alegría: los hermosos momentos de la vida familiar, la amistad compartida, el descubrimiento de las propias capacidades personales y la consecución de buenos resultados, el aprecio que otros nos tienen, la posibilidad de expresarse y sentirse comprendidos, la sensación de ser útiles para el prójimo. Y, además, la adquisición de nuevos conocimientos mediante los estudios, el descubrimiento de nuevas dimensiones a través de viajes y encuentros, la posibilidad de hacer proyectos para el futuro. También pueden producir en nosotros una verdadera alegría la experiencia de leer una

obra literaria, de admirar una obra maestra del arte, de escuchar e interpretar la música o ver una película.

Pero cada día hay tantas dificultades con las que nos encontramos en nuestro corazón, tenemos tantas preocupaciones por el futuro, que nos podemos preguntar si la alegría plena y duradera a la cual aspiramos no es quizá una ilusión y una huida de la realidad. Hay muchos jóvenes que se preguntan: ¿es verdaderamente posible hoy en día la alegría plena? Esta búsqueda sigue varios caminos, algunos de los cuales se manifiestan como erróneos, o por lo menos peligrosos. Pero, ¿cómo podemos distinguir las alegrías verdaderamente duraderas de los placeres inmediatos y engañosos? ¿Cómo podemos encontrar en la vida la verdadera alegría, aquella que dura y no nos abandona ni en los momentos más difíciles?

2. Dios es la fuente de la verdadera alegría

En realidad, todas las alegrías auténticas, ya sean las pequeñas del día a día o las grandes de la vida, tienen su origen en Dios, aunque no lo parezca a primera vista, porque Dios es comunión de amor eterno, es alegría infinita que no se encierra en sí misma, sino que se difunde en aquellos que Él ama y que le aman. Dios nos ha creado a su imagen por amor y para derramar sobre nosotros su amor, para colmarnos de su presencia y su gracia. Dios quiere hacernos partícipes de su alegría, divina y eterna, haciendo que descubramos que el valor y el sentido profundo de nuestra vida está en el ser aceptados, acogidos y amados por Él, y no con una acogida frágil como puede ser la humana, sino con una acogida incondicional como lo es la divina: yo soy amado, tengo un puesto en el mundo y en la historia, soy amado personalmente por Dios. Y si Dios me acepta, me ama y estoy seguro de ello, entonces sabré con claridad y certeza que es bueno que yo sea, que exista.

Este amor infinito de Dios para con cada uno de nosotros se manifiesta de modo pleno en Jesucristo. En Él se encuentra la alegría que buscamos. En el Evangelio vemos cómo los hechos que marcan el inicio de la vida de Jesús se

caracterizan por la alegría. Cuando el arcángel Gabriel anuncia a la Virgen María que será madre del Salvador, comienza con esta palabra: «¡Alégrate!» (Lc 1,28). En el nacimiento de Jesús, el Ángel del Señor dice a los pastores: «Os anuncio una buena noticia que será de gran alegría para todo el pueblo: hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor» (Lc 2,11). Y los Magos que buscaban al niño, «al ver la estrella, se llenaron de inmensa alegría» (Mt 2,10). El motivo de esta alegría es, por lo tanto, la cercanía de Dios, que se ha hecho uno de nosotros. Esto es lo que san Pablo quiso decir cuando escribía a los cristianos de Filipos: «Alegraos siempre en el Señor; os lo repito, alegraos. Que vuestra medida la conozca todo el mundo. El Señor está cerca» (Flp 4,4-5). La primera causa de nuestra alegría es la cercanía del Señor, que me acoge y me ama.

En efecto, el encuentro con Jesús produce siempre una gran alegría interior. Lo podemos ver en muchos episodios de los Evangelios. Recordemos la visita de Jesús a Zaqueo, un recaudador de impuestos deshonesto, un pecador público, a quien Jesús dice: «Es necesario que hoy me quede en tu casa». Y san Lucas dice que Zaqueo «lo recibió muy contento» (Lc 19,5-6). Es la alegría del encuentro con el Señor; es sentir el amor de Dios que puede transformar toda la existencia y traer la salvación. Zaqueo decide cambiar de vida y dar la mitad de sus bienes a los pobres.

En la hora de la pasión de Jesús, este amor se manifiesta con toda su fuerza. Él, en los últimos momentos de su vida terrena, en la cena con sus amigos, dice: «Como el Padre me ha amado, así os he amado yo; permaneced en mi amor... Os he hablado de esto para que mi alegría esté en vosotros, y vuestra alegría llegue a plenitud» (Jn 15,9.11). Jesús quiere introducir a sus discípulos y a cada uno de nosotros en la alegría plena, la que Él comparte con el Padre, para que el amor con que el Padre le ama esté en nosotros (cf. Jn 17,26). La alegría cristiana es abrirse a este amor de Dios y pertenecer a Él.

Los Evangelios relatan que María Magdalena y otras mujeres fueron a visitar el sepulcro donde habían puesto a Jesús después de su muerte y recibieron

de un Ángel una noticia desconcertante, la de su resurrección. Entonces, así escribe el Evangelista, abandonaron el sepulcro a toda prisa, «*llenas de miedo y de alegría*», y corrieron a anunciar la feliz noticia a los discípulos. Jesús salió a su encuentro y dijo: «*Alegraos*» (Mt 28,8-9). Es la alegría de la salvación que se le ofrece: Cristo es el viviente, es el que ha vencido el mal, el pecado y la muerte. Él está presente en medio de nosotros como el Resucitado, hasta el final de los tiempos (cf. Mt 28,21). El mal no tiene la última palabra sobre nuestra vida, sino que la fe en Cristo Salvador nos dice que el amor de Dios es el que vence.

Esta profunda alegría es fruto del Espíritu Santo que nos hace hijos de Dios, capaces de vivir y gustar su bondad, de dirigirnos a Él con la expresión «*Abba*», Padre (cf. Rm 8,15). La alegría es signo de su presencia y su acción en nosotros.

3. *Conservar en el corazón la alegría cristiana*

Aquí nos preguntamos: ¿Cómo podemos recibir y conservar este don de la alegría profunda, de la alegría espiritual?

Un Salmo dice: «*Sea el Señor tu delicia, y él te dará lo que pide tu corazón*» (Sal 37,4). Jesús explica que «*El reino de los cielos se parece a un tesoro escondido en el campo: el que lo encuentra, lo vuelve a esconder y, lleno de alegría, va a vender todo lo que tiene y compra el campo*» (Mt 13,44). Encontrar y conservar la alegría espiritual surge del encuentro con el Señor, que pide que le sigamos, que nos decidamos con determinación, poniendo toda nuestra confianza en Él. Queridos jóvenes, no tengáis miedo de arriesgar vuestra vida abriéndola a Jesucristo y su Evangelio; es el camino para tener la paz y la verdadera felicidad dentro de nosotros mismos, es el camino para la verdadera realización de nuestra existencia de hijos de Dios, creados a su imagen y semejanza.

Buscar la alegría en el Señor: la alegría es fruto de la fe, es reconocer cada día su presencia, su amistad: «*El Señor está cerca*» (Flp 4,5); es volver a poner

nuestra confianza en Él, es crecer en su conocimiento y en su amor. El «*Año de la Fe*», que iniciaremos dentro de pocos meses, nos ayudará y estimulará. Queridos amigos, aprended a ver cómo actúa Dios en vuestras vidas, descubridlo oculto en el corazón de los acontecimientos de cada día. Creed que Él es siempre fiel a la alianza que ha sellado con vosotros el día de vuestro Bautismo. Sabed que jamás os abandonará. Dirigid a menudo vuestra mirada hacia Él. En la cruz entregó su vida porque os ama. La contemplación de un amor tan grande da a nuestros corazones una esperanza y una alegría que nada puede destruir. Un cristiano nunca puede estar triste porque ha encontrado a Cristo, que ha dado la vida por él.

Buscar al Señor, encontrarlo, significa también acoger su Palabra, que es alegría para el corazón. El profeta Jeremías escribe: «*Si encontraba tus palabras, las devoraba: tus palabras me servían de gozo, eran la alegría de mi corazón*» (Jr 15,16). Aprended a leer y meditar la Sagrada Escritura; allí encontraréis una respuesta a las preguntas más profundas sobre la verdad que anida en vuestro corazón y vuestra mente. La Palabra de Dios hace que descubramos las maravillas que Dios ha obrado en la historia del hombre y que, llenos de alegría, proclamemos en alabanza y adoración: «*Venid, aclamemos al Señor... postrémonos por tierra, bendiciendo al Señor, creador nuestro*» (Sal 95,1.6).

La Liturgia en particular, es el lugar por excelencia donde se manifiesta la alegría que la Iglesia recibe del Señor y transmite al mundo. Cada domingo, en la Eucaristía, las comunidades cristianas celebran el Misterio central de la salvación: la muerte y resurrección de Cristo. Este es un momento fundamental para el camino de cada discípulo del Señor, donde se hace presente su sacrificio de amor; es el día en el que encontramos al Cristo Resucitado, escuchamos su Palabra, nos alimentamos de su Cuerpo y su Sangre. Un Salmo afirma: «*Este es el día que hizo el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo*» (Sal 118,24). En la noche de Pascua, la Iglesia canta el Exultet, expresión de alegría por la victoria de Jesucristo sobre el pecado y la muerte: «*¡Exulte el coro de los ángeles... Goce*

la tierra inundada de tanta claridad... resuena este templo con las aclamaciones del pueblo en fiesta!». La alegría cristiana nace del saberse amados por un Dios que se ha hecho hombre, que ha dado su vida por nosotros y ha vencido el mal y la muerte; es vivir por amor a él. Santa Teresa del Niño Jesús, joven carmelita, escribió: «*Jesús, mi alegría es amarte a ti*» (Poesía 45/7).

4. *La alegría del amor*

Queridos amigos, la alegría está íntimamente unida al amor; ambos son frutos inseparables del Espíritu Santo (cf. *Ga* 5,23). El amor produce alegría, y la alegría es una forma del amor. La beata Madre Teresa de Calcuta, recordando las palabras de Jesús: «*hay más dicha en dar que en recibir*» (*Hch* 20,35), decía: «*La alegría es una red de amor para capturar las almas. Dios ama al que da con alegría. Y quien da con alegría da más*». El siervo de Dios Pablo VI escribió: «*En el mismo Dios, todo es alegría porque todo es un don*» (Ex. ap. *Gaudete in Domino*, 9 mayo 1975).

Pensando en los diferentes ámbitos de vuestra vida, quisiera deciros que amar significa constancia, fidelidad, tener fe en los compromisos. Y esto, en primer lugar, con las amistades. Nuestros amigos esperan que seamos sinceros, leales, fieles, porque el verdadero amor es perseverante también y sobre todo en las dificultades. Y lo mismo vale para el trabajo, los estudios y los servicios que desempeñáis. La fidelidad y la perseverancia en el bien llevan a la alegría, aunque ésta no sea siempre inmediata.

Para entrar en la alegría del amor, estamos llamados también a ser generosos, a no conformarnos con dar el mínimo, sino a comprometernos a fondo, con una atención especial por los más necesitados. El mundo necesita hombres y mujeres competentes y generosos, que se pongan al servicio del bien común. Esforzaos por estudiar con seriedad; cultivad vuestros talentos y ponedlos desde ahora al servicio del prójimo. Buscad el modo de contribuir, allí donde estéis, a

que la sociedad sea más justa y humana. Que toda vuestra vida esté impulsada por el espíritu de servicio, y no por la búsqueda del poder, del éxito material y del dinero.

A propósito de generosidad, tengo que mencionar una alegría especial; es la que se siente cuando se responde a la vocación de entregar toda la vida al Señor. Queridos jóvenes, no tengáis miedo de la llamada de Cristo a la vida religiosa, monástica, misionera o al sacerdocio. Tened la certeza de que colma de alegría a los que, dedicándole la vida desde esta perspectiva, responden a su invitación a dejar todo para quedarse con Él y dedicarse con todo el corazón al servicio de los demás. Del mismo modo, es grande la alegría que Él regala al hombre y a la mujer que se donan totalmente el uno al otro en el matrimonio para formar una familia y convertirse en signo del amor de Cristo por su Iglesia.

Quisiera mencionar un tercer elemento para entrar en la alegría del amor: hacer que crezca en vuestra vida y en la vida de vuestras comunidades la comunión fraterna. Hay vínculo estrecho entre la comunión y la alegría. No en vano san Pablo escribía su exhortación en plural; es decir, no se dirige a cada uno en singular, sino que afirma: *«Alegraos siempre en el Señor» (Flp 4,4)*. Sólo juntos, viviendo en comunión fraterna, podemos experimentar esta alegría. El libro de los Hechos de los Apóstoles describe así la primera comunidad cristiana: *«Partían el pan en las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón» (Hch 2,46)*. Empleaos también vosotros a fondo para que las comunidades cristianas puedan ser lugares privilegiados en que se comparta, se atienda y cuiden unos a otros.

5. La alegría de la conversión

Queridos amigos, para vivir la verdadera alegría también hay que identificar las tentaciones que la alejan. La cultura actual lleva a menudo a buscar metas, realizaciones y placeres inmediatos, favoreciendo más la inconstancia que la

perseverancia en el esfuerzo y la fidelidad a los compromisos. Los mensajes que recibís empujan a entrar en la lógica del consumo, prometiendo una felicidad artificial. La experiencia enseña que el poseer no coincide con la alegría. Hay tantas personas que, a pesar de tener bienes materiales en abundancia, a menudo están oprimidas por la desesperación, la tristeza y sienten un vacío en la vida. Para permanecer en la alegría, estamos llamados a vivir en el amor y la verdad, a vivir en Dios.

La voluntad de Dios es que nosotros seamos felices. Por ello nos ha dado las indicaciones concretas para nuestro camino: los Mandamientos. Cumpliéndolos encontramos el camino de la vida y de la felicidad. Aunque a primera vista puedan parecer un conjunto de prohibiciones, casi un obstáculo a la libertad, si los meditamos más atentamente a la luz del Mensaje de Cristo, representan un conjunto de reglas de vida esenciales y valiosas que conducen a una existencia feliz, realizada según el proyecto de Dios. Cuántas veces, en cambio, constatamos que construir ignorando a Dios y su voluntad nos lleva a la desilusión, la tristeza y al sentimiento de derrota. La experiencia del pecado como rechazo a seguirle, como ofensa a su amistad, ensombrece nuestro corazón.

Pero aunque a veces el camino cristiano no es fácil y el compromiso de fidelidad al amor del Señor encuentra obstáculos o registra caídas, Dios, en su misericordia, no nos abandona, sino que nos ofrece siempre la posibilidad de volver a Él, de reconciliarnos con Él, de experimentar la alegría de su amor que perdona y vuelve a acoger.

Queridos jóvenes, ¡recurrir a menudo al Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación! Es el Sacramento de la alegría reencontrada. Pedid al Espíritu Santo la luz para saber reconocer vuestro pecado y la capacidad de pedir perdón a Dios acercándoos a este Sacramento con constancia, serenidad y confianza. El Señor os abrirá siempre sus brazos, os purificará y os llenará de su alegría: habrá alegría en el cielo por un solo pecador que se convierte (cf. *Lc 15,7*).

6. La alegría en las pruebas

Al final puede que quede en nuestro corazón la pregunta de si es posible vivir de verdad con alegría incluso en medio de tantas pruebas de la vida, especialmente las más dolorosas y misteriosas; de si seguir al Señor y fiarse de Él da siempre la felicidad.

La respuesta nos la pueden dar algunas experiencias de jóvenes como vosotros que han encontrado precisamente en Cristo la luz que permite dar fuerza y esperanza, también en medio de situaciones muy difíciles. El beato Pier Giorgio Frassati (1901–1925) experimentó tantas pruebas en su breve existencia; una de ellas concernía a su vida sentimental, que le había herido profundamente. Precisamente en esta situación, escribió a su hermana: *«Tú me preguntas si soy alegre; y ¿cómo no podría serlo? Mientras la fe me de la fuerza estaré siempre alegre. Un católico no puede por menos de ser alegre... El fin para el cual hemos sido creados nos indica el camino que, aunque esté sembrado de espinas, no es un camino triste, es alegre incluso también a través del dolor»* (Carta a la hermana Luciana, Turín, 14 febrero 1925). Y el beato Juan Pablo II, al presentarlo como modelo, dijo de él: *«Era un joven de una alegría contagiosa, una alegría que superaba también tantas dificultades de su vida»* (Discurso a los jóvenes, Turín, 13 abril 1980).

Más cercana a nosotros, la joven Chiara Badano (1971–1990), recientemente beatificada, experimentó cómo el dolor puede ser transfigurado por el amor y estar habitado por la alegría. A la edad de 18 años, en un momento en el que el cáncer le hacía sufrir de modo particular, rezó al Espíritu Santo para que intercediera por los jóvenes de su Movimiento. Además de su curación, pidió a Dios que iluminara con su Espíritu a todos aquellos jóvenes, que les diera la sabiduría y la luz: *«Fue un momento de Dios: sufría mucho físicamente, pero el alma cantaba»* (Carta a Chiara Lubich, Sassello, 20 de diciembre de 1989). La clave de su paz y alegría era la plena confianza en el Señor y la aceptación de la

enfermedad como misteriosa expresión de su voluntad para su bien y el de los demás. A menudo repetía: *«Jesús, si tú lo quieres, yo también lo quiero»*.

Son dos sencillos testimonios, entre otros muchos, que muestran cómo el cristiano auténtico no está nunca desesperado o triste, incluso ante las pruebas más duras, y muestran que la alegría cristiana no es una huida de la realidad, sino una fuerza sobrenatural para hacer frente y vivir las dificultades cotidianas. Sabemos que Cristo crucificado y resucitado está con nosotros, es el amigo siempre fiel. Cuando participamos en sus sufrimientos, participamos también en su alegría. Con Él y en Él, el sufrimiento se transforma en amor. Y ahí se encuentra la alegría (cf. Col 1,24).

7. Testigos de la alegría

Queridos amigos, para concluir quisiera alentaros a ser misioneros de la alegría. No se puede ser feliz si los demás no lo son. Por ello, hay que compartir la alegría. Id a contar a los demás jóvenes vuestra alegría de haber encontrado aquel tesoro precioso que es Jesús mismo. No podemos conservar para nosotros la alegría de la fe; para que ésta pueda permanecer en nosotros, tenemos que transmitirla. San Juan afirma: *«Eso que hemos visto y oído os lo anunciamos, para que estéis en comunión con nosotros... Os escribimos esto, para que nuestro gozo sea completo»* (1Jn 1,3-4).

A veces se presenta una imagen del Cristianismo como una propuesta de vida que oprime nuestra libertad, que va contra nuestro deseo de felicidad y alegría. Pero esto no corresponde a la verdad. Los cristianos son hombres y mujeres verdaderamente felices, porque saben que nunca están solos, sino que siempre están sostenidos por las manos de Dios. Sobre todo vosotros, jóvenes discípulos de Cristo, tenéis la tarea de mostrar al mundo que la fe trae una felicidad y alegría verdadera, plena y duradera. Y si el modo de vivir de los cristianos parece a veces cansado y aburrido, entonces sed vosotros los primeros en dar testimonio

del rostro alegre y feliz de la fe. El Evangelio es la «buena noticia» de que Dios nos ama y que cada uno de nosotros es importante para Él. Mostrad al mundo que esto de verdad es así.

Por lo tanto, sed misioneros entusiasmados de la nueva evangelización. Llevad a los que sufren, a los que están buscando, la alegría que Jesús quiere regalar. Llevadla a vuestras familias, a vuestras escuelas y universidades, a vuestros lugares de trabajo y a vuestros grupos de amigos, allí donde vivís. Veréis que es contagiosa. Y recibiréis el ciento por uno: la alegría de la salvación para vosotros mismos, la alegría de ver la Misericordia de Dios que obra en los corazones. En el día de vuestro encuentro definitivo con el Señor, Él podrá deciros: «¡Siervo bueno y fiel, entra en el gozo de tu señor!» (Mt 25,21).

Que la Virgen María os acompañe en este camino. Ella acogió al Señor dentro de sí y lo anunció con un canto de alabanza y alegría, el Magnificat: «Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador» (Lc 1,46-47). María respondió plenamente al amor de Dios dedicando a Él su vida en un servicio humilde y total. Es llamada «causa de nuestra alegría» porque nos ha dado a Jesús. Que Ella os introduzca en aquella alegría que nadie os podrá quitar.

PORTADA
VIDA
DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“VIVA LA VIDA, FUERA DE LA MUERTE”

Domingo, 01-I-2012

Las fiestas de Navidad nos hablan de vida, de fecundidad, de algo nuevo que nace. La Navidad es la fiesta de la vida. *“Quien tiene al Hijo [Jesucristo] tiene la vida, quien no tiene al Hijo no tiene la vida”* (1Jn 5,12). La Navidad es fiesta de exuberancia de vida. Esa vida ha brotado en el seno de una Virgen, donde la virginidad no es una tara ni una merma, sino abundancia pletórica de vida, reflejo de la vida sobreabundante del Padre, que engendra virginalmente a su Hijo en la eternidad y lo ha engendrado como hombre de María Virgen en el tiempo.

Dios es amigo de la vida, no de la muerte. La muerte no la ha inventado Dios, sino que ha sido introducida en el mundo y en la historia por el pecado del hombre. *“Por un solo hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado la muerte y así la muerte alcanzó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron”* (Rm 5,12). La muerte a la que todos estamos sometidos por el pecado original, y la muerte que nosotros mismos introducimos por nuestros propios pecados: homicidios, guerras, odios que conducen a la muerte.

La familia, según el plan de Dios, es el santuario del amor y de la vida. Constituida sobre el amor estable de un varón y una mujer, bendecido por Dios, la familia está abierta a la vida, es el lugar donde se transmite la vida, es el nido donde hemos venido a la vida y hemos crecido por el amor de nuestros padres, que nos han cuidado con esmero y cariño. Nada más bonito que ese nido de amor y de vida, que es la familia según el plan de Dios.

Muchos jóvenes se preguntan hoy si será posible alcanzar ese sueño dorado de una familia estable, de un amor fiel hasta la muerte, de una fecundidad que

resulta rentable en todos los aspectos de la vida. Es un deseo que para muchos resulta inalcanzable, o al menos, lleno de riesgos. Quién no quiere un amor para toda la vida. Quién no se siente gozoso al verse fecundo y prolongado en los hijos. Quién no desea una familia estable, en la que poner todas las esperanzas humanas como proyecto vital.

Pero la realidad que palpamos viene a decirnos todo lo contrario. Entre los matrimonios jóvenes, son menos los que permanecen fieles para toda la vida, que los que rompen su matrimonio como algo inaguantable. ¡Con lo que duele eso! Es más fácil romper un matrimonio que romper cualquier otro contrato. Son cada día más frecuentes los abortos, que suponen matar al hijo en el propio seno materno, llevados por la presión ambiental. En España, en Andalucía, son miles de abortos cada año, impunemente. Cuando las leyes facilitan algo, casi que están induciendo a que se haga. Las estadísticas lo cantan.

La Navidad viene a decirnos que sí, que es posible. Dios quiere la felicidad del hombre, ya aquí en la tierra, aunque haya dificultades y sufrimientos, y para siempre en el cielo sin ningún sufrimiento. Más aún, siguiendo los planes de Dios, la economía es más estable y armónica. Cuesta menos dinero una familia estable y fiel que el sujeto que tiene dos o más parejas. Los hijos de una familia como Dios manda crecen más sanos que los que están repartidos, y no saben de quién son. ¡Cuánto sufren esos niños! La Navidad viene a hacer posible el matrimonio y la familia según el plan de Dios. La Navidad es la gracia de Dios, que sana el corazón humano, herido por el pecado. La Navidad nos habla de que es posible la fidelidad matrimonial, es posible la apertura generosa a la vida, es posible el matrimonio y la familia según el plan de Dios. Dios ha pensado muy bien las cosas, y cuando el hombre sigue los caminos de Dios, a pesar de sus debilidades, encuentra la vida, encuentra la felicidad en algo tan fundamental para la sociedad como es la familia. Que viva la vida, que brota del corazón de Dios y quiere hacer feliz al hombre. Luchemos contra la muerte que destroza el

corazón humano y siembra destrucción en la sociedad.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“JESÚS QUIERE DARSE A CONOCER”

Domingo, 08-I-2012

La fiesta de la epifanía es la fiesta de la manifestación de Jesús a todos los hombres. Hemos celebrado el misterio de la Encarnación, que ha tenido su sensibilización en el nacimiento de Jesús según la carne en Belén. En este gran misterio, oculto desde la eternidad y revelado por Dios en los últimos tiempos (cf. *Col 1,26*), nos asombra la colaboración de María, la madre virgen, que acoge en su seno virginal y da a luz a nuestro Señor Jesucristo. Una mujer, una madre, una virgen, que tiene un papel central en el misterio de la redención, y de la que todos tenemos mucho que aprender.

Jesús ha venido al mundo para darse a conocer. Y en esto consiste la evangelización. Evangelizar es dar a conocer a Jesucristo, es dar a conocer el Evangelio a todos los hombres, es llevar la buena noticia para que todos la disfruten ya desde ahora en la tierra, y para siempre en el cielo. La mayor alegría del hombre es encontrarse con Jesucristo y la mayor desgracia es no conocerle. De ahí brota la urgencia de la evangelización. Si uno ha conocido a Jesucristo, no puede callar, no puede guardárselo para sí. Tiene que comunicarlo, no imponerlo a nadie, pero sí proponerlo incluso insistentemente. En esa propuesta, que incluye el testimonio de la propia vida y la palabra, muchos han encontrado rechazo, e incluso hasta el martirio. Pero gracias a tales personas, Jesucristo es conocido y amado por otros muchos. Gracias al testimonio de tantos, la fe se ha difundido y hasta nosotros ha llegado la feliz noticia de la salvación.

En la fiesta de la epifanía, aparecen los Magos, que orientados por la estrella han encontrado a Jesús y le han ofrecido el obsequio de su adoración: oro, incienso y mirra. Ellos se convirtieron en pregoneros de esta búsqueda, incorporando

a otros en esta investigación, y, una vez que encontraron a Jesús fueron pregoneros de este encuentro para los demás. Jesús es presentado a tales personajes, ajenos a la historia de Israel, para indicarnos que su revelación está destinada a todos los hombres y que sólo en el encuentro con él encontrará el hombre la plenitud de la verdad. Hasta que el hombre no se encuentra con Jesucristo y lo adora como fruto de ese encuentro, no ha encontrado la salvación.

Pero la epifanía del Señor viene presentada en estos días finales de la Navidad como un desposorio de Cristo con cada hombre, uniendo los tres acontecimientos. *“Hoy la Iglesia se ha unido a su celestial Esposo, porque en el Jordán, Cristo la purifica de sus pecados; los magos acuden con regalos a la boda del Rey; y los invitados se alegran por el agua convertida en vino”* (Ant. Vísperas). Son tres acontecimientos en los que Jesús nos muestra su gloria, y los que se han dejado iluminar por esta luz han encontrado la verdad al encontrarse con él. Los Magos traen los regalos para este desposorio, en el que el Rey celestial nos hace entrega de su vida, perpetuando este don en la Eucaristía. En estas bodas, no faltará nunca el vino que Cristo nos brinda, como signo de una alegría plena que no tiene fin, en contraposición a toda alegría humana que tiene caducidad. Y en el bautismo del Jordán, Jesús aparece como el cordero de Dios que quita el pecado del mundo, lo que nadie más que Dios puede hacer, perdonar el pecado de cada uno de los hombres.

La fiesta de la Navidad concluye con este mandato misionero. Si te has encontrado con Jesús, anúncialo a otros. Jesús ha venido para todos. Toda persona humana tiene derecho a este encuentro con Jesús y no debe faltarle, si quienes le han conocido lo anuncian con su propia vida. En una escena del drama *“El padre humillado”* de P. Claudel, una muchacha judía, hermosísima pero ciega, aludiendo al doble significado de la luz, pregunta a su amigo cristiano: *“Vosotros que veis, ¿qué uso habéis hecho de la luz?”*. Se trata de una gozosa tarea y de una tremenda responsabilidad, de la que seremos examinados en el último día. Muchas personas necesitan muchas cosas, porque carecen de ellas y les haría su

vida más feliz. Pero ninguna necesidad tan primerísima como encontrarse con Jesucristo. La fiesta de la epifanía nos envía a dar testimonio de la luz con la que hemos sido iluminados en la Navidad. Esa es la alegría del que se ha encontrado con Cristo. ¡Ay de mi si no evangelizare! (1Co 9,16).

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“HUID DE LA FORNICACIÓN”

Domingo, 15-I-2012

Impacta escuchar tan directamente esta palabra en la liturgia de este domingo. Parece dirigida especialmente a nuestro tiempo, donde la incitación a la fornicación es continua en los medios de comunicación, en el cine, en la TV, incluso hasta en algunas escuelas de secundaria, dentro de los programas escolares.

San Pablo se dirige a los corintios, una ciudad portuaria donde había de todo, también de lo malo. En el imperio romano, la honestidad y la castidad fue decayendo y las costumbres entre los jóvenes y adolescentes era en ciertos ambientes, sobre todo deportivos, una depravación. San Pablo se dirige directamente a los jóvenes y les exhorta: *“Huid de la fornicación”,* y les da una razón de peso: *“¿No sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo...que habita en vosotros? No os poseéis en propiedad, porque os han comprado pagando un precio por vosotros”* (1Co 6,20). Precisamente, una de las ideas que hoy más se gritan con ansia de libertad es la contraía: *“Yo soy mía/mío, y con mi cuerpo hago lo que quiero”*.

El Evangelio de Jesucristo tiene repercusiones en todos los ámbitos de la persona, también en el campo de la sexualidad. La sexualidad humana vista con ojos limpios es el lenguaje y la expresión del amor verdadero, de un amor que no busca sólo su interés y su satisfacción, sino que es donación, entrega. Un amor que busca la felicidad del otro y que está dispuesto al sacrificio y a la renuncia. Un amor que tiene su ámbito y su cauce en el matrimonio estable y bendecido por Dios.

La castidad es la virtud que educa la sexualidad, haciéndola humana y sacándola de su más brutal animalidad. Cuando la sexualidad está bien encauzada, la persona vive en armonía consigo misma y en armonía con los demás, evitando toda provocación o violencia. La castidad viene protegida por el pudor. Cuando la sexualidad está desorganizada es como una bomba de mano, que puede explotar en cualquier momento y herir al que la lleva consigo. Y esto sea dicho para todos los estados de vida: para la persona soltera, en la que no hay lugar para el ejercicio de la sexualidad, para la persona casada, que ha de saber administrar sus impulsos en aras del amor auténtico, para la persona consagrada, que vive su sexualidad sublimada en un amor más puro y oblativo.

“Huid de la fornicación”, nos dice san Pablo. Me ha llamado la atención un libro publicado estos días, en el que una candidata a miss Venezuela explica su experiencia reciente con un título que lo dice todo: *“Virgen a los treinta”*. Precisamente no alcanzó el título al que se presentaba por no aceptar la propuesta de la fornicación, que al parecer era una condición (no escrita) del concurso. En ella se ha cumplido esta palabra de san Pablo. Y el libro se ha convertido en bestseller (el más vendido) entre los jóvenes y las jóvenes de su entorno, de nuestro tiempo. Es posible llegar virgen al matrimonio, aunque el ambiente no sea favorable. Es posible vivir una consagración total, de alma y cuerpo, al Señor como una ofrenda al Señor que beneficia a los demás. Es posible ser fiel al propio marido, a la propia mujer. Más aún, a eso invita la Palabra de Dios en este domingo, huyendo de la fornicación. Y la Palabra de Dios tiene fuerza para que se cumpla en nuestras vidas.

“Vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo...glorificad a Dios con vuestro cuerpo!” Damos gloria a Dios no sólo con nuestros buenos pensamientos y deseos, con nuestra voluntad que busca someterse a la voluntad divina, purificando continuamente la intención. Damos gloria a Dios también con nuestro cuerpo. Dios nos ha amado también corporalmente, al hacerse carne el Hijo de Dios. El cristianismo es la religión de la redención de nuestra carne. Nuestro

amor a Dios, a Jesucristo, pasa por nuestro cuerpo. La gracia de Dios es capaz de organizar nuestra sexualidad humana y hacerla progresivamente capaz de expresar el amor más auténtico, el único que hace feliz a toda persona humana.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“MIL CURSILLOS EN CÓRDOBA”

Domingo, 22-I-2012

Hemos asistido con gozo a la clausura del Cursillo nº 1.000 de la diócesis de Córdoba, y este domingo acudimos a la Catedral para dar gracias a Dios por este feliz acontecimiento. Hace 58 años llegó el Movimiento de Cursillos a nuestra diócesis de Córdoba por la mediación de D. Felipe Tejederas, joven sacerdote que a sus 28 años hizo su Cursillo en Cartagena en 1954. La llegada posterior en 1957 de D. Juan Capó a Córdoba como canónigo y profesor del Seminario, proveniente de Mallorca, donde había sido de los iniciadores de esta feliz experiencia, da un impulso definitivo al Movimiento en Córdoba.

En mi carta pastoral «Cursillo nº 1.000. Cincuenta y ocho años “*de colores*” en Córdoba» amplí lo que aquí os digo resumidamente. La historia de Cursillos de Cristiandad se entronca con todo un despertar del Laicado católico en España en la primera mitad del siglo XX, que desemboca en el Concilio Vaticano II, cuyos mejores frutos recoge la Exhortación *Christifideles laici* (1988). Córdoba tuvo la suerte de contar con unos líderes seculares de primera categoría, aconsejados por celosos sacerdotes, que los impulsaron a vivir con plena conciencia su vocación laical en la Iglesia y en el mundo. El Movimiento de Cursillos en Córdoba ha producido abundantes frutos de santidad y de compromiso apostólico, fermentando de Evangelio los ambientes. La presencia de los laicos como “*Iglesia en el mundo*” tiene en Córdoba un referente para otras diócesis y para la Iglesia universal.

Este Movimiento de Cursillos de Cristiandad no es sólo un recuerdo del pasado, como tantos otros que un día florecieron pero hoy están caducos, sino que es algo vivo hoy. He encontrado cursillistas por todas partes en la diócesis de

Córdoba, en las parroquias y en todas sus actividades (catequesis, caritas, liturgia, etc.), en el campo civil con una presencia transformadora y eficaz, en tantas obras sociales al servicio de antiguas y nuevas pobrezas. He constatado que el “*Cristo cuenta contigo*” del cursillista se lo han tomado en serio muchos miles de hombres y mujeres de nuestra diócesis, entregando lo mejor de sí mismos a la tarea de la evangelización. Al anuncio gozoso de Cristo y de la nueva vida que brota de Él, haciendo al hombre feliz.

El Movimiento de Cursillos tiene además rasgos que le hacen muy apreciable en nuestra diócesis de Córdoba. Es un Movimiento muy diocesano, inserto plenamente en la estructura ordinaria de la diócesis, al servicio de la Iglesia local sin perder su dimensión universal. Es un Movimiento laical, bien estructurado, dirigido por laicos y muy inserto en las necesidades reales de nuestro ambiente sin perder para nada su carácter de fermento evangélico, con una hoja de servicios y una cuenta de resultados admirable en la sociedad cordobesa. Es un Movimiento en plena sintonía con los Pastores de la Iglesia, donde se ama al Papa y al Obispo, donde se estima sobremanera el ministerio del presbítero y se cuenta con él, donde se vive una eclesiología de comunión, secundando de buen grado todas las orientaciones diocesanas. Todo esto le hace ser un Movimiento muy querido y apreciado por todos, laicos, sacerdotes y consagrados, en la diócesis de Córdoba. Los cursillistas de Córdoba son un referente para la vida de la Iglesia hoy.

Constatar esta realidad de un golpe de vista me lleva a dar gracias a Dios y a invitaros a hacerlo, porque “*Dios ha estado grande con nosotros, y estamos alegres*” (S 126,3). Sí, Dios ha estado grande con la diócesis de Córdoba y no podemos dejar pasar este acontecimiento sin expresar nuestro gozo dándole gracias a Dios, como merece. Esa es la razón por la que he invitado a las altas jerarquías de la Iglesia, y han accedido gustosos a acompañarnos en esta acción de gracias a Dios, y de alguna manera a honrar a nuestra diócesis con su presencia. El Cardenal Rylko, presidente del Pontificio Consejo para los Laicos, ministro del

Papa para este campo del apostolado seglar, preside la Eucaristía este domingo en la Catedral de Córdoba, acompañado del Nuncio de Su Santidad en España, del Obispo Consiliario del Movimiento y otros Prelados que se unen a nuestra celebración. Daremos gracias a Dios y nos sentiremos todos invitados a seguir por este camino de comunión eclesial, que es el único que puede garantizar el fruto duradero a la siembra del Evangelio y su eficacia transformadora del mundo.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“MISIONEROS, YA DESDE NIÑOS”

Domingo, 29-I-2012

El mandato misionero de Jesús a su Iglesia sigue resonando en nuestros corazones también hoy: *“Id y predicad el Evangelio a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo... El que crea y se bautice se salvará”* (cf. Mt 28, 19; Mc 16, 16). Este mandato misionero no supone imponer la fe a nadie, y menos aún por la violencia, sino que propone el Evangelio como un tesoro descubierto, que se quiere compartir para bien de los demás.

Celebramos en estos días la Infancia Misionera, que quiere inculcar en los niños católicos ese deseo de que Jesús sea conocido por todos los demás niños del mundo. Continuamente enseñamos a los niños a ser capaces de compartir, desde un juguete hasta la necesidad básica del alimento y la cultura. En primer lugar, para apreciar lo que tienen, pero además, porque se hagan sensibles de que la inmensa mayoría de los niños del mundo no disfrutan de todos estos bienes. Iniciativas de todo tipo van educando en ese espíritu solidario: lo que tú has recibido tienes que compartirlo con los demás, y eso a ti te hace bien.

Esta jornada misionera nos advierte que el mayor bien que una persona posee es el de haber encontrado a Jesucristo, y la mayor desgracia consiste en no conocer a Jesucristo, único salvador del mundo. Muchos niños del mundo no conocen a Jesucristo, porque nunca han oído hablar de Él o porque no tienen quién les anuncie esta buena noticia. Y no hemos de irnos a países lejanos, donde puede darse esta carencia junto con otras muchas de tipo material. No. También entre nosotros, muchos niños ya no han recibido de sus padres la transmisión de la fe en Jesucristo, para descubrirlo progresivamente como amigo, como el

Hijo de Dios que se ha acercado hasta nosotros con deseo de ganarse nuestra amistad, para hacernos partícipes de su vida divina. Muchos niños nuestros viven rodeados de otros niños que no son cristianos, o que habiendo recibido el bautismo, apenas conocen a Jesús como verdadero amigo.

Las actitudes que se cultivan desde la infancia permanecen para toda la vida, son como cimientos sobre los que se construye la historia de cada persona. Y esta actitud misionera es una de las actitudes básicas, que influirán en una persona para siempre. Hemos aflojado en el espíritu misionero, también en este nivel de la infancia, que al fin y al cabo recibe lo que los adultos queremos proporcionales. También en este campo se percibe el influjo del relativismo de nuestro tiempo. Un relativismo en el campo religioso, por el que consideramos erróneamente que todo vale y que da lo mismo una religión que otra. Por ese camino, no somos capaces de apreciar como tesoro la fe cristiana recibida desde los apóstoles y el mandato misionero de ir al mundo entero a anunciar el Evangelio.

Los mismos slogans que manejamos en este campo religioso y en el propiamente misionero no pasan muchas veces de ser una invitación *light* a una solidaridad descafeinada que no compromete y, por tanto, no se vive con entusiasmo. Es preciso tomar conciencia del don de la fe como un tesoro recibido, que tenemos que compartir con quienes no lo tienen. Un niño es capaz de conocer a Jesucristo, de hacerse amigo de Él, si tiene a su alrededor personas mayores –empezando por sus padres y sus educadores– que le hablan con pasión de Jesús y sus enseñanzas.

Un niño está llamado a apasionarse por Jesucristo, si encuentra personas apasionadas que se lo transmiten. Y eso no está reñido con la capacidad de respetar al otro y sus diferencias. La Infancia Misionera no consiste en animar a los niños a una solidaridad que igualmente podría darse si uno no fuera cristiano.

Podemos y debemos enseñar a los niños a ser misioneros. Ellos son capaces de recibir esta llama del ardor misionero, que quiere que todos los hombres se salven porque han conocido a Jesucristo, único salvador. Muchos niños del mundo –también cercanos a nosotros– no lo saben, y a nosotros se nos ha dado para que aprendamos a compartirlo. La fe, también en los niños, se fortalece dándola.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“VEN Y SÍGUEME” (MC 10, 21)

VIDA CONSAGRADA Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

Domingo, 05-II-2012

El 2 de febrero celebra la Iglesia la fiesta de la Presentación de Jesús en el Templo en brazos de su madre María, a los 40 días del nacimiento de Jesús. María lleva en sus manos la “*luz de las gentes*”, Cristo el Señor. Por eso, es llamada la Candelaria, porque lleva en sus manos al que viene a ser la luz del mundo. Y lo lleva al Templo para consagrarlo al Señor, según la Ley de Moisés. Es un acto de ofrenda de la vida del Hijo, que se realiza en brazos de su Madre, por la mediación de María santísima.

Coincidiendo con esta fecha celebramos también la Jornada Mundial de la Vida Consagrada. Este año con el lema: “*Ven y sígueme*” (Mc 10,21), como un eco de la Jornada Mundial de la Juventud, en la que tantos jóvenes –chicos y chicas– han sentido la llamada del Señor para seguirle consagrando su vida entera. La vida consagrada es una prolongación del bautismo, por el que hemos sido hechos criaturas nuevas. La vida adquiere sentido en la ofrenda de sí mismo, y en la vida consagrada adquiere una perfección muy especial. También hoy Dios sigue llamando a este tipo de vida, que tanto bien hace a la Iglesia y a la sociedad.

Desde el comienzo de la Iglesia ha existido la vida consagrada, es decir, el seguimiento de Cristo en el radicalismo evangélico de la obediencia, la virginidad y la pobreza. Jesús llamó a los Doce para seguirle y los constituyó Apóstoles. Y ellos, dejándolo todo, le siguieron. Esa es la “*vida apostólica*”. Ahí tenemos la primera llamada, a la que seguirán tantísimas otras, con formas diferentes de seguimiento. En definitiva, se trata de ser discípulos de Aquel que nos ha

llamado a seguirle. Y en la vida consagrada este seguimiento adquiere tono de totalidad y de exclusividad. Seguir a Jesús con toda la vida, con todas las fuerzas, para bien de su Iglesia en el servicio a los hermanos.

Damos gracias a Dios por la vida contemplativa de tantas mujeres y hombres en nuestra diócesis y en toda la Iglesia, en los distintos monasterios. La vida contemplativa nos está recordando que “*sólo Dios basta*”, y que vale la pena dejarlo todo para vivir en su Casa alabándole siempre, día y noche. Los monjes y monjas viven retirados del mundo para recordarnos a todos la necesidad que tenemos de Dios. Ellos al mismo tiempo ofrecen en sus comunidades espacios de silencio y de retiro para acoger a los que buscan a Dios y pueden encontrarlo en el retiro de la oración. Cuánto bien nos hacen los contemplativos. Inútiles a los ojos del mundo, son como un pulmón que da oxígeno a nuestra generación. Muchos jóvenes hoy sienten esta fuerte llamada, que todos hemos de favorecer para gloria de Dios y bien de la Iglesia.

Damos gracias a Dios por todos los hombres y mujeres que viven en la vida religiosa. Mediante la consagración a Dios, se entregan de por vida a obras de caridad, apostolado, enseñanza. Son como un ejército de amor que llena el jardín de la Iglesia con sus mejores aromas. Cuántos carismas ha suscitado el Espíritu para servir a los hermanos, en el seguimiento radical de Cristo. Nuestra diócesis de Córdoba es especialmente afortunada con la presencia de tantas formas de vida religiosa, que expanden el buen olor de Cristo.

También damos gracias a Dios por las Sociedades de Vida apostólica, por los Institutos Seculares, por las Vírgenes Consagradas y por las Nuevas Formas de Vida Consagrada. Permaneciendo en el mundo, están consagrados a Dios, para transformar el mundo desde dentro.

Dios sigue llamando. En nuestra diócesis continúa habiendo jóvenes que reciben esta llamada, que entre todos hemos de cultivar y hacer madurar en un

clima de fe. Damos gracias a Dios por la vida consagrada en todas sus formas, y que constituyen en la Iglesia como un reclamo para que todos los fieles sigamos la llamada del Señor a la santidad. En la nueva evangelización, los consagrados tienen un papel insustituible. Apoyemos todos esta forma de vida, que Jesús eligió para sí y para su Madre bendita.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“MANOS UNIDAS, LA SOLIDARIDAD CRISTIANA”

Domingo, 12-II-2012

El segundo viernes del mes de febrero y el domingo siguiente son las jornadas anuales de Manos Unidas, una ONG de la Iglesia católica compuesta principalmente por voluntarios. Una organización que cuenta con enlaces en todas las parroquias de España y que lleva más de cincuenta años promoviendo el desarrollo en todo el mundo. En el año 2010 ha recaudado 53 millones de euros, destinándolo a 641 proyectos en 55 países. Cuenta con 95 mil socios en toda España. Una obra grandiosa que tiene su origen en las mujeres de Acción Católica hace 53 años, que en vez de taponar las fuentes de la vida para que no haya bocas, ha ensanchado la mesa para que quepan todos a la hora de comer.

La colecta de Manos Unidas se deposita “a los pies de los Apóstoles” en la colecta litúrgica de este domingo. Nos recuerda aquella primera comunidad cristiana: “No había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que poseían campos o casas los vendían, traían el importe de la venta, y lo ponían a los pies de los apóstoles, y se repartía a cada uno según su necesidad” (Hech 4,34-35). Aquella comunidad, que era perseverante en la oración en común, que acudía a la enseñanza de los Apóstoles, al ponerlo todo en común, lo ponía “a los pies de los Apóstoles” para que ellos lo repartieran. Éstos, para dedicarse a la oración y al ministerio de la Palabra, eligieron siete diáconos que se encargaban del servicio de la caridad en la comunidad cristiana, bajo la autoridad de los mismos Apóstoles.

La colecta de Manos Unidas tiene por tanto un sentido litúrgico y sagrado. No es la simple acumulación de una cantidad cuanto más grande mejor, sino la expresión de una comunión eclesial que tiene su reflejo visible incluso

en los dineros, y se presenta como ofrenda con la propia vida en la celebración eucarística. El desprendimiento de cada donante tiene unas motivaciones profundamente cristianas, al estilo de Cristo, y tiende a establecer una fraternidad que brota de nuestro ser hijos de Dios. En la colecta de Manos Unidas, Dios está por medio. Es el Espíritu Santo el motor de toda esta movida de solidaridad, es el Espíritu Santo el que va “*formando el corazón*” (*Deus caritas*, 31a) de los que trabajan en Manos Unidas. Y al terminar cada campaña, los que han participado en ella salen renovados en su vida cristiana. Cada euro en Manos Unidas es sagrado, porque brota de la santa virtud de la caridad cristiana, es decir, del amor a Dios y del amor al prójimo por amor de Dios, independiente de partidos e ideologías (Ib. 31b).

Este año Manos Unidas nos llama la atención sobre la salud con el lema: “*La salud, derecho de todos. ¡Actúa!*”. La cantidad de recursos que tenemos a nuestro alcance nos hace perder de vista que la mayoría de los habitantes del planeta no tienen tales recursos, no tienen la mínima atención sanitaria, no pueden curar sus enfermedades, y la muerte les sobreviene con toda facilidad. En la campaña contra el hambre en el mundo, es muy importante este campo de la salud, según señala el Objetivo del Milenio, nº 6. Pero se trata de la salud que busca el bien integral de la persona, no la salud a cualquier precio, donde puede filtrarse el egoísmo que destruye a la persona, sino la salud con rostro humano, creado a imagen y semejanza de Dios.

La Iglesia católica atiende miles de dispensarios por todo el mundo, está en la avanzadilla de la salud para los países en vías de progreso. Malaria, tuberculosis, SIDA, lepra y otras enfermedades olvidadas son atendidas por tantos misioneros y misioneras que dan su vida en la vanguardia de la misión. Y lo hacen no por proselitismo, pues atienden gratuitamente a los católicos y a los que no lo son, sino por amor a Dios y a los hombres (Ib. 31c).

Agradezco a todos los voluntarios de Manos Unidas de toda la diócesis su

trabajo a favor de esta causa. En mi Visita pastoral me encuentro con muchos de estos voluntarios, que ponen la imaginación al servicio de la caridad. Que no falte en ninguna parroquia esta Colecta, esta mentalización de Manos Unidas, las actividades propias de esta ONG de la Iglesia católica. Y no olvidemos nunca que la mayor carencia es la carencia de Dios, tan frecuente en este mundo tan lleno de cosas.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“JESÚS ES DIOS”

Domingo, 19-II-2012

El mensaje central de todo el Nuevo Testamento consiste en decirnos que Dios es nuestro Padre misericordioso y Jesús es el Hijo de Dios, consustancial al Padre y consustancial a nosotros, es decir, Dios verdadero y hombre verdadero. Mientras no llegamos a reconocer a Jesús como Dios, nos quedamos a medio camino de nuestra identidad cristiana. En la nueva evangelización, hemos de proclamar con vigor que Jesús es Dios para conducir a quienes le acogen a la más profunda adoración.

En el evangelio de hoy, Jesús aparece curando a un paralítico (Mc 2,1-12). Un hecho sorprendente por sí mismo, “*nunca hemos visto una cosa igual*”. Pero, además, Jesús vincula este hecho a su propia identidad de Hijo de Dios, que tiene poder en la tierra para perdonar pecados.

“¿*Quién puede perdonar pecados fuera de Dios?*”. Con esta pregunta Jesús mismo se está presentando como Dios, como el que ha recibido de Dios ese poder, como el que actúa con la fuerza de Dios a favor del hombre pecador para redimirlo. El paralítico se presentaba ante Jesús con una fe inmensa, buscando la curación física, que Jesús le concedió. Pero al ver la fe que tenía, Jesús fue al fondo del corazón, y le dijo: “*Tus pecados quedan perdonados*”. El hombre tiene muchas necesidades, pero sólo una es imprescindible. El hombre necesita salud, medios económicos, trabajo, acogida. Cuando carece de esto se siente desvalido. Pero el hombre necesita ante todo alguien que le alivie del peso de sus pecados, que le oprime sin poder librarse de ello. Y eso sólo se lo puede dar Dios. La necesidad más honda del corazón humano es Dios, y sólo Dios puede colmarla.

Jesús viene a eso precisamente. Cuántas veces se nos presenta un Jesús líder, un Jesús incluso revolucionario, un Jesús que ha luchado por la justicia y por instaurar la paz en la tierra. Es verdad todo eso. Pero Jesús, ante todo, es Dios. Y porque es Dios, puede perdonar pecados, puede curar la mayor desgracia del corazón del hombre. Aquel paralítico y sus acompañantes iban buscando la curación física, y Jesús les salió al encuentro con la sanación de su corazón mediante el perdón de los pecados. No fue una salida de tono, ni una evasión de la realidad que le presentaban. Jesús con el perdón que le ofrece, le descubre su más radical invalidez, que él ha venido a curar.

Jesús nos invita a no quedarnos en lo mínimo, sino a llegar a lo máximo cuando nos acercamos a él. ¿Qué es más fácil: decirle al paralítico “*tus pecados quedan perdonados*” o decirle “*echa a andar*”? La curación del paralítico Jesús la realiza para mostrar su propia identidad divina en un contexto de fe verdadera y sincera, “*viendo Jesús la fe que tenían*”.

En la tarea de la nueva evangelización que se nos presenta hoy no podemos ofrecer un Jesús recortado, reducido a un personaje que nos arregla algunos problemas. El problema más hondo del corazón humano es Dios, el encuentro con Dios, el gozo de sentirse hijo de Dios. Todo lo demás es secundario. Aunque muchas personas acuden a la Iglesia buscando el remedio a sus males, como aquel paralítico, la Iglesia tiene el deber de presentarle a Jesús Dios, el Cordero que quita el pecado del mundo. Y toda la acción de la Iglesia, incluso esa acción caritativa que resuelve las necesidades inmediatas, debe ir orientada a mostrar a Aquel que ha venido a buscar a los pecadores para hacerlos hijos de Dios.

No tenemos que esperar a resolver los problemas de los hombres para presentarles después a Dios, a Jesús el Señor. Cuando alguien acude mostrando sus carencias, hemos de llevarle a Jesús para que se encuentre de veras con él, y descubriéndole lo adore. Sólo desde esa actitud de adoración, al menos por nues-

tra parte, podremos ofrecer solución a los problemas de los hombres de hoy. Y más aún, sólo desde la adoración a Jesús como Dios podremos mostrar que el poder para resolver tantas dolencias nos viene de Dios, y no es fruto de nuestras capacidades ni siquiera de la suma del esfuerzo de todos.

Jesús es Dios y tiene capacidad de perdonar nuestros pecados. Por eso cura al parálítico, para mostrarle una salvación integral que tiene en Dios su fundamento. La Iglesia lleva en su seno este tesoro, y no debe limitarse a resolver los problemas de los hombres, sino anunciar a Jesús como Dios, el único que puede sanar el corazón del hombre y llevarlo a la plena felicidad.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“JESÚS ES TENTADO, NOSOTROS VENCEMOS CON ÉL”

Domingo, 26-II-2012

La Cuaresma es tiempo de preparación para la Pascua. Cuarenta días de oración, ayuno y misericordia para poner a punto nuestro espíritu y celebrar la novedad de la pasión, muerte y resurrección del Señor. La Cuaresma nos rejuvenece en el espíritu, coincidiendo con el rebrotar de la primavera, cuando todo vuelve a nacer.

Cuarenta años peregrinó el Pueblo de Dios por el desierto hasta llegar a la tierra prometida, cuarenta días oró Moisés en el monte antes de recibir la Ley de Dios (Dt 9,11). Cuarenta días dedicó Jesús a la oración y al ayuno en el desierto antes de comenzar su ministerio público. *“El Espíritu Santo lo llevó al desierto cuarenta días para ser tentado por el diablo”* (Lc 4,1).

Al final de esos cuarenta días, Jesús sintió hambre y fue tentado por el diablo. El primer domingo de cuaresma nos presenta a Jesús sometido a la tentación y venciendo a Satanás. *“El ha sido probado en todo, igual que nosotros, excepto en el pecado”* (Hb 4,15). Adán sucumbió a la tentación, Jesús el hombre nuevo ha vencido al demonio, saliendo victorioso de la tentación. De esta manera ha anticipado su victoria definitiva en la resurrección.

Las tentaciones de Jesús no se limitan a aquel momento del desierto, sino que afloran continuamente en los evangelios: Pedro le sugiere ir por otro camino a la gloria y Jesús le recrimina: *“Apártate de mí, Satanás”* (Mc 8,33). La muchedumbre quiere proclamarlo rey, porque les ha dado de comer, y Jesús se escabulle de aquel aplauso popular (cf. Jn 6,15). En el momento supremo de Getsemaní, antes de entregarse a la muerte, Jesús somete su voluntad humana a la voluntad divina del Padre: *“No se haga mi voluntad, sino la tuya”* (Lc 22,42). El demonio insistió una y otra vez, pero Jesús venció una y otra vez estas suge-

rencias hasta la victoria definitiva e irreversible de la resurrección.

La vida del hombre en la tierra está sometida continuamente a la tentación, a la prueba. Nos encontramos continuamente con dificultades, que nos ayudan a crecer. Pero a veces nos acecha el desaliento y la desconfianza. Cuántas veces nos encontramos en situaciones límite, en las que nuestras fuerzas humanas son insuficientes. Por eso, Jesús se nos acerca a todos en este domingo para decirnos que es posible la victoria, que él está a nuestro lado, que él ha venido para enseñarnos a luchar y a vencer ayudados por su gracia.

“Nuestra vida en la tierra no puede estar sin tentaciones, ya que nuestro progreso se realiza precisamente a través de la tentación, y nadie se conoce a sí mismo si no es tentado, ni puede ser coronado si no ha vencido, ni vencer si no ha combatido, ni combatir si carece de enemigo y tentaciones” (S. Agustín). La tentación, por tanto, nos hace bien, porque nos ayuda a crecer y nos aporta el mérito de la victoria. La tentación por sí misma no es pecado, pero hemos de evitar las ocasiones o ponernos temerariamente en el peligro. Ahora bien, cuando nos llega la prueba, hemos de afrontarla con valentía y decisión, sin jugarle al demonio ni hacer concesiones a nuestro hombre viejo. Podemos vencer si contamos con la victoria de Jesucristo, de la que él nos quiere hacer partícipes.

Miremos a la Pascua, miremos a Cristo crucificado y resucitado gloriosamente, y entremos en el tiempo de Cuaresma con deseo de conversión. *“Convertíos y creed en el Evangelio”* (Mc 1,15). Si morimos con él, resucitaremos con él. No podremos participar del gozo de la nueva vida que él nos da en el bautismo, si no morimos a nosotros mismos par resucitar con él a una vida nueva.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“¡QUÉ BIEN SE ESTÁ AQUÍ!”

Domingo, 04-III-2012

El segundo domingo de Cuaresma es el domingo de la Transfiguración. En el camino cuaresmal, camino de penitencia, se nos presenta como un adelanto la gloria de la resurrección, la meta de nuestro camino. Si miramos solamente lo que nos falta, si contamos sólo con nuestras fuerzas, el camino se hace insostenible, porque somos débiles, estamos manchados y es mucho lo que hay que purificar en nuestro corazón. Seremos transfigurados con Cristo resucitado, que en esta escena de la Transfiguración deja traslucir los esplendores de su divinidad. Contamos con su ayuda, y esa luz que brota de su carne glorificada es la que nos envuelve, nos purifica y nos transfigura divinizándonos.

“*Este es mi Hijo amado*” (Mc 9,7), nos dice la voz del Padre. Jesús es el amado del Padre, que nos invita a escucharle y a seguirle del Tabor al Calvario para llegar a la gloria. Cuando Pedro vive esta experiencia de profunda unión con Jesús, que le comunica el misterio de su identidad divina y el misterio de su amor, Pedro se siente amado y exclama: “*¡Qué bien se está aquí!*”. Qué bien se está con Jesús. Sólo Él puede saciar como nadie las aspiraciones más profundas del corazón humano. La Cuaresma nos invita a vivir esta profunda experiencia en el trato con Jesucristo. “*Gustad y ved qué bueno es el Señor*” (S 34,9).

Mientras el gusto lo tenemos en las cosas de este mundo y en las criaturas, no digamos en los vicios y pecados que nos alejan de Dios, entonces el paladar lo tenemos estropeado para gustar las cosas de Dios. Jesús viene a mostrarnos otro horizonte, otra manera de vivir, que “*ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni cabe en la mente del hombre*” (1Co 2,9). Pedro percibió algo de ese profundo misterio y por eso exclamó: ¡qué bien se está aquí! La vida cristiana no es un conjunto de

fastidios, sino el atractivo de una Persona, que nos deslumbra suavemente con su belleza, nos envuelve con su amor y nos transforma.

En la Iglesia, algunas personas son llamadas a la vida contemplativa, cuya misión es la de vivir esta experiencia de manera continua y recordarnos a todos lo “*único necesario*” (Lc 10,41). La vida contemplativa no es una huida del mundo (*fuga mundi*) para vivir más cómodamente y sin problemas. No. La vida contemplativa incluye el desierto, la lucha contra Satanás, el apartamiento de las cosas de este mundo, la penitencia por los propios pecados y por los del mundo entero. Y todo eso, para dedicarse a Dios e interceder por todos los hombres. Los contemplativos siendo fieles a su vocación son los primeros bienhechores de la humanidad. Ellos (monjes y monjas) experimentan de cerca lo que experimentó Pedro en el Tabor: ¡Qué bien se está aquí!, y se han sentido atraídos por una fuerza irresistible, hasta dejarlo todo para estar a solas con Él.

El camino cuaresmal, –y toda la vida cristiana–, quiere enseñarnos a gustar las cosas de Dios, el insondable misterio del corazón de Cristo, hasta quedar fascinados por su belleza, hasta quedar transformados por su bondad. Sin este atractivo no entenderíamos nada del largo camino penitencial que hemos de recorrer para llegar a la plena divinización. Entremos, por tanto, en el camino de la cuaresma que nos conduce hacia la Pascua. Cultivemos durante este tiempo especialmente la oración, el trato personal con el Señor. Es ahí donde Él podrá decirnos al corazón su amor por nosotros y donde podrá encandilarnos con el fulgor de su divinidad.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“ÉL HABLABA EN EL TEMPLO DE SU CUERPO”

Domingo, 11-III-2012

La escena evangélica de este domingo sorprende por su violencia. Jesús toma un látigo y expulsa a los vendedores del Templo, que han convertido la casa de Dios en un mercado. Es una escena que se presta a interpretaciones diversas, no todas adecuadas. En primer lugar, señalar que Jesús no es un violento, y que Dios no nos trata nunca con violencia ni a la fuerza.

A lo largo de la historia de la salvación, Dios ha querido poner su casa entre los hombres, Dios ha querido acercarse al hombre para hacerle partícipe de sus dones y de su amor, para darle a participar de su misma vida divina. Los hombres han construido templos como lugar adecuado para encontrarse con Dios, sentir su presencia cercana. Los templos son lugares para la oración y para la reunión litúrgica de la comunidad.

Ya desde antiguo, en el camino del desierto, la tienda del encuentro era el lugar separado de la vida ordinaria y dedicado al encuentro con Dios. Moisés entraba en esa tienda y salía de ella con el rostro transfigurado, su vida quedaba renovada en el contacto con Dios. Cuando el pueblo se asienta definitivamente en la tierra prometida, los reyes preparan y construyen el Templo de Jerusalén, colmado de belleza, como lugar de refugio y de encuentro con Dios y entre los hombres. Pero este templo tan precioso es destruido por el enemigo que saquea la ciudad y lleva cautivos al destierro al pueblo elegido. A la vuelta del destierro, se pone en marcha la construcción de un nuevo templo. En este segundo templo es en el que entra Jesucristo, ya desde niño, y donde se produce la escena que nos narra el evangelio de este domingo. Un templo que también será destruido con

la invasión de los romanos, y del que hoy sólo queda un muro.

El hombre necesita espacios sagrados, que le aparten de lo profano y le introduzcan en el mundo de lo divino, le acerquen a Dios. Pero la historia de la salvación ha demostrado que esos lugares sagrados son frágiles, se rompen, se destruyen y con ello pelagra la relación del hombre con Dios, y consiguientemente las relaciones de los hombres entre sí.

Jesús irrumpe en la historia ofreciéndonos un templo nuevo, el templo de su cuerpo. He aquí el sentido propio de esta escena evangélica. Jesús propone una novedad tan fuerte, que rompe de alguna manera con la realidad anterior del templo, al tiempo que lo lleva a plenitud. Si el templo es el lugar del encuentro con Dios, en la humanidad santa de Cristo Dios nos ofrece su más perfecta cercanía. En el corazón de Cristo, Dios llega hasta nosotros y nosotros llegamos hasta él.

La relación del hombre con Dios no se funda en lugares que el hombre construye o puede destruir. Aunque seguimos necesitando del templo como lugar sagrado, el verdadero templo en el que habita la plenitud de la divinidad es la humanidad de Cristo. Y este templo, que los hombres hemos destruido por el pecado, llevando a Jesucristo a la cruz, ha sido reconstruido por Dios al resucitarlo de entre los muertos. *“Destruid este templo y en tres días lo reedificaré”* (Jn 2,19). En ese templo, que es Jesucristo, nosotros somos incorporados como piedras vivas, formando una prolongación de Cristo en la historia y formando un templo nuevo, un lugar donde Dios habita para los hombres.

Cristo es el templo nuevo y vivo de Dios en medio de los hombres. Nosotros somos templos de Dios, al acoger por la gracia la presencia de Dios en nuestros corazones. El látigo de Jesús en el templo contra los vendedores que allí se encontraban es celo de amor que le lleva a Jesús a decirnos que acojamos su presencia sin mezclarla con nuestros intereses egoístas. La cuaresma es tiempo propicio para purificar en nuestras almas todo aquello que estorba a la presencia

benéfica de Dios en nosotros, para convertirnos en templos vivos de Dios.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“DÍA DEL SEMINARIO. PASIÓN POR EL EVANGELIO”

Domingo, 18-III-2012

En torno a la fiesta de san José, esposo virginal de María Virgen, patriarca de la Iglesia universal, formador del único y sumo Sacerdote Jesucristo, celebramos el Día del Seminario. Es una ocasión propicia para volver nuestros ojos hacia esta institución diocesana, valorar su importancia y sentirla como nuestra.

El Seminario es el lugar donde se preparan los que van a ser sacerdotes. El Seminario es la comunidad de los que han sido llamados al ministerio sacerdotal. El Seminario es el tiempo de esa formación que desemboca en la ordenación. El Seminario es también un edificio emblemático, cuyos lugares son referentes para todo el presbiterio. Llamados por Dios, los alumnos del Seminario cultivan las señales de vocación, se entrenan en una respuesta radical en el seguimiento del Señor, al tiempo que cultivan la formación humana, espiritual, intelectual y pastoral. El Seminario es el corazón de la diócesis, de donde la diócesis recibe la sangre oxigenada que alimenta el organismo, y a su vez el Seminario es el órgano que recibe el alimento de toda la comunidad diocesana.

Nuestra diócesis de Córdoba es bendecida continuamente por Dios con vocaciones para el sacerdocio ministerial. Cada año son ordenados un grupo de jóvenes que rejuvenecen el presbiterio diocesano, y garantizan el relevo generacional en el presbiterio. Cada año vienen niños, adolescentes y jóvenes a nuestro Seminario para discernir su vocación y prepararse para el sacerdocio. En torno al Seminario gira la vida de la diócesis: las familias, que son el primer seminario, los profesores especializados que imparten sus asignaturas, los formadores que van modelando el corazón sacerdotal de estos aspirantes, los bienhechores que colaboran con su oración y su limosna en el sostenimiento del Seminario. El

Seminario es, por tanto, como una orquesta sinfónica, donde cada uno tiene su papel, y entre todos han de interpretar esa preciosa melodía de dar a la Iglesia pastores según el corazón de Cristo.

En esta preciosa empresa, necesitamos más. *“La mies es abundante y los obreros son pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que mande trabajadores a su mies”* (Lc 10,2). La primerísima tarea en este campo es, por tanto, la oración, porque cada vocación es un don de Dios, que hemos de implorar con humildad y reconocer con generosidad, cuando nos es concedido. Además, entre todos hemos de crear un clima propicio a la vocación sacerdotal, un *“clima vocacional”*, de manera que cuando un niño, un adolescente o un joven se plantea su vocación, sea acogido y ayudado a discernir y a responder a esta llamada. Que ninguno se sienta rechazado, que ninguna vocación quede aplazada en su respuesta por falta de acogida.

Aquí tienen un papel muy importante los padres. En las familias cristianas es frecuente pedir al Señor que algún miembro de la familia sea llamado al sacerdocio ministerial, y cuando surge una vocación, todos –padres, hermanos, abuelos– se sienten felices y corresponsables en acompañarla. Queridos padres: Si Dios llama a vuestro hijo para ser sacerdote, no se lo impidáis. Agradeced a Dios este inmenso regalo a la familia y a la Iglesia, acompañad esta vocación frágil, ponédla en contacto con el párroco y con el Seminario.

Pero más importante aún es el papel de los párrocos y de los sacerdotes que están en contacto con los niños, jóvenes o adolescentes. Casi todas las vocaciones al sacerdocio surgen en referencia a algún sacerdote. *“Yo quiero ser como este sacerdote”*, suele ser la experiencia primera del que es llamado. De ahí, queridos sacerdotes, la importancia de nuestro testimonio sacerdotal. Un testimonio gozoso y humilde de haber sido llamado por Dios para esta noble tarea al servicio del Pueblo de Dios. Y al mismo tiempo, una preocupación constante por descubrir a los que posiblemente sean llamados y una propuesta directa

de esta posible vocación a niños, adolescentes y jóvenes. No tengáis miedo, queridos sacerdotes, de hacer la propuesta explícita, de acompañar a quienes reconocen esta vocación. Un cura entregado y contento de serlo suele suscitar a su alrededor niños y jóvenes que quieren ser como él. En nuestra época, hay una campaña organizada para desprestigiar al sacerdote católico. Venzamos el mal a fuerza de bien, es decir, respondamos a ello con una vida serena y gozosa en el cumplimiento fiel de nuestras obligaciones sacerdotales.

Toda la comunidad cristiana tiene un papel importante en el campo de las vocaciones. Todos hemos de sentir como una primera necesidad que la Iglesia tenga sacerdotes. Nuestra diócesis, agradecida a Dios porque no le faltan seminaristas, necesita muchos más para atender las necesidades de la diócesis y de la Iglesia universal. Pidamos al Señor que no falte entre nosotros esa “*Pasión por el Evangelio*”, que mueva a muchos a seguir la llamada del Señor.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“AMA LA VIDA, TODA LA VIDA”

Domingo, 25-III-2012

El 25 de marzo nos habla del misterio de la Encarnación del Señor en el seno de María virgen por obra del Espíritu Santo. Nueve meses antes de la Navidad, el Hijo de Dios ha entrado en el mundo milagrosamente, virginalmente, y se ha sometido a las leyes del crecimiento humano. Ha sido un embrión, un feto que ha madurado en el seno materno, ha sido dado a luz y ha vivido una vida humana como la nuestra. Coincidiendo con este día, celebramos la Jornada por la Vida, este año con el lema “*Ama la vida, toda la vida*”.

Somos amigos de la vida, porque toda vida humana es un don de Dios para el hombre, toda vida humana es sagrada, desde su comienzo por la fecundación hasta su muerte natural. Hay leyes que no tienen en cuenta esta realidad, y dejan al arbitrio de la madre y de los que deciden con ella la posibilidad de matar al propio hijo en el seno materno. Todo un negocio, que esconde beneficios de millones de euros. En España, más de un millón de muertos. En Andalucía, cerca de 200.000. En Córdoba, en torno a 12.000. Cifras de los últimos diez años. Se trata de una verdadera sangría. Más muertos que en la guerra, una guerra silenciosa en contra de la vida, que además es presentada en tono de progreso. Nunca la muerte de un ser humano puede ser un progreso. Con la falta que nos hace repoblar nuestras tierras con sangre nueva ante el envejecimiento acelerado de la población.

Por otra parte, recibimos con satisfacción la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (18.10.2011), que considera todo óvulo después de la fecundación como un “*embrión humano*”. Urge, por tanto, defender la vida en sus inicios, apoyar a las madres que quieren llevar adelante su embarazo, aunque

haya sido no deseado. Son necesarias políticas familiares que alienten la maternidad y la apoyen. Se necesita una formación afectivo-sexual de los jóvenes y de los adultos que rompa el cerco de la anticoncepción, una mentalidad que se opone a la vida como si fuera una desgracia el nacimiento de un nuevo hijo.

La vida debe ser amada y respetada en todas sus fases. De ahí brota el respeto a toda persona, incluso a los más débiles e indefensos, a los discapacitados, a los que necesitan más ayuda para desenvolverse o sobrevivir. El Consejo de Europa (25.01.2012) ha aprobado recientemente una resolución por la que dictamina que *“la eutanasia, en el sentido de la muerte intencional, por acción u omisión, de un ser humano en función de su presunto beneficio, debe ser prohibida siempre”*, y especifica que *“en caso de duda, la decisión siempre debe ser pro-vida y a favor de la prolongación de la vida”*.

La proclamación del valor de la vida humana por parte de la Iglesia Católica, que en muchos casos se ha quedado sola, va teniendo cada vez más eco en las instituciones y en la conciencia de mucha gente. Hoy percibimos un movimiento pro-vida cada vez más fuerte por parte de personas de todo tipo, sobre todo jóvenes. En USA se está librando en estos meses una batalla decisiva en este campo, donde los obispos católicos se han puesto al frente de la defensa de la vida en todas sus fases. El negocio contra la vida produce ingresos de millones de euros, es un tremendo negocio, pero la vida humana no tiene precio, es de un valor infinitamente más alto que el dinero.

La campaña de la Iglesia católica en España nos recuerda este año: *“Ama la vida, toda la vida”*. Es decir, sé amigo de la vida, de toda vida, durante toda la vida. Defiende esa vida, más todavía si es débil e indefensa, en cualquier fase de su existencia. La sociedad tiene en este tema un termómetro para medir su salud. Vale la pena luchar en esta batalla a favor de la vida. Contamos con la ayuda de Dios, como David ante el gigante Goliat. Contamos con la intercesión de María, madre de la vida, que en este día 25 de marzo acogió en su seno virgi-

nal el fruto bendito de su vientre, Jesús.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

MISA DE AÑO NUEVO

Catedral, Domingo, 01-I-2012

Excmo. Cabildo de la Catedral, demás sacerdotes concelebrantes, diáconos, seminaristas, queridos hermanos todos en el Señor:

Al comenzar este nuevo año, nos deseamos todos feliz año nuevo. Con ello queremos expresar el deseo de que este regalo de Dios, que es un nuevo año, transcurra en la presencia de Dios, con la bendición de Dios y lo empleemos en hacer el bien. Para esto nos da Dios la vida en la tierra, para que nos demos prisa en hacer el bien y de esta manera caminemos por el camino del cielo, hasta llegar a la patria.

La primera lectura que hemos escuchado nos habla de este aspecto. Un nuevo año y la bendición de Dios para todos los días de nuestra vida. Que el Señor tu Dios te muestre su rostro, te dé su paz y esté presente en todos tus caminos. Que esta sea nuestra petición humilde y confiada.

En todas partes escuchamos augurios negativos, que si la crisis, que si los recortes, etc. El que confía en el Señor descansa en Dios y sabe que Él conduce nuestra vida siempre para bien. Tendremos todos que colaborar en ajustar lo que esté desajustado, pero confiemos en Dios. Él es nuestro horizonte y nuestro futuro. Él es el que conduce la historia. Estamos en las manos de Dios y queremos comenzar este nuevo año invocando su bendición y su protección para que nuestro tiempo sea tranquilo, podamos vivirlo en paz y a nadie le falte lo necesario para vivir.

La fiesta litúrgica de este día es la Octava de Navidad. A los ocho días la liturgia celebra a Santa María, la Madre de Dios, la Madre Virginal de este Hijo que contemplamos en la Navidad. María es verdadera Madre de Dios y para serlo Dios la preparó ya desde el comienzo de su existencia, desde su concepción haciéndola Inmaculada, sin mancha, llena de gracia para ser la Madre.

La fiesta de hoy es la fiesta más importante de la Virgen puesto que celebramos el aspecto central de María que va íntimamente asociado e indisolublemente unido al misterio de Cristo. Cristo y María, María y Jesucristo van unidos ya para siempre, en el nacimiento, en la vida de familia, en la cruz, allí estaba María junto a su Hijo, en la alegría de la Resurrección y en el envío del Espíritu Santo, de manera que ella, unida indisolublemente a su Hijo Jesucristo y puesta al servicio del misterio de la Redención, se ha convertido también en Madre de la Iglesia y en Madre de cada uno de nosotros, miembros de la Iglesia que la invocamos como Madre, tal y como Jesús nos la ha dado desde la Cruz. Lo repetimos continuamente; *“Santa María, Madre de Dios”*. Fue el concilio de Éfeso el que acuñó definitivamente este título de María para proponernos como dogma de fe que María es verdadera Madre de Dios porque es Madre del Hijo que es Dios al darle a este Hijo la carne y la sangre con la que este Hijo divino realizó su redención entregándose por nosotros en la Cruz.

Santa María Madre de Dios. Es una fiesta mariana y cristológica al mismo tiempo, porque celebramos que Cristo ha tenido una Madre Virgen y celebramos a esta mujer que es madre y virgen al mismo tiempo. Nos encomendamos a ella al comienzo de este nuevo año civil, porque es en ella donde encontramos a Jesús. Nos dice el Evangelio de hoy que los pastores fueron, según les había indicado el Ángel, y encontraron a María y al niño recostado en el pesebre, tal como les había anunciado el ángel. A los ocho días fueron a circuncidar al Niño, según la ley de Moisés, y le pusieron por nombre Jesús.

También hoy tradicional y popularmente es el día del Niño, es el día de Jesús y es el día del nombre de Jesús, ese nombre que nos llena de alegría al pronunciarlo que significa *“Dios nos salva en su Hijo Jesucristo.”*

Se reúnen por tanto en esta fecha, distintos aspectos para darle gracias a Dios porque nos concede un año nuevo y para pedirle protección y su bendición en nuestros trabajos, en nuestra vida de familia, en nuestra convivencia, celebrar a Santa María, la Madre Virgen de Dios que se ha hecho hombre y la Jornada Mundial de oración por la Paz con el lema *“Educar a los jóvenes en la justicia y en la paz”*.

Nos damos cuenta de lo bonita que es la paz, pero vemos como los hombres somos incapaces de conseguirla, ni los grandes Tratados Internacionales, ni la ONU, ni los encuentros diplomáticos de los Jefes de los Estados son capaces de traer al mundo la paz definitiva. Sigue habiendo guerras, persecución, intolerancia especialmente hacia los cristianos. Sólo en el año que acaba han sido veintitantos los mártires cristianos, misioneros, misioneras, sacerdotes, laicos, religiosas. Sí, la Iglesia católica sigue siendo perseguida hoy y sigue produciendo expresiones de amor a Jesucristo más fuertes que la muerte, el odio y el pecado.

Pues entre todos los hombres de la tierra juntos somos incapaces de traer la paz al mundo, porque la paz es un don de Dios y por eso debemos de pedirla humildemente a Dios que es dador de todo bien. Y al tiempo que la pedimos, trabajemos colaborando con Él para traer la paz a nuestros ambientes, a nuestras familias, allí donde nos encontremos. El lema del mensaje que el Papa nos ha enviado al mundo entero es *“pongamos especial interés en educar a los jóvenes en la justicia y en la paz”*. Pero, ¿es posible educar en estos valores tan importantes? Y en ese mensaje el Papa va desgranando como no sólo es posible sino necesario. Para construir un mundo mejor es preciso, desde la educación, insistir en estos aspectos para conseguir un mundo nuevo.

Una sociedad como la nuestra, en la que se ha globalizado todo, en donde la tecnología nos ofrece todo tipo de información, es preciso educar en actitudes profundas del corazón y no sólo en la acumulación de conocimiento, en un mundo como el nuestro en el que vivimos el relativismo en todos los aspectos, es preciso educar en la verdad, para que el hombre pueda descubrir con su propia razón la verdad que al hombre le viene revelada por Dios en su Palabra.

Educar en la justicia y en la paz en este momento concreto, exige un esfuerzo especial pero es más necesario que nunca. Así se lo pedimos a Jesucristo. Él es el príncipe de la paz. Él es el que ha destruido el odio que separa a unos pueblos de otros por su sangre en la cruz. Por tanto, la paz al mundo vendrá como un don de Dios y como fruto de nuestro trabajo y en ocasiones también de la sangre derramada por amor y siempre por la tolerancia y el respeto de unos a otros, tal como nos enseña Jesucristo en el Evangelio.

A María Santísima nos encomendamos en este gran día de su fiesta. A Dios le pedimos su bendición en el nuevo año que comienza y a Jesucristo, el Príncipe de la Paz, le pedimos que nos traiga la paz a nuestro corazón, a nuestras familias y a todas las naciones para que este nuevo año que estrenamos sea un año de crecimiento en la paz, en el amor a Dios y en el servicio a los hermanos. Que así sea.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

CONFIRMACIONES EN EL SEMINARIO MENOR SAN PELAGIO

Córdoba, 15-I-2012

Queridos hermanos, Rector y formadores, seminaristas, padres y padrinos, a todos los que estáis aquí esta tarde en el Seminario, donde se cultivan los gérmenes de la vocación sacerdotal que vosotros mismos, queridos alumnos, habéis descubierto y la Iglesia va discerniendo y cuidando con todo mimo. Un Seminario Menor tiene sentido precisamente porque esa llamada del Señor ha surgido en el corazón de estos adolescentes, y esa llamada del Señor atrae y merece la pena ser atendida y conducida en la libertad para que la persona pueda decidir lo que el Señor quiere de ella hacia el sacerdocio.

Me siento contento de estar esta tarde en el Seminario Menor y administrar este sacramento de la confirmación. He saludado anteriormente a todos los presentes, pero ahora saludo especialmente a los abuelos. Los abuelos tienen un papel muy importante, sobre todo cuando uno es niño y va creciendo. Normalmente las abuelas han tenido un papel muy importante en la ayuda prestada a vuestros padres en vuestra crianza y en vuestro crecimiento en la fe. Un saludo especial a los abuelos presentes y a los que están en casa. Enhorabuena a los abuelos, a los padres, a los hermanos y a los amigos.

Estamos celebrando un sacramento. Los sacramentos los ha instituido Jesucristo. Hay siete sacramentos. Vosotros habéis recibido el bautismo, la penitencia, la comunión y hoy la confirmación. Por tanto, la iniciación de la vida cristiana consiste en el bautismo, la confirmación y la Eucaristía. Y la penitencia en medio, pues somos pecadores y necesitamos limpiar el alma. Por tanto, al recibir el sacramento de la confirmación se completa la iniciación cristiana.

Cuando nacisteis, lo primero que pregunta una madre es: ¿está completo el niño? Pues esto sucede hoy en vuestra alma, porque completo está el que ha

recibido el sacramento de la confirmación. El que no está confirmado, es un cristiano incompleto y esto nos da mucha alegría que en vuestro crecimiento en la fe hoy seáis cristianos completos. Esto no quiere decir que ya seáis santos, pero sí completos, es decir, tenéis todos los elementos para desarrollarlos y llegar a la santidad. Esta es la meta, parecerse a Dios, ajustar nuestra vida a Dios de tal manera que sintamos lo que Dios siente, pensamos lo que Dios piensa, queremos lo que Dios quiere.

Nos damos cuenta de que todavía en nuestra vida hay un desajuste y nuestra vida continuamente tiene que ser ajustarnos a la voluntad de Dios para que lleguemos a la santidad. Muchos de los presentes por el camino del matrimonio, nuestros padres, nuestros abuelos, queriéndose los esposos, gastando su vida por los hijos, siendo generosos y los sacerdotes entregándose a la tarea y a la misión que Dios nos ha encomendado. También a los sacerdotes se les encomienda una familia numerosa, a D. Ángel y a D. Fernando una familia de veintitantos a los que hay que ayudar a crecer, dar de comer también, a los que hay que cuidar, es una familia numerosa. Eso hace un sacerdote. El Obispo ordena a un cura y lo manda a un pueblo y de pronto se encuentra con una familia numerosa de la que se tiene que encargar, sacarla adelante, llevarla a la santidad, que sean buenos cristianos. Es un trabajo parecido al de un padre o madre de familia, y ahí se santifica. Cada uno en la vocación en la que el Señor le llama se tiene que santificar, esta es la meta y los medios son los sacramentos.

El sacramento de la confirmación nos da el Espíritu Santo. Es la Tercera Persona de Dios. Pero, ¿Cuántos dioses hay? –Uno. Pero, ¿es un ser solitario? No, Dios es una familia formada por tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo y viven felicísimos en el cielo. Y Dios pensó: yo podría hacer felices a millones de hombres y mujeres del mundo a lo largo de la historia. Mandaré a mi Hijo y crearé para Él compañeros, amigos, personas que vivan en torno a Él. Dios primero pensó en su Hijo Jesús y después pensó en nosotros para que seamos sus compañeros.

Este Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se ha hecho hombre y ha muerto por nosotros en la Cruz y ha resucitado. Cuando subió al cielo vio que los Discípulos estaban tristes y les dijo Jesús que no se preocuparan, que les iba a mandar al Espíritu Santo, la Tercera Persona de Dios que les ayudaría a crecer por dentro para llegar al desarrollo pleno de los hijos de Dios. El Espíritu Santo nos ayudará a crecer, por dentro, a crecer en la entrega, en el servicio, en las virtudes. A esto nos ayuda el Espíritu Santo y sus dones. ¿Cuántos son los dones del Espíritu Santo? Son siete. Don de sabiduría, don de entendimiento, don de ciencia, don de consejo, don de fortaleza, don de piedad y don de temor de Dios.

Esta tarde el Señor os da el gran regalo de Espíritu Santo con un cargamento de regalos, los siete dones. ¿Y para que valen los dones? El don de sabiduría para gustar las cosas de Dios, me da alegría su palabra y esperanza, me gusta la Eucaristía, me gusta rezarle a la Virgen, ese gusto viene del don de sabiduría. El don de entendimiento, os pongo un ejemplo; cuando uno viene a Córdoba por primera vez y ve la Catedral dice *“qué cosa más grande”*, yo le digo; *“pues entra dentro y verás”*. Así nos pasa con las cosas de Dios, que no es lo mismo verlas por fuera que son grandiosas, que verlas por dentro que son preciosas. Pues lo mismo pasa con el don de entendimiento, entrar en las cosas de Dios y ver que plan más precioso tiene para el hombre. El don de ciencia, que significa ese sexto sentido por el cual sabemos apreciar las cosas del cielo como las definitivas y las de la tierra como pasajeras aunque sean necesarias. El don de consejo, para acertar en la vida, ya tenéis que ir tomando decisiones, opciones, elegir en la vida cosas, y para acertar con el bien hay que pedir el Espíritu Santo, y no sólo para que yo acierte en mi vida, sino también que yo tenga una palabra de aliento para los demás. ¡Cuántas veces hemos pedido consejo a nuestros padres, a un amigo, a un formador y su respuesta ha sido certera, porque aunque esa persona no lo sepa lo ha hecho con el don de consejo. Saber aconsejar a tiempo es muy bueno para la vida. El don de fortaleza, ser cristiano no es cualquier cosa, supo-

ne mantenerse firme. A veces nuestros propios amigos toman otros caminos y nosotros tenemos que tener la fortaleza de decir que no. Incluso os preguntan que por qué tú cura, y uno tiene que decir que está contento de ser cristiano sin importarle que el otro se ría. Este don tiene su máxima expresión en el martirio. El color del martirio es el rojo, el mismo que el del Espíritu Santo. El don de piedad, que significa sentirse hijos de Dios y por último, el don de temor del Señor, que no es miedo de Dios, sino miedo de perder a Dios y miedo de mí porque no me fío de mí mismo.

Todo esto y mucho más nos da el Espíritu Santo. Enhorabuena, os animo a seguir creciendo en la vida cristiana, seguid siendo cada vez más amigo de Jesús y Él os irá diciendo al corazón lo que quiere de vosotros. Dios llama incluso a un niño pequeño.

En la primera lectura de este Domingo se lee la lectura de la vocación de Samuel, que siendo niño Dios le llamó y a veces los mayores, como el sacerdote Elí, no entendemos que le está llamando Dios y les decimos que se distraigan con otras cosas. Pero Dios que insiste, llama tres veces a Samuel, y Elí le dijo: –cuando otra vez escuches esta voz responde: *“Habla Señor, que tu siervo escucha”*. Samuel creció ayudado por el sacerdote y fue un gran jefe de su pueblo, el profeta Samuel.

Dios desde hace siglo llama cuando quiere y ¿quién eres tú para decirle que no? Por eso la Iglesia ha creado el Seminario Menor. Yo sentí la llamada con siete años y me llevó al cura de mi pueblo, D. Pablo, que me dijo que tenía que esperar hasta los once años, pero a partir del día siguiente pasé a ser monaguillo.

Cuando los Obispos nos reunimos y hablamos de estos temas, yo levanto la mano y digo siempre; *“Si a mí la Iglesia no me hubiera atendido desde niño, yo ahora no sería sacerdote”*. Dejemos que Dios llame cuando quiera. Dios llama

a unos cuando son jóvenes, a otros de mayores y a otros cuando son niños. Vosotros padres sólo pedid una cosa: que en el Seminario les atiendan, les cuiden, les quieran y les dejen libres. ¿Quién eres tú padre ó madre para decir que espere a que sea mayor? ¡Ojo! No vaya a ser que te estés oponiendo a lo que Dios quiere.

Veo a los chicos muy contentos en el Seminario Menor. Tenéis una amistad grande entre vosotros. Aquí estáis en un clima muy protegido y esto os permite crecer más maduros, más responsables, con serenidad, con paz y echando raíces en vuestra vida cristiana. El Seminario Menor no es algo atípico, extraño y anacrónico, es para los niños, adolescentes y jóvenes que hoy se sienten llamados. No los han cazado, ni les han comido el coco y de aquí no sale nadie. No, en el Seminario se crece con plena libertad.

Os encomendamos particularmente a la Virgen. Acordaos esta tarde de la Virgen. En este día decidle: *“Me consagro a ti. No me dejes nunca, Madre mía”*. Que así sea.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

HOGAR RENACER. HOMENAJE A SU FUNDADOR

Domingo, 12-II-2012

En este sexto domingo del tiempo ordinario, se nos presenta Jesús curando a un leproso. La primera lectura nos dice, según la ley de Moisés, que aquella enfermedad era incurable, que, en tiempo de Jesús, el que contraía la lepra era declarado impuro, marginado, excluido no sólo de la sociedad, incluso del ámbito religioso. Por eso tiene especial importancia esta curación de Jesús. Jesús rompe esa barrera y se acerca al leproso. Si el leproso se acerca a Jesús es porque se siente atraído por quién puede curar. Algo habría oído de Él; Jesús le dice ¿qué quieres? Y añade el leproso; *“Si tu quieres yo puedo quedar limpio”*. Y Jesús le dice: *“Lo quiero, queda limpio”*. Y quedó limpio de la lepra.

Después de quedar curado de una enfermedad incurable y que le tenía marginado, se incorpora dando gracias y gloria a Dios porque Jesús le ha curado. Aunque Jesús le dijo que lo se lo dijera a nadie, él se lo dijo a todo el mundo.

No hemos elegido nosotros este Evangelio, pero viene muy a propósito con lo que estamos celebrando hoy aquí, en esta iglesia, junto a este lugar de rehabilitación y de recuperación, el Hogar Renacer, donde tantas personas que a consecuencia del alcohol y otras sustancias se han sentido excluidas y marginadas, no es que sea incurable, pero casi casi. Cuantas familias y cuantas personas derrotadas, cuantas heridas incurables y es Jesucristo el que se ha hecho presente en este templo, dedicado a Jesús en el Huerto de los Olivos y en esta casa *“Renacer”* para la rehabilitación de miles de personas que han pasado de la marginación a ser incorporados a la sociedad, a la dignidad de la propia persona y todo ello en el nombre de Jesús.

Saludo especialmente a los sacerdotes, al párroco D. Manuel, al Vicario de la Ciudad, D. Manuel, al párroco emérito D. Antonio, a los dos Pedros, al Padre cisterciense que viene de Escalonias y a todos vosotros miembros de Cursillos de Cristiandad, de Cáritas y, cómo no, a quien rendimos hoy el homenaje agradecidos por esta obra que ha llevado a cabo Pedro, capitaneándola él y suscitando muchas colaboraciones de otras muchas personas. Saludo a la Gerente, a todos los empleados y a todos los residentes.

Esta obra, Hogar Renacer, expresa palpablemente cómo el que cree en Jesucristo, el que se compromete en el seguimiento de Jesucristo no se olvida de sus hermanos. Al contrario, es capaz de superar dificultades humanamente insuperables porque cuenta con la gracia y con la fuerza de Dios.

En este caso, constatamos un fruto más de tantos que ha producido el Movimiento de Cursillos de Cristiandad en nuestra Diócesis de Córdoba, especialmente en la ciudad. Veía esta mañana a Pedro en esa larga entrevista del diario Córdoba y me he enterado de cosas que en parte ya sabía, las múltiples dificultades superadas, e incluso una foto de su boda y de otras efemérides de su vida.

Damos gracias a Dios por esta vida llena de frutos de buenas obras, para reincorporar a tantas personas a la vida ordinaria, cuantos que se han sentido marginados e impotentes para salir de su situación han encontrado en esta obra “Hogar Renacer” esa mano de Cristo que les ha dicho “*Quiero, queda curado*”. Todos los medios que han fecho falta, pedagógicos, médicos, desde el punto de vista psicológico. Cuántos hoy podrán decir, gracias al “Hogar Renacer” yo volví a ser persona, a recuperar a mi familia, a poder tener un trabajo digno.

La fe en Jesucristo no es algo que nos desentiende de los demás. Veis con frutos palpables como en este caso la fe cristiana compartida ha suscitado colaboraciones de todo tipo. En primer lugar, esa comunión de fe con otros hermanos, cursillistas y personas que han querido colaborar en este proyecto. Además

colaboraciones de tipo económicos para poder hacer este edificio y aquél otro. Y esperamos que pronto podamos concluir el que está proyectado!

¿Veis como la fe hace milagros? La fe y el amor cristiano cambian el mundo de verdad. El mundo no cambia porque gritemos pidiendo un cambio. El mundo cambia si cambia tu corazón, y si te tomas en serio tu fe, tu compromiso cristiano.

Damos gracias a Dios en este día por esta obra “*Hogar Renacer*”. Damos gracias a Dios por todos los méritos acumulados que Dios ha suscitado en el corazón de Pedro, haciéndole un hombre generoso y entregado desde su profesión en la medicina hasta los años gastados por incorporar a tantas personas que daban por perdida su vida y aquí han encontrado una nueva vida.

Que continúe muchos años la labor de D. Pedro al servicio de este centro “*Hogar Renacer*”. Y que encuentre esta obra colaboraciones como las que se han ido suscitando. Que se afiancen cada vez más. Y que al cabo de los años sea como un arbusto grande que haya cobijado bajo sus ramas a muchas personas rehabilitándolas, a otras muchas comprometiéndolas y a todos formando una comunidad.

Muchas gracias a ti D. Pedro, a tu esposa y a tu familia que te ha acompañado en esta tarea. Muchas gracias al Movimiento de Cursillos, a Cáritas Diocesana, a esta parroquia. Gracias a todos los colaboradores por hacer crecer esta gran obra que empezó pequeña y se ha ido expandiendo poco a poco. A todos mi enhorabuena, al ver como el Evangelio de Cristo que hoy hemos escuchado, se sigue cumpliendo hoy gracias a personas que han encontrado a Jesucristo y han puesto su vida al servicio de Cristo y de su Evangelio, es decir, al servicio de los más pobres. Demos gracias a Dios. Que así sea.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍA

MIÉRCOLES DE CENIZA

Catedral, 22-II-2012

Excmo. Cabildo de la Catedral, Rectores y Formadores, queridos seminaristas y diáconos, queridos hermanos fieles todos en el Señor;

Un gesto vale por mil palabras y hoy acudimos todos a recibir la ceniza. Con este gesto la liturgia de la Iglesia quiere situarnos en nuestro lugar llenándonos el corazón de esperanza pero haciéndonos ver que no somos nada. Cubrirse de ceniza es una costumbre muy antigua, no sólo en el cristianismo sino desde mucho antes. Recordad la predicación de Jonás en Nínive donde se vistieron de saco y ceniza todos los habitantes (*Jonás 3,6*).

Es un gesto que la liturgia cristiana ha querido recoger de esa tradición religiosa tan antigua para hacernos recordar la verdad más profunda de nuestra vida. Dice Santa Teresa que la humildad consiste en caminar en la verdad y la verdad es que no somos nada. Esta nada es amada por Dios, está llamada a la gloria y a la participación de la vida divina pero es por don y gracia de Dios y no por nosotros mismos.

Con este gesto la palabra de Dios viene a dar sentido a lo que estamos celebrando. Comenzamos con el miércoles de ceniza cuarenta días, una Cuaresma que nos prepara para la Pascua, la Pascua eterna. Habrá un año, no sabemos cual, en que empezaremos en el miércoles de ceniza y amaneceremos en la Pascua eterna del cielo. A esa Pascua es a la que caminamos y mientras llega celebramos año tras año a través de la liturgia la Pascua del Señor. La Pascua es el paso del Señor por nuestra historia, por nuestra vida, por el pueblo de Dios para liberarlo de la esclavitud del pecado y llevarlo a la libertad de los hijos de Dios.

Esta fiesta de la Pascua, que es celebrada desde hace miles y miles de años por el pueblo judío, Jesucristo la toma como marco para instituir la Eucaristía y para dejarnos el memorial de su pasión y de su resurrección en este sacramento admirable. Nos preparamos por tanto, queridos hermanos, para la solemne celebración de la Pascua, la muerte y la resurrección de Jesucristo que celebraremos, si Dios quiere, en el Triduo Pascual.

Para prepararnos a esta fiesta la palabra de Dios nos dice; *“Este es el tiempo de la gracia. Este es el tiempo de la misericordia”*. Entremos por tanto con ánimo renovado en este tiempo de gracia, en el cual Dios quiere cambiar nuestro corazón. Dejémonos cambiar por la gracia de Dios de manera que, sumergidos como Jesucristo en las aguas del bautismo, podamos resucitar a una vida nueva, la vida de los Hijos de Dios que ya es anticipo del cielo. Pero no podremos resucitar con Cristo si no morimos con Cristo. Por eso, el tiempo de Cuaresma es tiempo de mortificación, es tiempo de acoger en nuestra alma por la humildad y en nuestro cuerpo por la mortificación corporal la humillación y la muerte de Cristo, de manera que participando así de este aspecto del Misterio pascual, podamos también participar ya en este mundo de la renovación de nuestra vida por la gracia de la resurrección y el don del Espíritu Santo que es la plenitud de la Pascua.

La Palabra de Dios en la primera lectura de hoy nos convoca de manera solemne; *“Tocad la trompeta en Sion”* y que todos se pongan en camino de penitencia, de ayuno, de arrepentimiento por los propios pecados y por los pecados del pueblo, de manera que la penitencia no sea sólo individual sino comunitaria para que sea una penitencia reparadora de los pecados del mundo entero. A esto es invitada la comunidad cristiana, queridos hermanos, también nuestra Diócesis desde la Catedral donde nos encontramos, las distintas parroquias, capillas, pongámonos todos en camino porque este es el tiempo de la misericordia como nos ha recordado la segunda lectura.

La pauta viene señalada por Jesucristo en el Evangelio, oración, ayuno y limosna. Es la pauta para estos cuarenta días donde cada uno también debe

hacer su plan personal. La Cuaresma no es una cosa abstracta, debe ser algo que personalizamos cada uno en nuestras respectivas comunidades. Es tiempo de penitencia. Cada uno debe preguntarse ¿y en qué debe cambiar mi vida? Y con mucha esperanza abrir nuestro corazón a la oración. Todo nos viene de Dios, la escucha de la palabra, a la oración más cuidada.

Volvamos a Dios, que es donde está la solución de todos nuestros problemas. En esta vuelta a Dios el pueblo de Dios a lo largo de la historia ha encontrado la salvación. El Papa Benedicto XVI nos recuerda continuamente que el problema de nuestro tiempo es el problema de Dios en el sentido de que el hombre se aleja de Dios y por eso introduce una extorsión en su propia vida y en la vida social. Apartado de Dios el hombre no encuentra punto de referencia, se vuelve contra el hombre y se acarrea su propia ruina personal y social.

Cuando el Papa nos habla sobre la crisis que estamos padeciendo nos arroja a todos esa luz que nos hace pensar que en el fondo es un problema de Dios, es un problema de alejamiento de Dios. Los países más desarrollados se han creído autónomos y autosuficientes y se han alejado de Dios planteando la propia de vida sin Dios, más aun, en contra de Dios y el resultado lo estamos palpando en nuestras propias vidas.

Por eso, volvamos a Dios cada uno de nosotros. Es el primer elemento de esta pauta de la Cuaresma y del camino de conversión. En este volver a Dios nos daremos cuenta de que se nos han ido acumulando muchos aspectos que nos estorban, que no nos hacen bien. Hemos pensado que era necesario y vamos como el que sube una alta montaña cargado con una mochila muy pesada.

Este tiempo nos invita a despojarnos de tantas cosas externas, de tantos proyectos inútiles. Ayuna, no solamente de comida, o de bebida, también se refiere a todo lo que te resulta inconveniente para caminar ligero hacia Dios y hacia los hermanos. El ayuno no está pasado de moda, la gente ayuna más

que hace cincuenta años, lo que ha perdido sentido es el ayuno por motivos religiosos. Se ayuna por mantener el tipo, por seguir un plan que te ponen, en el mundo deportivo, etc.

El que camina con los ojos puestos en Cristo hacia la Pascua tiene razones más que suficientes para ayunar de aspectos materiales y de aspectos espirituales que le estorban en su corazón. Hemos de preguntarnos también en que podríamos prescindir en este tiempo de Cuaresma en cuanto al tiempo de ocio, o de descanso, o de la TV, o la comida, etc. Seguro que hay cosas que aún siendo buenas podemos prescindir de ellas. No digo nada de las que son malas, de esas debemos prescindir siempre con la gracia de Dios. Ayuno penitencial con el sentido de volver a Dios, de tener el alma mejor preparada para cumplir la voluntad de Dios.

En tercer lugar la limosna, la misericordia, la caridad entre nosotros y con los más necesitados. Precisamente esa caridad brotará de la oración más abundante, mejor hecha y del ayuno aplicado a nuestra propia vida. Cuantas veces en la convivencia brotan dificultades y problemas, ayuna de tu egoísmo y de tu amor propio y deja pasar tantas cuentas que a veces llevamos de sí me hacen o me dejan de hacer.

La caridad brota cuando el corazón está puesto en Dios por la oración. Está olvidado de sí, de esta manera puede volcarse hacia los que le rodean y hacia los que están más lejos y así poder aproximarse como el buen samaritano. Ayuno, oración y limosna.

Pongámonos en camino hacia la Pascua. Esperemos confiadamente que sea un tiempo de verdadera renovación personal y comunitaria, en toda la Iglesia. Esperémoslo así porque así nos lo propone la Palabra de Dios. Cuando esperamos, Dios nunca nos concede menos de lo que esperamos, nos concede más. Por tanto, seamos atrevidos para esperar mucho, para esperar que en esta

Cuaresma se produzca el vuelco definitivo que habíamos esperado toda la vida. Que se produzca un cambio notable en nuestra vida personal, en nuestra vida comunitaria y en nuestra vida eclesial, ha de ser obra de Dios en nosotros pero Él espera un corazón dócil y disponible por la oración, el ayuno y la misericordia. De esta manera, cuando llegue la Pascua dentro de cuarenta días, podremos alegrarnos con una alegría nueva, la que viene de Dios, en un corazón renovado por medio de la penitencia y por medio de la reparación y podamos de esta manera alegrarnos con la alegría de los hijos de Dios.

Que la Virgen María nuestra Madre nos ayude en este camino de la misericordia que es la Cuaresma. Acerquémonos con más frecuencia a recibir el sacramento del perdón, el sacramento de la misericordia de Dios para con nosotros. Estemos más disponibles, queridos hermanos sacerdotes, para administrar este perdón a los demás y de esta manera una lluvia de misericordia vendrá sobre el alma de tantos fieles y de tantas personas en nuestra Diócesis y en la Iglesia universal. Que así sea.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

RETIRO DE CUARESMA CON LA CURIA DIOCESANA

Catedral, 8-III-2012

Excmo. Cabildo General, Vicario General Moderador de la Curia, Canciller, Vicarios Territoriales, todos los que trabajáis en la Curia Diocesana, empleados y voluntarios. La Eucaristía de hoy nos reúne en la Santa Iglesia Catedral para reflexionar sobre nuestro camino hacia la Pascua, sobre nuestra propia conversión. También nosotros necesitamos preparar nuestro corazón para la fiesta de la Pascua que se acerca.

La Palabra de Dios en este día nos habla de la confianza en Dios que brota de la contemplación de Dios y de su grandeza, de las obras que ha realizado en nuestra vida. La confianza en Dios también brota por el desengaño de otras confianzas que ponemos en nosotros mismos o en los demás. Por tanto, hay una experiencia positiva en nuestra vida de ver que Dios no falla y de ver que Dios nos va abriendo caminos en el horizonte. Hay experiencias negativas cuando vemos que nos fiamos de nosotros mismos y fracasamos.

“Bendito quien confía en el Señor y maldito el que confía en el hombre” nos ha dicho la Primera Lectura. El primer salmo del salterio viene a decir lo mismo: *“Dichoso el que no sigue el consejo de los impíos ni se sienta en la reunión de los pecadores.... sino que su gozo es la ley del Señor y medita su ley día y noche, será como un árbol plantado al borde de la acequia que dará fruto y no se marchitarán sus hojas”*.

Dos actitudes en la vida, confiar en Dios y eso nos hará desconfiar de nosotros mismos. El que confía en Dios no teme las malas noticias porque su corazón está firme en el Señor. Y la otra actitud es confiar en nuestras fuerzas,

en nuestros medios y antes o después experimentaremos la vanidad de todo esto. Dios emplea todo lo que somos y todo lo que Él mismo nos ha dado para su gloria, pero no quiere que nos apoyemos en nosotros mismos porque eso nos aparta de Él.

Hay una constante en la historia, cuando el hombre cuenta con más recursos propios, cuando tiene una situación de mayor bienestar y supera incluso un cierto nivel, se olvida de Dios. Esto es así y ha sido así a lo largo de la historia y de todas las culturas y civilizaciones. Hoy vivimos en esa situación, sobre todo en occidente, una situación en la que el bienestar social nos asfixia, vivimos teniendo todo a nuestro alcance pero nos falta lo más importante, nos falta Dios.

Una cultura como la que el hombre contemporáneo quiere elaborar en aras de la libertad, del progreso, de la dignidad humana y deja a Dios a un lado. Esto nos lleva al crack no sólo económico sino también cultural y moral. En esta nueva época es imprescindible que nos apoyemos en Dios, que Dios sea el norte de nuestra vida, ya no solo a nivel personal, también a nivel comunitario, social. También dentro de la Iglesia porque sin querer planteamos a veces las cosas como se plantean en el mundo, y el mundo las plantea muchas veces incorrectamente. *“Dichoso quien confía en el Señor y maldito quien confía el hombre”*.

Llegados al Evangelio vemos una escenificación preciosa de lo que estoy diciendo. Epulón se había montado la vida de tal manera que no le faltaba nada, podía confiar en sí mismo, en su presente, en su futuro. Se lo pasaba estupendamente satisfaciendo sus necesidades, pero al mismo tiempo había a su lado un pobre Lázaro que no tenía lo necesario para vivir, ni siquiera la salud. Lázaro recibe la bienaventuranza que Dios tiene preparada para los que confían en Él. Epulón se quedó sin nada y alejado de Dios para siempre.

¿Dónde estamos cada uno de nosotros? No se trata de la lucha de clases, ricos contra pobres. Se trata de otra cosa. Aquí el Evangelio nos habla de la con-

fianza en Dios, de la humildad al confiar en Dios y de la verdad de nuestra propia vida. Aquel que confía en Dios es humilde y alcanzará el reino de los cielos. Por el contrario, el que confía en sí mismo, mal va su vida. La Cuaresma nos dice, ¿tu vida cómo va, lo tienes todo resuelto?, ¿te has dado cuenta de que lo fundamental de tu vida es Dios? ¿Hasta qué punto te acercas más a Dios? ¿Tu situación actual te ayuda a confiar más en Dios y menos en ti mismo o en los recursos humanos? Este es la enseñanza de la Palabra de Dios hoy.

La Iglesia celebra hoy el día de San Juan de Dios. Un hombre que ha confiado en Dios, que se ha hecho pobre con los pobres para parecerse a Jesucristo. Se hizo mendigo por los pobres. San Juan de Dios se puso de parte de Jesucristo en el lugar de Lázaro y todo lo que tenía lo consideró pérdida con tal de tener a Jesucristo y poder seguirle de manera cercana y estrecha en el servicio a los pobres. Diez años de su vida –de su conversión a su muerte– llena toda su biografía y la historia eterna. ¿Qué pasó? Que vivió en serio el Evangelio.

El Evangelio vivido en serio da de sí para dejar una huella imborrable en la historia. En cambio, una vida en la que no vivamos el Evangelio, por muy larga que sea, no deja ni rastro, nada más que las lápidas. Lo que realmente deja huella es la vida según el Evangelio.

Le pedimos al Señor por intercesión de San Juan de Dios que nos conceda vivir confiando en Dios, en la humildad y no en nuestros propios recursos de los que brota la avaricia, la intranquilidad, sino que confiando en Dios. Seamos humildes ante Él y generosos con los demás porque nos hacemos cargo de su situación. Que el Señor de camino hacia la Cuaresma nos ayude a vivir estas actitudes que nos conviertan a Dios y abran nuestro corazón hacia la misericordia con los hermanos. Que así sea.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

VIGILIA DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES SACERDOTALES DÍA DEL SEMINARIO

Parroquia de la Trinidad, 19-III-2012

Queridos hermanos todos, nos hemos reunido para rezar, para una Vigilia de oración, para darnos cuenta en este día del Seminario de la importancia que damos y que tiene la oración por las vocaciones sacerdotales. En la fiesta de San José el esposo de la Virgen María que hace las veces de padre de Jesús y es patriarca de la Iglesia Universal.

Agradecemos al párroco y vicarios parroquiales de esta parroquia que nos acoge. Saludo a la Adoración Nocturna Femenina que organiza esta vigilia y a la cual nos unimos todos para dejarnos contagiar del fervor de la Adoración Nocturna y esa delicadeza de tener esta vigilia extraordinaria por las vocaciones sacerdotales.

Estamos aquí como en un cenáculo, es decir, lugar de oración con María la Madre de Jesús, pidiendo el Espíritu Santo y con san José en el día grande de su fiesta solemne.

Fijémonos en primer lugar en este personaje que la Iglesia hoy celebra incluso en medio de la Cuaresma con toda solemnidad. El Evangelio que hemos escuchado habla de la vocación de José que tiene su iniciativa en Dios. A José no se le ocurre meterse en este lío. Es Dios el que le llama para una tarea que le desborda totalmente, él no tiene capacidad para esto, más aún, cuando él percibe los signos externos del misterio decide retirarse porque se siente pobre, incapaz, no está a la altura de lo que intuye que Dios puede pedirle. Pero Dios sale paso y le dice; *“no tengas miedo. María ha concebido un Hijo del Espíritu Santo y tú*

debes acoger este misterio en tu casa y darle tu vida entera virginalmente a este misterio de la Encarnación". Y así fue. Termina el relato diciéndonos que José, ante esta invitación de Dios hizo lo que el ángel le anunció (cf Mt 1,18-25).

José vivió toda su vida con la conciencia de una vocación superior a sus cualidades y a sus capacidades, vivió toda su vida de la fe de la que nos habla la segunda lectura, al ponernos como ejemplo a Abraham. José tuvo que vivir momentos de mayor prueba que Abraham que recuperó a su hijo como un regalo de Dios aunque estaba dispuesto a sacrificarlo.

A José le pidió una prueba más grande, le pone al frente de una familia, para dar cobertura al misterio escondido desde siempre y que Dios nos ha revelado en Jesucristo. A José se le confía: *"Guarda este misterio, protege a María y al niño que lleva en su seno, que es nada menos que el Hijo de Dios hecho hombre"*. Con fe tuvo que acudir a Belén porque tocaba empadronarse en aquella ciudad de David y estando allí María su mujer dio a luz un hijo que es contemplado en Belén en la nochebuena. Este es el misterio central de la vida cristiana, el misterio de la Encarnación. Y a veces se nos pasan sin darnos cuenta los personajes que rodean este misterio.

Al lado de María está José. José se preguntaría en su interior: *"Señor ¿qué quieres con todo esto? Si este es tu Hijo ¿cómo permites que nazca de esta manera?"* Aquí se puso a prueba su fe todos los días de su vida, en el nacimiento de Jesús en Belén o cuando el niño va creciendo y recibe de parte de Dios este mensaje: *"huye a Egipto porque Herodes quiere matarle"*. Y vemos a José haciendo la maleta, sin queja, sin lamentos, con una dosis de fe muy grande. La fe de Abraham se actualizó en la vida de José para contribuir con su existencia en un proyecto de Dios, dar al mundo a Jesucristo, fruto virginal del seno de María y José dar cobertura, cobijo y prestar todo su ser. La colaboración de José es una colaboración activa de toda su vida puesta al servicio de Jesucristo y de la evangelización, porque la evangelización no es otra cosa que dar a Jesucristo a

los demás. Y en esa tarea, después de María Santísima, está San José cuya fiesta hoy celebramos.

Pidamos a San José que nos conceda esa fe con la cual Él ha colaborado en el misterio de la Encarnación y ha acogido en su vida a María y al fruto bendito de su vientre, Jesucristo. Esta fe que le ha sostenido más allá de las fuerzas humanas en un servicio permanente a María y a Jesús. Esa fe la pedimos cada uno de nosotros. Que San José nos proteja y nos guarde sobre todo en este aspecto de la fe, porque a cada uno de nosotros Dios nos da una tarea, nos encomienda una misión, todos tenemos una vocación, los padres y madres de familia, y especialmente los seminaristas y los sacerdotes. ¿Cómo se nos va a ocurrir a nosotros meternos en este lío? Es Dios el que nos ha llamado y ¿cómo vamos a decirle que no? ¿os imagináis que San José hubiera dicho que no? Es impensable.

Dios nos muestra a cada uno un camino, una misión, hoy consideramos la vocación sacerdotal. Si no es Dios el que nos llama eso no se sostiene, pero si es Dios el que te llama ¿cómo vas a regatear a Dios tu propia fidelidad? San José es modelo de vocación y de entrega plena de toda su vida al Señor.

A Él especialmente y por su intercesión le pedimos a Dios nuestros Señor por las vocaciones sacerdotales. San José entiende mucho de esto porque Dios le encomendó la formación de Jesucristo sumo sacerdote y por lo tanto San José sabe de esto. Acudamos a San José con frecuencia, no solo para pedirle las necesidades materiales. Él es patrono de esos asuntos, nos cuenta Sta. Teresa que no había cosa material que le pidiera que no se lo concediera.

Él nos enseñe la confianza en Dios, la providencia de Dios que nos va conduciendo por caminos que nosotros a veces no conocemos, de manera que cuando a veces nos pueda sorprender el miedo, el susto, la duda ante lo que Dios nos encomienda, mirándole a Él nos sintamos protegidos. María se sentía

protegida por este varón justo y ¿cómo se sentía Jesús? Jesús mira con ternura a su padre José.

Hay un pasaje precioso en el libro del Génesis, donde se nos cuenta la historia de José. Cuando el pueblo clamaba al faraón, éste respondió: “*Id a José, y haced lo que él os diga*” (Gn 41,55). Es uno de los imperativos que se aplican a San José. Id a José, queridos Formadores del Seminario, que Él os enseñe como hay que tratar a una persona que ha sido llamada para ser sacerdote, y tratadlos como José trató a Jesús, con un corazón virginal, con una delicadeza y entrega de toda su vida, porque es Jesucristo el que se está formando en el corazón de cada uno de estos jóvenes.

Lo mismo os digo a vosotros, queridos jóvenes, “*id a José*”. En la Iglesia tenemos continuamente la intercesión de María a la que acudimos continuamente. Puede ser que a San José lo tengamos ahí en silencio, como aparece en el Evangelio, pero estad seguros de que Él tiene en vuestra formación un papel muy importante. Recurrid a Él y preguntadle ¿pero tú como has hecho? ¿Cómo en tu juventud pudiste dejarlo todo? ¿cómo has podido entregarte a una tarea que te desborda? Él os irá enseñando por dentro, queridos seminaristas, como se trata a Jesús y los misterios divinos que Dios pondrá en vuestras manos cuando lleguéis a ser sacerdotes. Él os enseñará a tratar a la Virgen María. Encomendadle vuestra vocación.

Pidamos todos que el Señor nos conceda abundantes vocaciones para el ministerio sacerdotal, que sea intención propia de este día. Pedimos también vocaciones para las misiones, para la vida consagrada, para el matrimonio cristiano, porque sin familias no hay Iglesia. Pero hoy pedimos especialmente por las vocaciones sacerdotales sin las cuales la Iglesia no sobrevive porque el sacerdote es el ministro de Jesucristo que nos trae al Señor en la Eucaristía, que nos perdona en el nombre del Señor los pecados, nos predica la Palabra de Dios,

acompaña a los niños, a los jóvenes, a las familias, a los enfermos. Como habéis podido ver en estos días en vuestra experiencia misionera, queridos seminaristas, el sacerdote es imprescindible. Hemos de darle gracias a Dios por cada uno de vosotros. Que Dios os haya llamado para ser sacerdotes es algo asombroso. Damos gracias a Dios por vuestra vocación y pedimos que esa siembra que estos días habéis hecho y que continuamente hacen los catequistas, los sacerdotes, los profesores de religión, los padres de familia..., toda la Iglesia en definitiva, que esa semilla crezca en el corazón de otros jóvenes como vosotros.

“Id a José”. A Él acudimos esta noche para pedirle por cada uno de vosotros y por todos los seminaristas que se preparan para el sacerdocio en España y en el mundo entero. Que Él nos conceda abundantes vocaciones y en los distintos Seminarios un clima como el de la Familia de Nazaret, con María, con José y donde el centro sea Jesucristo. Que Él os conceda también generosidad a las familias para dar a sus hijos cuando Dios los llame a esta vocación.

Que nuestra Eucaristía de hoy sea una acción de gracias por vosotros y por todos los sacerdotes, también una petición humilde para que os conceda ser fieles en vuestro servicio santo. Que así sea.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

VIERNES DE DOLORES

Iglesia de San Jacinto 30-III-1012

Queridos hermanos: Ya de manera tradicional acudimos a este templo donde es venerada la Virgen de los Dolores. Viernes especialmente dedicado a honrar a nuestra Madre, la Señora de Córdoba.

En la Primera Lectura hemos escuchado como ha ejercido Jesucristo su sacerdocio, “a gritos y con lágrimas, suplicó al que podía salvarlo de la muerte y fue escuchado” (Hb 5,7). Dios Padre, que lleva a la muerte a su Hijo para la redención del mundo, lo ha resucitado y lo celebraremos el domingo de pascua.

Surge inmediatamente una pregunta, ¿es que la religión cristiana es la religión del dolor? ¿es que la religión cristiana ha hecho del dolor una representación simbólica como es María de los Dolores o Cristo crucificado? Esta pregunta se la pueden hacer fuera de la fe cualquiera que vea que venimos a este templo a honrar a nuestra Madre Dolorosa, a ver que su corazón ha sido traspasado por la espada del dolor, que el profeta Simeón le anunció (cf Lc 2,35). La respuesta para los creyentes es: No. En el cristianismo el centro no es el dolor, sino el amor.

Dios ha dado respuesta a la pregunta sobre el dolor y sobre la muerte: ¿Qué sentido tiene el dolor? ¿por qué tenemos que sufrir? ¿por qué tenemos que morir? Es Jesucristo quien ha entrado, ha tomado en su propia carne el sufrimiento y los problemas de todos los hombres y ha muerto en la cruz para expresarnos un amor más grande que el dolor. La última palabra no es el dolor, no es la muerte. La última palabra la tiene Dios en su Hijo Jesucristo que lo ha

resucitado de entre los muertos y que ya, a lo largo de la Pasión, nos manifiesta una pasión más grande que el dolor.

San Juan de Ávila –estamos en el año de su Doctorado–, al hablar del amor de Dios y presentarnos a Cristo crucificado repite: “*amó más que padeció*”. Por tanto, contemplamos en estos días la pasión del Señor para descubrir el secreto de todo este misterio, entramos en el corazón de Cristo y descubrimos un amor inmenso, mucho más grande que el dolor que detallamos en cada una de las figuras que a lo largo de la Semana Santa, posesionarán por nuestras calles.

Al lado de Jesús estaba María, su madre, y aquellas mujeres santas que le acompañaban en su dolor. Vemos a María sufriente desde la noche de Belén, aunque aquí la alegría era mayor que el sufrimiento, pero para una madre es un sufrimiento ver que no había lugar para su hijo y tuvo que nacer en un establo (cf *Lc 2,7*). Aquí comienzan los dolores de María. Después viene el sobresalto ante la noticia de que Herodes quiere matar a su hijo. Y lo mismo cuando tienen que huir a Egipto; José, María, y el niño en sus brazos. Los dolores de María han acompañado toda la vida de Jesús. Los dolores propios de una vida de familia donde está escaso el pan, donde hay que sobrevivir con el trabajo de las manos. Y eso que era el Hijo de Dios. Menuda vida pasó el Hijo de Dios en este mundo, nace pobre, vive del fruto de su trabajo, predica el evangelio y al principio arrastra multitudes pero cuando pone el dedo en la llaga acerca de que el Hijo de Dios tiene que padecer para entrar en su gloria, le van dejando. Cuando Jesucristo habla en verdad del misterio de su corazón se va quedando solo. Y es que la cruz echa para atrás.

Su Madre no, Ella estuvo con Él siempre. Contemplamos su fidelidad, incluso en los momentos supremos de dolor como fueron la pasión y la cruz de su Hijo Jesucristo ella no se escondió, Ella no se echó atrás, no disimuló su condición sino que compartió con su hijo los dolores de la pasión como lo había hecho durante toda su vida.

Por tanto, en la cruz, vemos a María. Nos acogemos a su protección maternal porque junto al dolor de cada uno de nosotros está María. En ningún momento experimentamos tanto esta cercanía de María como cuando nos toca sufrir, a veces por un problema laboral, por un problema de salud, por la muerte de un familiar, etc. Todos tenemos que sufrir, ¿es que el misterio dice que cuanto más suframos mejor? No. El cristianismo con Jesucristo clavado en la cruz y su Madre junto a Él nos enseña que el dolor es una ocasión positiva para aprender de María.

Jesucristo ha salvado al mundo por su muerte en la Cruz y María continúa estando al lado de todos los que sufren. ¿Por qué atrae la atención y la mirada de los cordobeses la Virgen de los Dolores? Porque ¿quién no tiene algún dolor o pena en su alma? Y ¿quién le va a comprender mejor que la Virgen María Santísima de los Dolores?

En el día grande de su fiesta acudimos a sus pies para dejarnos mirar por Ella y también mirarla nosotros y sentir el consuelo de su protección maternal. Pongamos delante de su corazón de Madre nuestras preocupaciones. Todo problema de nuestras vidas es una ocasión para un plus de amor. Las cosas no suceden para destrozarnos, sino que suceden misteriosamente en el plan de Dios y eso nos lo enseña la Virgen de los Dolores para nuestro bien. Y para eso está Ella, para hacernos entender la cara positiva de cualquier acontecimiento aunque de pronto sea negativo en nuestra vida. Porque Ella, experta en humanidad, nos viene a decir que toda ocasión de dolor y sufrimiento puede ser convertida en una ocasión de gracia, de amor, de cercanía de unos para con otros si lo vivimos como lo ha vivido María junto a la cruz de su Hijo.

El cristianismo no es la religión del dolor, es la religión del amor que nos enseña, en las circunstancias adversas o críticas, a vivir con amor también para con los demás.

A la Virgen de los Dolores dirigimos esta mañana nuestras súplicas pidiéndole por la Ciudad de Córdoba, que ella llegue hasta los últimos rincones de la ciudad. En Córdoba todo el mundo sabe que hoy es la Virgen de los Dolores y a ella le pedimos su protección maternal y por todos los que actualmente sufren en nuestra ciudad de Córdoba. Le pedimos que nos de entrañas de misericordia, que nos de un plus de amor para aquellos con los que sufren por múltiples razones. Que nos ayude a tener imaginación e iniciativa, a fin de que el interés general esté por encima del interés particular. Que el bien de los más necesitados esté por encima de los más privilegiados.

Virgen de los Dolores, bendice a las autoridades, a todos los que trabajan al servicio del bien común, a todos los que vivimos en esta ciudad bendita donde la Virgen de los Dolores es la Señora de Córdoba.

Os felicito particularmente a todos los de la Cofradía que celebráis la fiesta en honor de la Virgen de los Dolores. Cultivad esta devoción y difundidla por toda la ciudad. María está siempre a nuestro lado. Amén.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

CARTA A TODOS LOS SACERDOTES DIOCESANOS EN LA NAVIDAD DE 2010 SOBRE EL MINISTERIO Y VIDA SACERDOTAL

Queridos hermanos sacerdotes:

En el contexto familiar y acogedor de la Navidad, os envío estas letras para felicitaros, desearos una santa Navidad y presentaros alguna reflexión referente a nuestro ministerio y vida sacerdotal.

Contemplando a Jesús, el Verbo encarnado, que ha aparecido pobre entre los hombres, he revisado mis obligaciones como obispo para con mis hermanos presbíteros, también en el campo de la congrua sustentación del clero: “*El obispo diocesano atienda con peculiar solicitud a los presbíteros... procure que se provea a su honesta sustentación*” (c. 384). Y al hilo de estas reflexiones, os presento algunas propuestas.

El objetivo de todo este planteamiento es que lleguemos a parecernos a Cristo pobre, que nos ha enriquecido con su pobreza (cf 2Co 8,9). El ministro de Cristo se parece a Él y le representa, viviendo como vivió Él. Necesitamos también de los bienes materiales para nuestro sustento y para el ejercicio del ministerio encomendado, pero en nosotros debe actualizarse continuamente una tendencia a ser pobre y a vivir pobre, como Cristo, el Verbo encarnado, ha vivido en la tierra.

Una persona del mundo busca ganar cada vez más, y acumular bienes para sentirse más seguro. También en el mundo debe evitarse la avaricia, que es una idolatría (Col 3,5). Pero un sacerdote, por el contrario, busca parecerse a Jesucristo, es decir, busca tener cada vez menos. Y de lo que recibe, busca des-

pojarse cuanto antes. No desprecia los bienes de este mundo, que son necesarios para su sustento y para desempeñar su ministerio, pero tiende continuamente a vivir en pobreza de espíritu (*"como si no poseyera"*: 1Co 7,31) y en pobreza real, careciendo de muchas cosas. No busca tener una vida cada vez más cómoda, ni un coche ni una casa cada vez mejor. Tiene como referencia a su Maestro, que nació en un establo, que vivió de manera sencilla en una familia humilde y que murió en una cruz. A veces el ideal queda lejano, pero precisamente por eso hemos de contemplarlo con más frecuencia, sabiendo que parecerse a Él es un don que quiere concedernos. La Navidad es ocasión propicia para ello.

Además de esta mirada a Cristo su Señor y Maestro, el sacerdote es enviado a evangelizar a los pobres, materiales o espirituales, y no lo hace con poderes humanos ni menos aún con prepotencia, sino en la fuerza del Espíritu que se ha mostrado eficaz en la cruz redentora del Señor, es decir, en pobreza de medios. El sacerdote está llamado a compartir la vida de aquellas personas a las que es enviado, y ha de imitar en su vida el gesto de Jesús que se ha abajado para tomarnos sobre sus hombros y llevarnos a la casa del Padre. Muchas personas en nuestro entorno no tienen ni siquiera lo necesario para vivir, y a día de hoy este problema se ha agudizado con la crisis. Nuestra credibilidad tiene un fuerte punto de apoyo si nos presentamos humildes y pobres, como se ha presentado el Señor entre nosotros.

Este es el secreto de la beata Teresa de Calcuta y de las Misioneras de la Caridad, que tanto admiramos. Este es el secreto de santa Ángela de la Cruz y de las Hermanas de la Cruz tan cercanas a nosotros. Este es el secreto de tantos hombres y mujeres santos, en los que brilla la humildad y la pobreza al estilo de Jesús. Un sacerdote debe caminar por ahí. Ese perfume de pobreza brota de la Navidad, del misterio de Belén. Es un perfume de marca. Brota de Jesucristo y de su Evangelio. Así lo han vivido el santo Cura de Ars y san Juan de Ávila, patronos de los sacerdotes diocesanos.

Al obispo se le encomienda la preciosa tarea de velar por la santidad de sus sacerdotes, poniéndose él mismo al frente con su ejemplo. Me gustaría recibir de vosotros todas las indicaciones que veáis en este sentido. No quiero otra cosa que servir a mi Señor y servir a vosotros y al pueblo encomendado, *“sin pretender los bienes temporales, sino movido únicamente por el bien de las almas”* (Promesas sacerdotales de la Misa Crismal). Y mi único servicio ha de ser ayudaros a ser santos. Os pido, por favor, que también vosotros me ayudéis a serlo. Estoy inmensamente agradecido a mi Señor Jesucristo por haberme llamado a ser ministro suyo en su Iglesia santa, y concretamente por haberme confiado presidir la diócesis de Córdoba tan llena de gracias y dones del Señor. Me encuentro muy a gusto entre vosotros y con vosotros, queridos sacerdotes. Procuremos ayudarnos los unos a los otros a ser transparencia viva de Jesús en medio de nuestros contemporáneos. Eso es lo que esperan de nosotros, no otra cosa, los hombres de nuestro tiempo.

Concretando en el campo de la congrua sustentación, la disciplina de la Iglesia pide al obispo que provea para que todo sacerdote viva sin tener que preocuparse por su sustento, de manera que el sacerdote pueda de esa manera estar más libre y vivir mejor su espíritu y su práctica de pobreza. En esto como en todo el obispo cuenta con la colaboración de sus presbíteros, y con ellos comparte esta responsabilidad en todas las direcciones, a la hora de pagar y a la hora de cobrar

La eclesiología del Vaticano II, recogida en la legislación del Código de Derecho Canónico de 1983 representa un notable avance en relación con el Código de 1917 en este tema. En el CIC de 1917 viene a decirse que es legítimo que el ordenado se busque su sustento, que va normalmente anejo a un beneficio eclesiástico (capellanía, parroquia, canonjía, cátedra, etc.). Era legítimo, por tanto, que el sacerdote hiciera oposiciones para obtener un beneficio eclesiástico, que le asegurara un digno sustento. Era legítimo que el cura ahorrara para la vejez, cuando no había casas sacerdotales. Era legítimo que el cura se buscara las

habichuelas por su cuenta. El mismo san Juan de Ávila tenía asignado un pequeño beneficio eclesiástico en Santaella (Córdoba), que garantizaba su congrua sustentación, además de su pertenencia al presbiterio diocesano de Córdoba. Y fue ejemplo de pobreza.

Sin embargo, en el espíritu y en la letra del Código de 1983 se tiende a la supresión de los beneficios (c. 1272), si todavía existieran, la derivación de tales dotaciones hacia el Fondo Común de Sustentación del Clero (c. 1274, § 1) y la obligación de la congrua sustentación se le confía al obispo. El obispo tiene por tanto que arbitrar los medios para proveer a esta obligación que le marca la Iglesia en relación con sus curas. De manera, que en adelante el cura se vea cada vez más libre de tener que proveer para sí, porque provee para él su superior, y libre de esta preocupación pueda dedicarse con mayor limpidez al ministerio que se le confía. El obispo por tanto ha adquirido en este campo nuevas obligaciones, que antes no tenía. Y para ello ha de arbitrar nuevas medidas en el contexto de su presbiterio para proveer entre todos a cubrir esta necesidad.

Con este espíritu y en esta línea os invito, queridos sacerdotes, a que vayamos planteando cada vez mejor el tema de la congrua sustentación del clero en nuestra diócesis, de manera que podemos vivir “despreocupados” evangélicamente de esto, ayudemos al obispo a cumplir sus obligaciones, vivamos la fraternidad sacramental del Orden también en este punto, y aparezcamos ante el mundo como un clero renovado, particularmente en este campo de los bienes temporales. Mucho se ha avanzado ya con una serie de medidas tomadas por mis predecesores, en la línea de lo que señala el Vaticano II. Ahí está la Caja de Compensación (1981) y la Pia Fundación “*San Juan de Ávila*” (1994), que hemos de actualizar. Sigamos en la dirección que nos marca la Iglesia, abiertos a la experiencia de otros. Cuando se habla de este punto, el objetivo no es a ver cómo nos subimos la nómina y ganamos más dinero, alimentando la avaricia propia y la envidia hacia los que ya lo han conseguido. El objetivo es parecemos más a Jesucristo, vivir la fraternidad sacramental como miembros de un mismo

presbiterio en el que no haya grandes diferencias, ayudar a nuestro obispo a cumplir las obligaciones que la Iglesia le señala en este punto y servir a nuestros hermanos con mayor credibilidad.

En orden a dar pasos eficaces en esta dirección, en la que cuento con vuestra leal colaboración y con vuestras sugerencias, me reuniré con la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral y el Delegado para el Clero, para tratar el asunto y dar cuenta en su día al Consejo Presbiteral del camino recorrido. El camino no es sencillo, tiene sus dificultades. Contaremos con la colaboración de nuestros profesionales en economía y con el buen espíritu de los curas, que en su inmensa mayoría viven con mucha austeridad. Al cabo de unos años irán notándose los pasos que ahora vayamos dando.

1. La nómina establecida en la diócesis de Córdoba para cada sacerdote diocesano con cargo pastoral confiado por el obispo es de 900,00 euros mensuales. Puede recibirse del obispado, de la parroquia o del oficio confiado, parte de un sitio, parte de otro. Lo concretaremos con la Comisión anunciada, estudiando cada situación personal. Los estipendios de misa manual no entran en ese cómputo. El Obispo atenderá esta obligación a través del Fondo Común de Sustentación del Clero (FCSC), del que habla el c. 1274, § 1, y que se creará oportunamente.

2. Complementario a este Fondo Común de Sustentación del Cleto, está el Fondo Común Diocesano (FCD), del que habla el c. 1274, § 3. A este Fondo deben contribuir entre otras fuentes todas las Instituciones diocesanas mediante una tasa que el Obispo determinará por decreto, después de oír al Consejo Presbiteral. Ya iremos dando los pasos oportunos, pero un paso previo imprescindible consiste en que todas las parroquias e instituciones eclesíásticas presenten su balance anual en el Obispado. Sin este requisito, no podremos dar pasos hacia una economía de comunión.

3. Para que el Obispo pueda cumplir con la obligación de proveer a la congrua sustentación de sus sacerdotes, ha de disponer de una “*Hoja de haberes*”,

cumplimentada por cada sacerdote, en la que se señalan sus ingresos y el origen de los mismos. La “*Hoja de haberes*” se rellena en el mes de enero de cada año, a partir de los ingresos habidos en el año vencido, y se entrega en la administración diocesana. El sacerdote que no presente su “*hoja de haberes*”, no tiene derecho a ser ayudado por el FCSC. Se invita a que todos presenten esta “*hoja de haberes*” para poder establecer un sistema de solidaridad en el Fondo Común para la Sustentación del Clero (FCSC). Y el que libremente lo desee puede renunciar a recibir la cantidad total, expresándolo por escrito en esa “*Hoja de haberes*” personal.

4. Para algunos es un problema la economía parroquial y su contabilidad. También daremos instrucciones en este sentido, para que todos puedan presentar el balance en el primer trimestre del año, definamos claramente de qué fondos se nutre el cepillo parroquial, cómo cobrar los estipendios de misas manuales que se han depositado en ese cepillo, qué hacer con las misas pluriintencionales o con las misas de binación, qué cantidad asignar a los sacerdotes de la parroquia, etc. Iremos haciendo un directorio claro que recoja todo lo establecido en este campo, a fin de ganar en transparencia, agilidad y eficacia contable. Una de las exigencias de la actitud de pobreza es la transparencia en la gestión (PDV 29), porque no administramos nuestro dinero, sino el de la Iglesia.

5. En toda parroquia debe haber un Consejo de asuntos económicos o al menos dos personas que ayuden al párroco en este tema, como señala el canon 1280: “*Toda persona jurídica ha de tener su consejo de asuntos económicos, o al menos dos consejeros, que, conforme a los estatutos, ayuden al administrador [al párroco] en el cumplimiento de su función*”. Esto ayuda mucho a la transparencia

Queridos sacerdotes, se trata de ir conjugando algunos principios:

-La comunión en el presbiterio diocesano pasa por la comunión de bienes, también de los bienes materiales. En el tema de la sustentación del clero, nadie

debe ir por su cuenta, ni buscarse las habichuelas como pueda.

-El dinero recibido del ministerio es para el ministerio, y no para el enriquecimiento de la hacienda familiar. *“Destinen voluntariamente al bien de la Iglesia y a obras de caridad lo sobrante de aquellos bienes que reciben con ocasión del ejercicio de un oficio eclesiástico, una vez que con ellos hayan provisto a su honesta sustentación y al cumplimiento de todas las obligaciones de su estado”* (c. 282, § 2). De manera que, una vez atendidas sus necesidades, el sacerdote revierta el dinero que recibe por el ministerio en el Fondo Común de Sustentación del Clero o se lo entregue a los pobres directamente. La Iglesia entiende que no tenemos cuentas bancarias que, debido a nuestra austeridad, crecen indefinidamente, y nos invita a desprendernos a tiempo de todo ello.

En este sentido, todo sacerdote (también si es joven) debiera tener dispuesto en testamento ante notario el destino de los bienes que pudiera tener cuando muera, distinguiendo si son bienes adquiridos por el ejercicio del ministerio (que han de revertir a la Iglesia) o si son bienes recibidos de su familia, que pueden volver a la familia o revertir también en la Iglesia. Nadie sabe la fecha de su muerte, y tener esto arreglado evita muchos trastornos.

En fin, queridos sacerdotes, no daré paso en este delicado tema sin el prudente consejo del presbiterio diocesano. Hemos de caminar sin prisas pero sin pausa. Para lo cual fijaré un calendario de reuniones con la Comisión creada al efecto, que me darán ideas para avanzar por este camino. Os tendremos informados, porque es algo que a todos afecta, y recibiremos vuestras sugerencias, que podéis dirigir a alguno de los miembros de esta Comisión o directamente al Obispo. Con la ayuda de Dios y la colaboración de todos, espero que podamos alcanzar un tono cada vez mayor de espíritu evangélico en este delicado tema de los bienes temporales, tanto en la austeridad de vida como en que a nadie le falte lo necesario, así como en la transparencia de los bienes que hemos de administrar.

Que el nuevo año que comienza nos traiga todas las bendiciones de Dios sobre nuestros trabajos. Recibid mi afecto y mi abrazo fraterno, en el Señor:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**A TODOS LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES LAICOS DEL
ARCIPRESTAZGO DE BAENA-CASTRO AL COMIENZO DE LA VISITA
PASTORAL**

Córdoba, 3 de enero de 2012

Queridos hermanos, queridos hijos:

El próximo día 14 de Abril, iniciaré (D.m.) la Visita pastoral a vuestro arciprestazgo de Baena-Castro. Durante varias semanas, visitaré cada una de sus parroquias. La Visita pastoral del Obispo es una presencia especial de Jesucristo buen pastor en medio de su pueblo, en medio de su Iglesia, y ocasión de gracia especial para avivar nuestra vida cristiana.

Voy hasta vosotros con el deseo de conoceros, de compartir y celebrar con vosotros la fe que hemos recibido como el mejor don: Estaré en medio de vosotros como una imagen de Cristo, que ha entregado su vida por nosotros. Viviremos una experiencia de comunión eclesial, en el seno de la familia de Dios que es la Iglesia.

El Obispo es en la diócesis signo e instrumento de unidad de todo el pueblo cristiano. Ayudadme a cumplir esta misión. Orad para que nuestro encuentro sea un encuentro en la fe y en el amor cristiano. Que los enfermos ofrezcan sus sufrimientos con todo el valor redentor que conllevan. Rezad el rosario y ofreced la Santa Misa por esta intención durante este tiempo.

El mundo en que vivimos y al que tenemos que llevar la Buena Noticia del Evangelio, al que tenemos que evangelizar, necesita el testimonio y el anuncio

de Dios y del amor cristiano. A veces encontramos dificultades, dentro de nosotros y en el ambiente que nos rodea. Por eso, necesitamos acercarnos a Dios, escuchar su Palabra, recibir los sacramentos, también el perdón de Dios. Necesitamos vivir unidos y gozar de la experiencia de comunión eclesial para que nuestro testimonio sea más fuerte y nos sintamos todos más animados a llevar el Evangelio al mundo de hoy. La Visita pastoral quiere subrayar este aspecto de unión en el amor de todos los cristianos, en torno a Jesucristo y al Obispo que lo representa.

Visitaré cada una de vuestras parroquias, me reuniré con los grupos parroquiales para palpar la vitalidad de la Iglesia entre vosotros, conoceré a los niños, a los jóvenes, a los ancianos, a los matrimonios, a los enfermos, a las comunidades religiosas en sus obras de apostolado. Quisiera llegar a todos, saludar a todos, decir a cada uno que Dios le ama y que merece la pena ser cristiano hoy. Me acercaré a las instituciones y a las autoridades, para expresarles mis respetos. Os agradezco a todos vuestra acogida y vuestra hospitalidad.

Queridos sacerdotes: vosotros sois los principales colaboradores del obispo y sois presencia permanente de Cristo en medio de su Iglesia para los fieles. Gracias por vuestra dedicación a la tarea pastoral. Deseo especialmente estar con cada uno de vosotros para escucharos, alentaros, para compartir el gozo de la misión común que el Señor nos ha encomendado, para compartir las preocupaciones y las dificultades.

Que la Virgen nuestra madre nos acompañe durante estos días de gracia, y que ella nos lleve siempre a Jesús y nos haga portadores gozosos del Evangelio para los demás.

Recibid el afecto y la bendición de vuestro obispo.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

CARTA CON MOTIVO DE LA COLECTA DEL VIERNES SANTO
EN FAVOR DE LOS SANTOS LUGARES

“Jóvenes de Tierra Santa, esperanza de la Iglesia”

Córdoba, 14 de marzo de 2012

Queridos hermanos y hermanas:

El Viernes Santo celebramos la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. En este día nos reuniremos alrededor de la Cruz del Señor, contemplando de nuevo su «*amor hasta el extremo*» de entregar su vida por nuestra redención.

La Iglesia nos presenta esta ocasión como un momento singular para sensibilizar a todos sus hijos a favor de Tierra Santa, promoviendo iniciativas particulares de oración y de caridad fraterna hacia quienes están sufriendo hostilidades, padeciendo el martirio o emigrando de aquella Tierra por la falta de paz y las dificultades que les hace vivir en medio de los sufrimientos de todo el Medio Oriente. El Papa Benedicto XVI nos pide que sostengamos generosamente la misión de la Iglesia en los Lugares Santos, donde los discípulos de Cristo «*están sufriendo tensiones y violencias, en particular Siria y Tierra Santa*» (cfr. *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 9 de enero de 2012).

Quienes hemos podido peregrinar recientemente a aquella bendita Tierra, hemos podido comprobar cuánto bien nos hace a nosotros, a la vez que descubrimos que nuestra estancia entre ellos les sirve de aliento y de estímulo para continuar adelante en su misión. Directamente hemos podido conocer las difi-

cultades que sufren y la tensión que soportan. Es necesario seguir potenciando las peregrinaciones para conocer personalmente los Santos Lugares, la Tierra de Jesús, conocida como el “Quinto Evangelio”, que tanto nos ayuda a comprender mejor el contexto bíblico y evangélico y, por lo tanto, el fundamento histórico de nuestra fe.

Nuestros hermanos cristianos de Tierra Santa necesitan nuestra oración y nuestra ayuda. El lema elegido para este año, “*Jóvenes de Tierra Santa, esperanza de la Iglesia*”, nos recuerda la importancia de colaborar con esta iniciativa que redundará en bien de todos los cristianos y, especialmente, de los jóvenes. Algunos de estos jóvenes, antes de participar el pasado verano en la Jornada Mundial de la juventud en Madrid, estuvieron presentes en nuestra Diócesis, dejándonos un testimonio muy enriquecedor.

En este día se nos pide la colaboración económica. Son muchos los que no han emigrado y eligen permanecer fieles en su tierra, la Tierra Santa, evitando que se convierta en un sitio arqueológico sin vida eclesial. La colecta en favor de los Santos Lugares de este día es particularmente importante para sostener esa vida eclesial, apoyando económicamente sus iniciativas pastorales, sus escuelas, la asistencia sanitaria, las necesidades de viviendas, de lugares de vida social y de otro tipo que permitirán a nuestros hermanos seguir testimoniando la fe en Jesucristo en la misma Tierra en la que vivió nuestro Señor. Con nuestra ayuda podrán seguir custodiando los Santos Lugares que fueron testigos de la vida, pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Es hoy un buen día para dar gracias a Dios por labor que llevan a cabo especialmente la Diócesis Patriarcal de Jerusalén, la Custodia Franciscana y las Iglesias Orientales Católicas locales.

En este día, en el que todos somos invitados a adorar la Cruz, donde estuvo clavada la salvación del mundo, tengamos presentes en la oración a nuestros hermanos y discípulos de Cristo que tienen que soportar las tantas dificultades

custodiando los santuarios que nos recuerdan el paso del Señor ente nosotros. Os pido a todos que seáis especialmente generosos en esta colecta a favor de los Santos Lugares, que tiene el carácter de imperada y pontificia, por amor al Señor y a la Tierra en la que Él vivió.

En la espera cuaresmal de la Pascua del Señor, recibid mi bendición y mi cordial saludo en la alegría del Señor Crucificado y Resucitado.

Afmo. en el Señor.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTROS

ARTÍCULO PUBLICADO EN EL DIARIO ABC EL 12 DE MARO DE 2012
BAJO EL TÍTULO: “COFRADÍAS, DIEZMOS Y CAPIROTÉS”

12 de marzo de 2012

Las Cofradías y Hermandades están en plena faena durante estas semanas que preceden a la Semana Santa. Fiestas de Hermandad, Quinarios, Viacrucis, puesta a punto de bandas y costaleros, repartos de túnicas. Todo tiene un objetivo: lucir con mayor esplendor si cabe los pasos de la Cofradía en su cortejo procesional, representando alguna escena de la pasión del Señor. Toda la ciudad se convierte en una catequesis ambulante, y niños y adultos vuelven a contemplar impresionados el amor de Cristo que se entrega a la muerte voluntaria y libremente por nosotros, para perdonar nuestros pecados. Si no hubiera resucitado, vana sería nuestra fe. Pero no, ha resucitado y vive para siempre y espera llevarnos con él a la gloria, aunque tengamos que pasar por la pasión y recorrer los caminos del dolor, como María su madre bendita.

En este contexto, se hizo público la norma del obispado de aportar el diezmo de las Cofradías al fondo común de la diócesis. ¿No aportan los hijos para el sostenimiento de la casa común? ¿O son huéspedes en la Casa de Dios? El diezmo no es un lujo añadido, sino la cuota de pertenencia, el signo de la comunión eclesial en metálico, porque no somos espíritus puros, sino espíritus encarnados. Las Cofradías han surgido en el seno de la Iglesia, son Iglesia, no son meras asociaciones de vecinos o foros culturales, y se sienten responsables de sostener a la Iglesia en sus necesidades, como reza el quinto mandamiento de la Iglesia, de obligado cumplimiento. Por su parte, las Cofradías reciben ayuda continua de la Iglesia para su sostenimiento, para mantener su identidad, para ser cada vez más Cofradías de Iglesia Católica.

¿Desvestir a un santo para vestir a otro? No. Un Seminario necesita una capilla, una iglesia propia, más incluso que una cancha de deporte. Es lo que sucede en la iglesia de san Pedro de Alcántara. Hace quince años esa casa fue entregada al Seminario Redemptoris Mater. Ya es hora de que los seminaristas tengan iglesia propia, y no tengan que celebrar los santos misterios, que configuran la vida de un futuro sacerdote, en un desván o en el coro. Su lugar es la iglesia y con este destino el templo San Pedro de Alcántara alcanza el uso más noble que puede alcanzar: lugar de formación de futuros sacerdotes. Los usos que esta iglesia tenía hasta el presente pasan a segundo lugar, y las Cofradías que tenían aquí su sede social encontrarán un lugar mejor y más adecuado para sus fines. Todo tiene su explicación, y todos tienen derecho a que se respeten sus intereses. En la Iglesia hay espacio para todos.

Preparemos la Semana Santa. Es el momento culminante de las Cofradías de Penitencia, es el momento culminante del creyente que celebra con fervor estos santos misterios. Nuestra ciudad se beneficia de este acontecimiento religioso. La Iglesia, también en su expresión cofrade, aparece no como un parásito, sino como bienhechora de la sociedad.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Enero

- Día 1:** Preside la Misa en la solemnidad de Santa María Madre de Dios, en el Año Nuevo, en la S. I. Catedral.
- Día 2:** Preside las exequias de D. Juan León Berná, párroco emérito de San Andrés.
- Días 2 al 4:** Participa en la convivencia de los sacerdotes del 2º quinquenio en Granada.
- Día 5:** Acude al despacho y recibe visitas.
- Día 6:** Preside la Misa de la Epifanía del Señor en la S. I. Catedral. En la tarde, visita la Comunidad contemplativa “Schola Veritatis” en La Rambla y en la Casa parroquial de La Rambla visita a Mons. Rubén-Oscar Frassia, obispo de Avellaneda-Lanús de Argentina.
- Día 8:** Preside la Misa Dominical en la S. I. Catedral con la Asociación MIES y acto seguido mantiene una reunión con ellos en el salón de actos del Palacio Episcopal.
- Día 9:** VII aniversario de la ordenación episcopal. Celebra la Eucaristía con los seminaristas de los Seminarios Mayor y Menor de San Pelagio y Redemptoris Mater y comparte la mesa con alumnos y formadores.
- Días 9-13:** Participa en Madrid en los Ejercicios Espirituales para Obispos.

- Día 14:** Concelebra con el Arzobispo de Sevilla las exequias de D. Virgilio Valle Pérez en Palma del Río. En la tarde, se reúne en el Seminario Menor San Pelagio con los formadores y administra el sacramento de la confirmación a 6 alumnos. Más tarde, preside una Eucaristía para inaugurar la Visita Pastoral del Arciprestazgo Fuensanta-Cañero en la parroquia Ntra. Sra. de la Fuensanta.
- Día 15:** Confiesa y preside la Misa Dominical en la S. I. Catedral. Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Santa Teresa, en la Ciudad. Por la tarde, preside la clausura del Cursillo de Cristiandad nº 1000 en la Casa de “San Pablo” de Córdoba.
- Día 16:** Preside la reunión del Consejo del Presbiterio. Por la tarde, se reúne con la Comisión Diocesana de Acción Católica General.
- Día 17:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 18:** Recibe visitas.
- Día 19:** Visita Pastoral en la parroquia de San Rafael donde visita el Instituto Galileo y el colegio San Rafael. Se reúne con distintos grupos y preside la Eucaristía.
- Día 20:** Visita Pastoral en la parroquia de San Rafael donde visita Colegios, se reúne con los Talleres de oración, tiene un encuentro con los mayores, acto seguido adoración al Stmo. y preside la Eucaristía.
- Día 21:** Preside el Encuentro del Laicado Asociado en la casa de cursillos de San Pablo de Córdoba. Por la tarde, acompaña al Cardenal Rylko, Presidente del Consejo Pontificio para los Laicos, a una

conferencia que imparte al Laicado Asociado. Por la tarde, acompaña al Cardenal en un encuentro con los jóvenes de la JMJ en la Compañía, donde concelebra la Eucaristía.

- Día 22:** Concelebra junto al Arzobispo Metropolitano, otros Obispos y al Nuncio Apostólico, la Misa de acción de gracias que preside el Card. Rylko por el Cursillo de Cristiandad nº 1000 en la S. I. Catedral. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de San Rafael donde se reúne con los catequistas, visita la Asociación de Vecinos y a varios enfermos. Preside una Eucaristía de acción de gracias con motivo del 40 aniversario de la parroquia.
- Día 23:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- Día 24:** Mantiene varias entrevistas en Madrid. Por la tarde, imparte una Conferencia en la parroquia de La Inmaculada en la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.
- Días 25 y 26:** Participa en la CXXI Asamblea de los Obispos del Sur celebrada en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio”.
- Día 26:** Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. De la Fuensanta donde se reúne con la Coral, con el Centro de Promoción de la Mujer y revisa los libros parroquiales. Después de la Adoración al Santísimo, preside la Eucaristía.
- Día 27:** Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de la Fuensanta donde visita el colegio Ntra. Sra. De la Fuensanta. Acto seguido se dirige al Seminario Mayor San Pelagio para celebrar la festividad de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, continúa con la Visita

Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de la Fuensanta donde se reúne con los catequistas, con los profesores de religión y con el Consejo de pastoral. Preside la Eucaristía.

Día 28: Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de la Fuensanta donde se reúne con Cáritas y con la Asociación de Vecinos. Visita la Residencia de Mayores y a algunos enfermos. Preside la Eucaristía.

Día 29: Por la mañana preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. De la Fuensanta donde se reúne con los grupos de oración y de migraciones, con la Acc. Católica y con la Pastoral Obrera. Preside la Eucaristía.

Día 30: Preside la reunión del Consejo Episcopal. En la tarde, recibe visitas y se reúne con el Vicario General y el Ecónomo.

Día 31: En la Nunciatura Apostólica de Madrid asiste a la toma de posesión de Mons. Antonio Díe como Juez de la Rota y come con el Sr. Nuncio y sus invitados.

Febrero

Día 1: Visita Pastoral en la parroquia de San Pelagio donde visita el Instituto Séneca y el Colegio Al-Ándalus. Por la tarde, recibe visitas.

Día 2: Preside la reunión del Consejo de Arciprestes. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. de Linares donde visita el

“Centro Católico de Cultura Popular y promoción de Adultos” y el Hogar del Transeúnte “Madre del Redentor”, que dirigen las Mercedarias de la Caridad. Preside la Eucaristía en el Seminario Mayor San Pelagio y bendice las túnicas de los alumnos de primer año.

- Día 3:** Continúa la Visita Pastoral a la Parroquia Ntra. Sra. de Linares, visitando los Colegios públicos “Lucano” y “Algafequi”. En la tarde, encuentro con los niños de Catequesis parroquial, catequistas y padres, reunión con los distintos grupos parroquiales y el Consejo Pastoral. Celebra la Eucaristía.
- Día 4:** Continúa la Visita Pastoral a la parroquia Ntra. Sra. de Linares visitando los enfermos en sus domicilios. Comida con la Comunidad de Hermanas Mercedarias de la Caridad. En la tarde, reunión con el grupo de Catequesis de adultos y Eucaristía de confirmación de cuarenta jóvenes y adultos.
- Día 5:** Preside la Misa Dominical en la S. I. Catedral. En la misma mañana, preside la Misa de lanzamiento de Campaña de Manos Unidas en la parroquia de La Consolación. Acude a la comida para clausurar las sesiones del Master en Matrimonio y Familia en la Casa de Espiritualidad “San Antonio”.
- Día 6:** Acompaña en Betania a los sacerdotes de Toledo en sus Quinquenales en Córdoba. Por la tarde, bendice y preside la Eucaristía en la Inauguración casa Cultura y Solidaridad, nueva sede del Movimiento Cultural Cristiano.
- Día 7:** Recibe visitas.

- Día 8:** Acompaña a los sacerdotes Diocesanos que están haciendo los Ejercicios Espirituales en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba y preside la Eucaristía. Por la tarde, viaja a Tarazona.
- Día 9:** Asiste en Tarazona a la reinauguración de la Catedral, y vuelve a Córdoba. Asiste al Adoremus que preside Mons. Munilla en la Compañía.
- Día 10:** Visita Pastoral en la parroquia de San Vicente Ferrer donde visita el Colegio y el Instituto. Visita enfermos. Se reúne con los niños de catequesis y sus padres. Tiene un encuentro con distintos grupos, caritas, misiones y con los catequistas. Preside la Eucaristía.
- Día 11:** Recibe visita. Preside el Claustro del Estudio teológico “San Pelagio”. Visita Pastoral en la parroquia de San Vicente Ferrer donde se reúne con la 3ª edad, con la Pro-Hermandad y con el párroco. Preside la Eucaristía.
- Día 12:** Preside la Misa Dominical en la S. I. Catedral. A continuación participa en el homenaje a D. Pedro Muñoz en el Hogar Renacer. Por la tarde, preside las exequias de Dña. Elvira, madre del párroco de Nueva Carteya. Misa de inauguración de la Visita Pastoral en el Arciprestazgo Transbetis-Sector Sur en la parroquia de Jesús Divino Obrero.
- Día 13:** Visita el Banco de Alimentos en Córdoba. Firma un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Montilla para difundir la figura de San Juan de Ávila.
- Día 14:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Recibe visitas. Preside una Misa de acción de gracias en la iglesia del El Juramento donde se despide a D. Manuel Martínez Baena y toma posesión D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil.

- Día 15:** Recibe visitas. Almuerzo con Mons. John Barwa, Obispo de Orissa (India). Por la tarde, se reúne con los profesores de Religión de los Arciprestazgos de Transbetis–Sector Sur y Fuensanta–Cañero en el Palacio Episcopal.
- Día 16:** Firma convenio con BBK–Cajasur sobre la cesión de uso del edificio Santo Ángel. Asiste a la reunión de la Formación Permanente del Clero en “San Antonio”. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Jesús Divino Obrero donde se reúne con el Consejo Parroquial, con los niños de catequesis, con Cáritas, misiones y con el Consejo de Pastoral de la Salud. Preside la Eucaristía parroquial donde administra la unción a los enfermos.
- Día 17:** Visita Pastoral en la parroquia de Jesús Divino Obrero donde visita cuatro Colegios y a varios enfermos. Por la tarde, preside la celebración de la Institución de Lector y Acólito en el Seminario Mayor “San Pelagio” de Córdoba.
- Día 18:** Preside en el Palacio Episcopal reunión de la Comisión preparatoria del Congreso Internacional “El siglo de Osio de Córdoba” para octubre de 2013. Visita Pastoral en la parroquia de Jesús Divino Obrero donde visita a otros enfermos, se reúne con las Religiosas de María Reparadora y con un grupo de mujeres. En la tarde, mantiene un encuentro con la Hermandad del Cristo del Amor y preside una Eucaristía.
- Día 19:** Preside la Misa Dominical en la S. I. Catedral, a la que asisten el 7º Encuentro Anual de Consiliarios, Hermanos Mayores y Presidentes de Hermandades y Cofradías. Acto seguido se reúne con ellos en el Palacio Episcopal. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Jesús Divino Obrero, mantiene un encuentro con

catequistas, con La Tertulia y preside la Eucaristía, administrando el sacramento de la confirmación.

- Día 20:** Preside un Cabildo extraordinario para la Exposición “Osio de Córdoba”. Celebra una Misa con el Seminario Menor de Toledo en la capilla del Seminario San Pelagio, y después los recibe en el despacho episcopal. Recibe otras visitas.
- Día 21:** Preside la reunión del Consejo Episcopal, y come con los Vicarios. Por la tarde, se reúne en el Palacio Episcopal con los Delegados Diocesanos. Inaugura la exposición “Mártires cristianos en el siglo XXI” organizada por la Asociación AIN en el Oratorio de San Felipe Neri. Se reúne con los formadores del Seminario Redemptoris Mater, Reza las Vísperas con la comunidad y cena.
- Día 22:** Recibe visitas. Preside la Misa del Miércoles de Ceniza en la S. I. Catedral.
- Día 23:** Preside el retiro de Cuaresma de las Vicarías de la Capital y el Valle del Guadalquivir en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba. Por la tarde, comienza la Visita Pastoral en la parroquia de la Sagrada Familia donde se reúne con la Asociación María Auxiliadora, con algunas Comunidades Neocatecumenales y con el personal de Cáritas. Preside la Eucaristía.
- Día 24:** Visita Pastoral en la parroquia de la Sagrada Familia donde visita los 3 Colegios. En la tarde, se reúne con los catequistas, con algunas Comunidades Neocatecumenales y con las personas que reciben ayuda de Cáritas.
- Día 25:** Visita Pastoral en la parroquia de la Sagrada Familia donde revista los libros, visita enfermos y se reúne con algunas Comunidades Neocatecumenales. En la tarde preside la Eucaristía.

- Día 26:** Confiesa y preside la Misa Dominical en la S. I. Catedral. Preside una Eucaristía en la Parroquia-Basílica de San Pedro Apóstol con motivo del 75 aniversario de la fundación de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Misericordia. En la tarde, recibe visitas.
- Día 27:** Con el Consejo Episcopal visita las instalaciones de Torrox (Málaga) y, a la vuelta, las dependencias cercanas al Santuario de San Juan de Ávila en Montilla.
- Día 28:** Dirige el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría de la Campiña. Por la tarde, preside el Quinario de la Hermandad del Cristo del Amor en la parroquia de Jesús Divino Obrero.
- Día 29:** Dirige el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría de la Sierra. Recibe visitas. Mantiene una reunión con directivos de la Fundación MARCC, con representantes del Cabildo y con los encargados del Congreso sobre Osio, para plantear una Gran Exposición en la Catedral. Despacha con el Vicario general y el Económico. Asiste a la presentación del Anuario de Noticias de Córdoba de COPE en el Círculo de la Amistad.

Marzo

- Día 1:** Visita Pastoral en la parroquia de S. José y Espíritu Santo donde visita el Colegio de las Mercedarias. En la tarde, se reúne con los niños de catequesis, con los catequistas, con Cáritas y con los distintos grupos.
- Día 2:** Visita Pastoral en la parroquia de S. José y Espíritu Santo donde visita el Colegio Público "Fray Albino". Viaja hasta Almodóvar

donde coloca la primera piedra de la iglesia Ntra. Sra. del Carmen. Por la tarde continúa la Visita Pastoral donde visita las Casas de Hermandad de la Hermandad del Descendimiento y de la Cofradía de la Vera Cruz. Acto seguido, se reúne con los jóvenes de confirmación.

- Día 3:** Visita Pastoral en la parroquia de S. José y Espíritu Santo donde visita a los enfermos en su domicilio, se reúne con los sacerdotes y preside una Eucaristía con motivo del 75 aniversario de la fundación de la Hermandad del Descendimiento.
- Día 4:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Acto seguido viaja a Cabra para presidir una Eucaristía con motivo del 40 aniversario de la reorganización de la Hermandad de la Oración en el Huerto de Cabra. Por la tarde, viaja a Espejo para presidir una Eucaristía de acción de gracias por la reapertura de la parroquia de San Bartolomé.
- Día 5:** Visita Pastoral en La Fuensanta donde visita el Colegio Cervantes y el IES Fuensanta. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de San Bartolomé de Montoro.
- Día 6:** Preside la reunión del Consejo Episcopal, del Consejo de Asuntos Económicos y de la Fundación San José. Por la tarde, imparte una charla sobre Cristología en la Escuela de Cursos en San Pablo.
- Día 7:** Participa en Sevilla en la reunión de la Provincia Eclesiástica. Visita en Sevilla la Casa de Santa Ángela de la Cruz.
- Día 8:** Retiro de Cuaresma con la Curia Diocesana presidiendo una Misa en la Catedral y luego una charla en el Palacio Episcopal. Preside una Misa en el Hospital San Juan de Dios con motivo de la fiesta

del Fundador. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Santa Isabel de Hungría donde se reúne con los niños de catequesis y preside la Eucaristía.

- Día 9:** Visita Pastoral en la parroquia de Santa Isabel de Hungría donde mantiene un encuentro con las visitadoras de los enfermos, visita enfermos en sus domicilios, se encuentra con la Adoración Nocturna, con los catequistas, con los grupos de confirmación y con las Comunidades Neocatecumenales. Preside la Eucaristía.
- Día 10:** Preside las exequias del sacerdote D. Bartolomé Blanco en la parroquia de San Miguel de Villanueva de Córdoba. Preside una Eucaristía en la Jornada Diocesana de Pastoral de la Salud. A continuación, Visita Pastoral en la parroquia de Santa Isabel de Hungría donde preside la Eucaristía y se reúne con la feligresía.
- Día 11:** En la S. I. Catedral, confiesa y preside la Misa dominical. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Santa Isabel de Hungría donde se reúne con los grupos de liturgia y administra el sacramento de la confirmación.
- Día 12:** Recibe el juramento del nuevo postulador de la Causa de los mártires de la persecución religiosa del s. XX.
- Día 13:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Recibe visitas.
- Día 14:** Visita Pastoral a la Sagrada Familia donde visita el Colegio público Andalucía y algunos enfermos. Asiste en salón de actos del Palacio Episcopal a la conferencia de D. Juan Aranda Doncel sobre San Juan de Ávila.

- Día 15:** Visita Pastoral en Santa Luisa de Marillac donde mantiene un encuentro con los niños de catequesis, los catequistas y los padres. Preside la Eucaristía.
- Día 16:** Visita Pastoral en Santa Luisa de Marillac donde visita el Colegio García Lorca y la Residencia de Ancianos Guadalquivir. Se reúne con los equipos parroquiales, con el Consejo de Pastoral y con el Consejo Económico. Mantiene una reunión formativa con Caritas.
- Día 17:** Visita Pastoral en Santa Luisa de Marillac donde visita algunas familias pobres en sus domicilios, come con las religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción, que atienden la Residencia Guadalquivir, se encuentra con los confirmandos, con los sacerdotes y administra el sacramento de la Confirmación.
- Día 18:** Confiesa y preside la Misa dominical en la Catedral. A continuación Visita Pastoral en Santa Luisa de Marillac donde preside la Misa de la Familia Vicenciana. Por la tarde, preside la constitución del Consejo Diocesano de Laicos en el Palacio Episcopal.
- Día 19:** Asiste a la revisión que hacen los seminaristas de la Campaña del Seminario. En la solemnidad de San José, preside la Vigilia de Oración por las Vocaciones sacerdotales, organizada por ANFE en la parroquia de La Trinidad.
- Día 20:** Preside sucesivamente la reunión del Consejo Episcopal, del Colegio de Consultores y de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral. Imparte una charla sobre Cristología en la Escuela de Cursillos de Cristiandad.

- Día 21: Recibe visitas durante todo el día. Recibe a las responsables de los Centros Católicos de Cultura Popular.
- Día 22: Visita Pastoral a la Parroquia de San Martín de Porres (Sector Sur) donde visita la parroquia y los locales, preside la Eucaristía y mantiene un diálogo con la feligresía.
- Día 23: En la Visita Pastoral a “San Martín de Porres” visita el Colegio Albolafia, el Instituto Guadalquivir y el Instituto Averroes. Visita enfermos. Por la tarde, se reúne con los niños de Primera Comunión, con sus padres y con sus catequistas. Preside la Eucaristía.
- Día 24: Inaugura las VII Jornadas de “Católicos y Vida Pública”. Continúa la Visita Pastoral en “San Martín de Porres” donde se reúne con las Religiosas Dominicanas de la Anunciata, con los catequistas, con Cáritas y otros grupos. Se reúne con los sacerdotes y preside la Eucaristía. Acto seguido, acude al Pregón de Semana Santa en el Gran Teatro de Córdoba.
- Día 25: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con motivo de la celebración de la “Jornada por la Vida”.
- Día 26: Viaja a Toledo, come con el arzobispo de Toledo, participa en la reunión de la Fundación José Rivera y concelebra en la Misa del 21 aniversario de la muerte del siervo de Dios José Rivera.
- Día 27: Preside la reunión del Consejo Episcopal y de la Fundación San José. Por la tarde, visita la Casa del Aceite y preside el Rito de Inicio a la Oración en el Centro Neocatecumenal de la Parroquia de San Francisco.

- Día 28:** Recibe visitas.
- Día 29:** Reunión con la Junta de Administración del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero. Por la tarde, Visita Pastoral a la parroquia de San Ignacio de Loyola (Sector sur) donde visita a los enfermos y se reúne con el Consejo de Pastoral.
- Día 30:** A las 9:30, en la Visita Pastoral a “San Ignacio de Loyola”, visita el Colegio “Gloria Fuertes”. A las 11, preside la Misa del Viernes de Dolores en San Jacinto. A las 13, preside en Iznájar las exequias del Rvdo. Sr. D. Serafin Elena, párroco emérito. En la tarde continúa la Visita pastoral y se reúne con los catequistas, niños y padres. Mantiene un encuentro con los distintos grupos parroquiales y preside la Eucaristía.
- Día 31:** Visita Pastoral en San Ignacio de Loyola donde mantiene un encuentro con los sacerdotes y preside la Eucaristía.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 04/01/12 *M. I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*
Rector de la Iglesia del Juramento de San Rafael de Córdoba.
- 18/01/12 *Rvdo. P. Miguel Enrique de Castro Pastor, S.J.*
Adscrito a la parroquia de Sta. María Madre de la Iglesia de Córdoba.
- 23/01/12 *Rvdo. Sr. D. Jesús María Moriana Elvira*
Capellán del Hospital de Montilla.
- 01/02/12 *Rvdo. Sr. D. Juan José Romero Coletto*
Párroco de Santa María de las Flores de Posadas.
- 03/02/12 *Rvdo. P. Alfonso Ramírez Peralbo, OFM*
Postulador en la fase romana de la Causa de Canonización de los Siervos de Dios Juan Elías Medina y Compañeros Mártires durante la persecución religiosa de los años 1936-1939 en la Diócesis de Córdoba
- 07/02/12 *Rvdo. P. Joaquín Pacheco Galán, OFM*
Director Espiritual de la Adoración Nocturna Femenina Española (sección Lucena).
- 15/02/12 *Rvdo. Sr. D. José Julio Martín Barba*
Capellán de las Filipenses Hijas de María Dolorosa de Córdoba.
- 15/02/12 *Rvdmo. Mons. D. Joaquín Martín Abad*
Visitador para el Convento de Santa Clara de Montilla.

- 01/03/12 *Rvdo. Sr. D. José Priego León*
Consiliario de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Montemayor.
- 01/03/12 *Dña. Andrea Pérez de la Lastra*
Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión (Montalbán).
- 09/03/12 *M. I. Sr. D. Antonio Prieto Lucena*
Director del Servicio de Publicaciones de los Centros Académicos de la Diócesis de Córdoba.
- 09/03/12 *Rvdo. Sr. D. Pedro Vicente Cabello Morales*
Secretario del Servicio de Publicaciones de los Centros Académicos de la Diócesis de Córdoba.
- 12/03/12 *Rvdo. Sr. D. Juan José Romero Coletto*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 14/03/12 *Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos.
- 14/03/12 *Sr. D. Álvaro Martínez Moreno*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos.
- 14/03/12 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos.
- 14/03/12 *Sr. D. José Miguel Navas Lloret*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de la Catedral–Casco Histórico).

- 14/03/12 *Dña. Pilar Fonseca Jeremías*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo del Centro).
- 14/03/12 *Dña. María del Rosario Pérez Pérez*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de Ciudad Jardín).
- 14/03/12 *Sr. D. Antonio Santiago Moreno*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo del Transbetis-Sector Sur).
- 14/03/12 *Sr. D. Andrés Delgado Doncel*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo del Noroeste).
- 14/03/12 *Sr. D. Antonio Díaz Domínguez*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de Levante).
- 14/03/12 *Sr. D. Francisco Cáceres Manzano*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de la Fuensanta-Cañero).
- 14/03/12 *Dña. Raquel Reina Delgado*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo Aguilar de la Frontera-Puente Genil).
- 14/03/12 *Sr. D. Isidoro Cubero Linares*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de Baena-Castro).

- 14/03/12 *Sr. D. Agustín Antras Roldán*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo
Lucena-Cabra-Rute).
- 14/03/12 *Sr. D. Ramón Tubío Hidalgo*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo
Montilla-La Rambla).
- 14/03/12 *Sr. D. Francisco Alcalá Sánchez*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de
Priego de Córdoba).
- 14/03/12 *Sr. D. Rafael Román Muñoz*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo
del Alto Guadalquivir).
- 14/03/12 *Sr. D. Rafael Crespillo Dugo*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo
del Bajo Guadalquivir).
- 14/03/12 *Sr. D. Manuel Pablo Navas Riballo*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de
Peñarroya-Pueblonuevo-Fuente Obejuna).
- 14/03/12 *Sr. D. Pedro Jurado Flores*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de
Hinojosa del Duque).
- 14/03/12 *Dña. Esperanza Herruzo Agüado*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Arciprestazgo de
Pozoblanco-Villanueva de Córdoba).

- 14/03/12 *Dña. M^a de los Ángeles Ortega Girón*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante del Secretariado Diocesano de Acción Católica).
- 14/03/12 *Sr. D. Francisco Fernández Gallego*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de la Acción Católica General).
- 14/03/12 *Sr. D. Francisco Javier Martínez Moreno*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante del Secretariado Diocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad).
- 14/03/12 *Sr. D. Juan Lorca Jaime*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante del Camino Neocatecumenal).
- 14/03/12 *Dña. Mercedes Tapia Guerrero*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante del Camino Neocatecumenal).
- 14/03/12 *D. Juan Redondo López*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de la Adoración Nocturna Española).
- 14/03/12 *Dña. M^a Dolores Gómez Ruiz*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de ANFE).
- 14/03/12 *Sr. D. Rafael Saco Lorenzo*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante del Movimiento Comunión y Liberación).

- 14/03/12 *Dña. Rosa María García Gimeno*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante del Movimiento de los Focolares).
- 14/03/12 *Sr. D. Rafael Caballero Carmona*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de los Movimientos vinculados a la Vida Consagrada).
- 14/03/12 *Dña. Pilar Ruiz Nosea*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de los Movimientos vinculados a la Vida Consagrada).
- 14/03/12 *Sr. D. David Sánchez Portero*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de los Profesores de Centros Públicos).
- 14/03/12 *Sr. D. Salvador Campos Ramírez*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de los Profesores de Centros Concertados).
- 14/03/12 *Dña. Carmen López Guerrero*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de las Asociaciones Católicas de Padres de Alumnos).
- 14/03/12 *Sr. D. Juan Luis Sevilla Bujalance*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de la Pastoral Universitaria).
- 14/03/12 *Sr. D. Antonio Torralbo Moreno*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de la Pastoral de la Salud).

- 14/03/12 *Sr. D. Juan de Ávila Aguilar Jordano*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de la Delegación Diocesana de Juventud).
- 14/03/12 *Dña. Marta Villalobos Tarifa*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de la Delegación Diocesana de Juventud).
- 14/03/12 *Sr. D. José Gómez Gálvez*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de la Delegación Diocesana de Familia y Vida).
- 14/03/12 *Dña. Concepción Iglesias Ortiz*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de la Delegación Diocesana de Familia y Vida).
- 14/03/12 *Sr. D. Juan Villalba Cabello*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de las Hermandades y Cofradías–Vicaría de la Ciudad).
- 14/03/12 *Sr. D. Antonio Díaz Serrano*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de las Hermandades y Cofradías–Vicaría de la Campiña).
- 14/03/12 *Dña. África Ángeles Barrios Muñoz*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de las Hermandades y Cofradías–Vicaría del Valle).
- 14/03/12 *Sr. D. Gregorio Gil Flores*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de las Hermandades y Cofradías–Vicaría de la Sierra).

- 14/03/12 *Dña. María Dolores Vallecillo Fernández*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de Cáritas Diocesana).
- 14/03/12 *Dña. Rosa María Romero Aguilar*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante de Manos Unidas).
- 14/03/12 *Sr. D. Juan Luis Martínez Sánchez*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante designado directamente por el Sr. Obispo).
- 14/03/12 *Dña. María Carbonell Peralbo*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante designado directamente por el Sr. Obispo).
- 14/03/12 *Sr. D. Rafael Luque Muñoz*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante designado directamente por el Sr. Obispo).
- 14/03/12 *Dña. Magdalena Cantos Corazón*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante designado directamente por el Sr. Obispo).
- 14/03/12 *Sr. D. Juan Luque Martos*
Miembro Nato del Consejo Diocesano de Laicos (Representante designado directamente por el Sr. Obispo).
- 20/03/12 *Rvdo. P. Carlos Mateos Cifuentes, CMF*
Consiliario de la Hermandad Ntra. Sra. del Rocío de Córdoba.

- 20/03/12 *Sr. D. Rafael Quirós Reyes*
Secretario y Administrador del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 27/03/12 *Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar*
Postulador Diocesano de la Causa de la Hermana Juana Méndez Romero.
- 29/03/12 *Rvdo. Sr. D. José Antonio Jiménez Cabello*
Administrador Parroquial de La Inmaculada Concepción de La Carlota, San Pablo de Rinconcillo, La Inmaculada Concepción de Aldea Quintana y El Arrecife y de Ntra. Sra. del Rosario en Fuencubierta.
- 29/03/12 *Rvdo. P. Anthony Columbus, M.C.*
Vicario Parroquial de La Inmaculada Concepción de La Carlota, de San Pablo de Rinconcillo, de La Inmaculada Concepción de Aldea Quintana y El Arrecife y de Ntra. Sra. del Rosario en Fuencubierta.
- 30/03/12 *Rvdo. Sr. D. Aníbal Miller Cantero Rojas*
Capellán del Hospital Comarcal “Valle de los Pedroches” de Pozoblanco.
- 30/03/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio Rides Romero, S.D.B.*
Capellán del Hospital Comarcal “Valle de los Pedroches” de Pozoblanco.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA Y
APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 20/01/12 Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santísima Virgen del Tránsito. Hinojosa del Duque.
- 20/01/12 Hermandad del Señor Resucitado. Luque.
- 20/01/12 Hermandad de la Virgen de la Alegría. Villanueva de Córdoba.

**DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE ERECCIÓN CANÓNICA Y
APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 20/01/12 Archicofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores. Luque.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE CESIÓN DE LA RESIDENCIA
DE SAN JOSÉ DE CABRA

Prot. Nº. 246/2012

La Residencia San José ha venido prestando un destacado servicio a la ciudad de Cabra y a la Diócesis de Córdoba desde 1966, fecha en que por iniciativa del Rvdo. Sr. Don José María Robles Carbonero se destinó primero a Escuela Hogar, ampliándose posteriormente el edificio para dar cabida a los alumnos internos de las Escuelas Profesionales. Durante ocho años, parte del edificio fue utilizado por el S.A.S. para Centro de Salud y el resto como residencia, lo que ha permitido que muchos egabrenses, que por razones laborales habían emigrado de su pueblo, pudieran volver a él en vacaciones. En todo momento ha tenido un carácter eclesial, pues no sólo ha surgido del celo pastoral del Rvdo. Sr. Don José María Robles, sino que también su promotor quiso que la titularidad de los terrenos y edificación fuera inicialmente de la Parroquia de Santo Domingo y, finalmente, de la Diócesis de Córdoba.

Desde el año 1991 esta Residencia ha sido utilizada por las Comunidades Neocatecumenales para sus actividades de ayuda a catequistas y de acompañamiento espiritual a dichas Comunidades, en virtud del convenio de cesión de uso gratuito y sin trascendencia real firmado con la Diócesis el día 11 de julio de 1991. Los servicios de alojamiento, comidas y cualesquiera otros se concertaban, con independencia del referido convenio, entre las Comunidades Neocatecumenales y Don José María Robles.

Con fecha 29 de junio de 2004, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina aprobó una nueva regulación del uso de la Residencia San José, que en

adelante se denominaría *Casa de Convivencias San José*, creándola como obra diocesana con gestión y administración propias, sin ánimo de lucro, y aprobando “*ad experimentum*” por tres años sus Normas de funcionamiento.

Habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde la firma del convenio de cesión de la Casa a las Comunidades Neocatecumenales y cumplido el periodo por el que se aprobaron sus normas de funcionamiento, por medio del presente **CEDEMOS** al Camino Neocatecumenal la *Casa de Convivencias San José* por un periodo de diez años y **APROBAMOS** sus normas de funcionamiento, que serán las siguientes:

1ª. La *Casa de Convivencias San José* se regirá por las normas contenidas en este Decreto, por el Reglamento que las desarrolle, que deberá ser aprobado, en su caso, por el Obispo Diocesano, así como por las pertinentes normas canónicas de carácter general o particular y por las civiles que le sean aplicables.

2ª. La *Casa de Convivencias San José* se constituye como entidad autónoma, con su N.I.F. propio, de forma que sus trabajadores estén adscritos a la entidad Casa de Convivencias San José.

3ª. La *Casa de Convivencias San José* ha de sostenerse normalmente con los ingresos que perciba por su utilización. Cualquier beneficio que resultara de sus actividades será invertido en mejoras de servicio de la misma y de la finca en la que está situada. En el caso de que su utilización normal generase un déficit, en ningún caso será asumido por la Administración Diocesana, debiendo ser afrontado por las Comunidades Neocatecumenales de Córdoba. Para ello, deben ponerse los medios adecuados para procurar su autofinanciación.

4ª. Serán de cuenta de las Comunidades Neocatecumenales de Córdoba el mantenimiento y conservación en buen estado del inmueble cedido, así como todos los gastos e impuestos que se deriven del ejercicio de su actividad o que

graven el inmueble que se cede. Asimismo, la Diócesis de Córdoba quedará libre de toda responsabilidad laboral o civil que por el ejercicio de sus actividades por las Comunidades Neocatecumenales puedan resultar, así como de cualesquiera que deriven de la no conservación adecuada del inmueble cedido.

5ª. Todas las obras y mejoras que se lleven a cabo en la *Casa de Convivencias San José* quedarán en propiedad de la Diócesis, sin que deba abonar cantidad alguna por ello, y necesitarán aprobación previa y escrita de la competente autoridad diocesana. No requerirán autorización las obras de mera conservación, reparación y mantenimiento.

6ª. El Rvdo. Sr. Don José María Robles Carbonero tendrá derecho de uso y habitación de las dependencias que actualmente ocupa y los gastos del suministro de agua, luz, gas y calefacción serán de cuenta de la *Casa de Convivencias San José*. Asimismo, se le servirá gratuitamente la comida cuando se sirva a los que participan en las actividades que se realicen en la Casa.

7ª. Las Comunidades Neocatecumenales de Córdoba llevarán la gestión y administración de la entidad *Casa de Convivencias San José*, haciéndose cargo de todos sus gastos, incluidos los laborales.

8ª. El Equipo de Catequistas Itinerante responsable diocesano de las Comunidades Neocatecumenales nombrará un Director o Administrador de la *Casa de Convivencias San José*, previo el VºBº del Obispo de la Diócesis. Asimismo, y en su caso, dicho Equipo proveerá, también previo VºBº del Obispo de la Diócesis, al cese y sustitución del Director inicialmente designado.

9ª. *La Casa de Convivencias San José* deberá presentar cuentas anuales a la Administración Diocesana para su aprobación.

10ª. *La Casa de Convivencias San José* se destinará preferentemente a las actividades de ayuda a catequistas y de convivencias de acompañamiento

espiritual propias de las Comunidades Neocatecumenales. También podrán ser utilizadas por otros grupos eclesiales u obras de la Iglesia con fines de apostolado y de cultivo de la vida espiritual si ello resultara oportuno a juicio del Director sin detrimento de su función primordial.

11ª. Deberá existir en la *Casa de Convivencias San José* un libro con el inventario de todos los bienes que pertenecen a la misma, junto con otro en el que consten los bienes pertenecientes a las Comunidades Neocatecumenales, debiendo ser actualizados anualmente.

Seguirán en vigor todas las disposiciones del Decreto de 29 de junio de 2001, no especificadas en el presente.

De este Decreto y Normas Básicas de Funcionamiento, consérvese un ejemplar en el archivo de la Curia Diocesana y otro en el archivo de la *Casa de Convivencias San José*.

En Córdoba, a uno de enero de dos mil doce.

†Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL FONDO DIOCESANO
PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO Y ESTATUTOS

Prot. N°. 151 /2012

La Iglesia ha cuidado siempre a sus pastores, porque *“el obrero merece su salario”* (Lc 10,7), ya que el Señor nos envía a anunciar el Evangelio, diciéndonos: *“No llevéis oro, ni plata, ni calderilla, ni alforja para el camino, ni dos túnicas, ni sandalias ni bastón”* (Mt 10,9). El Concilio Vaticano II y su posterior desarrollo también se ha ocupado de la sustentación del clero, encomendando a la solicitud de los obispos el cumplimiento de este sagrado deber (CD 16), y fomentando al mismo tiempo la solidaridad fraterna entre los hermanos sacerdotes de un mismo presbiterio (PO 8 y 17; PDV 30).

Por esta razón, Mons. José Antonio Infantes Florido constituyó la Caja Diocesana de Compensación el 1 de enero de 1981, actualizando sus Estatutos el 6 de mayo de 1985, como cauce de cooperación entre los sacerdotes y las instituciones a favor de la sustentación del clero y de otros fines.

Y por otra parte, con fecha 4 de noviembre de 1994, el mismo Mons. José Antonio Infantes Florido, movido por la solicitud hacia su clero diocesano, erigió la Fundación «San Juan de Ávila» para asegurar a los sacerdotes jubilados de la Diócesis de Córdoba un complemento de pensión sobre el que perciban del Estado o de cualquier otra entidad.

En los momentos actuales, para atender debidamente a la sustentación del clero, considero necesario constituir los Fondos señalados por el Código en el c. 1274, § 3 y § 1, delimitando claramente el capítulo de la sustentación del clero

del resto de fines propios de la Diócesis.

Por todo ello, observado atentamente lo que prescribe el canon 1263, por el que se ha oído ampliamente al Consejo Presbiteral en su sesión del 16 de enero de 2012 y el Consejo de Asuntos Económicos en su sesión del 23 de enero de 2012, por el presente Decreto:

CONSTITUYO EL FONDO DIOCESANO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO

a tenor del c. 1274, § 1, que sustituye a la actual Caja de Compensación, y apruebo sus Estatutos, con arreglo a los siguientes principios:

a) Se establece un salario mínimo para todos los sacerdotes en activo que sea suficiente para su congrua sustentación.

b) El Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero se alimentará principalmente de la partida asignada a través del Fondo Común Diocesano así como de las aportaciones voluntarias de los sacerdotes y tendrá como finalidades la de articular esta solidaridad fraterna de los presbíteros de un mismo presbiterio y garantizar de modo permanente a sus beneficiarios las diversas prestaciones económicas, garantizando el salario mínimo establecido y el resto de retribuciones que los sacerdotes han de percibir de la Administración Diocesana.

c) Los sacerdotes que tengan derecho a recibir complemento del FDSC están obligados a presentar la declaración de sus ingresos por todos los conceptos. Los sacerdotes que no reciban complemento del FDSC pueden hacer esa misma declaración de ingresos en orden a contribuir libremente en este Fondo de solidaridad fraterna.

d) El superávit anual que produzca el Fondo se empleará o en cubrir las necesidades del mismo FDSC en el ejercicio siguiente o en ampliar el capital de la Pía Fundación San Juan de Ávila, a juicio del Obispo. Nunca revertirá en el Fondo Común Diocesano.

Dado en Córdoba, a 23 de enero de 2012, fiesta de San Ildefonso de Toledo.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

ESTATUTOS DEL FONDO DIOCESANO
PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO

Artículo 1. El Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero (FDSC) es un instituto canónico de la Diócesis de Córdoba, creado a tenor del c. 1274, § 1 del Código de Derecho Canónico: *“En toda diócesis debe haber un instituto especial que recoja los bienes y oblaciones para proveer conforme al c. 281 a la sustentación de los clérigos que prestan un servicio en la diócesis”*. Y el c. 281: *“Los clérigos dedicados al ministerio eclesiástico merecen una retribución conveniente a su condición, teniendo en cuenta tanto la naturaleza del oficio que desempeñan como las circunstancias de lugar y tiempo...”*. Es titular de este instituto canónico la Diócesis de Córdoba, tiene autonomía financiera y contable y carácter autónomo, y pretende facilitar el ejercicio de la caridad evangélica mediante la comunicación cristiana de bienes entre las personas y la *“fraternidad sacramental”* (PO 8) entre los mismos sacerdotes.

Artículo 2. *“La conciencia de pertenencia al único presbiterio llevará [al presbítero] a comprometerse para favorecer una distribución más justa de los bienes entre hermanos, así como un cierto uso común de los bienes (Hech 2, 42-47)”* (PDV 30). Por tanto, el fin del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero es articular esta solidaridad fraterna de los presbíteros de un mismo presbiterio y garantizar de modo permanente a sus beneficiarios las diversas prestaciones económicas que permitan su congrua sustentación en base a la naturaleza del servicio que prestan (cf. c. 281).

Artículo 3. El Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero tiene autonomía con relación a la Administración Diocesana y a cualquier otra institución de la Diócesis; en consecuencia, administrará su propio patrimonio y elaborará y administrará sus propios presupuestos de ingresos y gastos.

Artículo 4. Son beneficiarios de las prestaciones económicas a cargo del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero los presbíteros diocesanos que ejerzan el ministerio por encargo del Obispo de Córdoba y otros presbíteros, según el acuerdo específico con cada uno de ellos.

Artículo 5. Los fines generales del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero son:

a) Llevar a la práctica el mandato evangélico del amor fraterno entre los sacerdotes y la *“fraternidad sacramental”* (PO 8) que les une en virtud del sacramento del Orden y de la misión común al servicio de la diócesis (PDV 30), compartiendo los bienes, analizando las realidades concretas de cada persona, ofreciendo a cada uno la oportunidad de dar o recibir dignamente.

b) Crear en todos los fieles cristianos de la diócesis un clima de solidaridad fraterna y de piedad filial hacia sus sacerdotes, que gastan su vida a tiempo completo en el servicio de la Iglesia.

Artículo 6. Son fines específicos del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero:

a) Retribuir a los sacerdotes en activo con catorce pagas anuales que se corresponderán al Salario Mínimo Interprofesional establecido en cada momento.

b) Velar para que todos los presbíteros determinados en el artículo 4 perciban el complemento necesario para alcanzar el mínimo vital mensual establecido, en la cuantía determinada por el Obispo, oído el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, según principios de justicia y equidad.

Artículo 7. El Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero cuenta con las siguientes fuentes de financiación:

- a) La aportación de la Diócesis de Córdoba, que tiene como primera partida de sus gastos “*el sustento del clero y demás ministros*” (c. 1254 § 2). La cuantía será establecida cada año en el presupuesto de gastos de la diócesis.
- b) La aportación voluntaria de los mismos sacerdotes en solidaridad fraterna con los demás hermanos.
- c) La aportación de aquellas instituciones que deseen contribuir con el Fondo.
- d) Las colectas o cuestaciones a los fieles que el Obispo estableciera con este destino.
- e) Las donaciones, legados y herencias que se reciban con este fin.
- f) Las rentas e, incluso, la misma dote de los beneficios propiamente dichos que existan en nuestra Diócesis, de conformidad con el c. 1272.
- g) Los bienes de las fundaciones pías no autónomas de más de cincuenta años de antigüedad, declaradas extintas en virtud de decreto episcopal (c. 1303 § 2 Decreto General sobre algunas cuestiones en materia económica de la CEE, art).
- h) Las rentas de las fundaciones que superan la plena satisfacción de las cargas fundacionales, salvada la necesaria redotación del capital, cuando así lo estime conveniente el Obispo.
- i) Las rentas de las fundaciones constituidas a favor del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero.

Artículo 8. El capital de la Pía Fundación Autónoma San Juan de Ávila estará diferenciado contablemente del Fondo y en ningún caso podrá ser disminuido. El remanente existente a final de cada ejercicio en el Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero será destinado o a cubrir las necesidades del mismo FDSC en el ejercicio siguiente o a recapitalizar la Pía Fundación San Juan de Ávila, a juicio del Obispo.

Artículo 9. Todos los sacerdotes de la Diócesis que, una vez recibida la nómina fijada con cargo al Fondo, no alcancen con sus ingresos normales el mínimo vital establecido tienen derecho a un complemento con cargo al Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero, hasta alcanzar dicha cantidad mínima.

A estos efectos, se entienden por ingresos normales los siguientes:

- La nómina establecida con cargo al propio Fondo.
- La aportación de la Parroquia o de la institución a la que sirve, por los servicios prestados.
- Los ingresos por clases de cualquier índole.
- Los ingresos por cualquier actividad o título ministerial, en instituciones civiles o eclesiásticas.

Artículo 10. § 1. Los sacerdotes que tengan derecho a recibir complemento del FDSC están obligados a presentar ante la Junta de Administración de este Fondo la declaración anual de sus ingresos por todos los conceptos.

§ 2. Los sacerdotes que no reciban complemento del FDSC pueden hacer ante la Junta de Administración esa declaración de ingresos en orden a contribuir libre y solidariamente en este Fondo de solidaridad fraterna.

§ 3. Las declaraciones de ingresos de los sacerdotes en uno y otro caso deben presentarse durante el mes de enero y se refieren a los ingresos totales anuales del año vencido.

§ 4. En caso de que a lo largo del año cambie la situación económica del sacerdote, éste debe informar al FDSC para que sean atendidos sus derechos.

Artículo 11. Todos los sacerdotes a los que se refiere el art. 4 pueden solicitar ayudas para atender necesidades pastorales, por enfermedad o por cualquier otro problema que requiera solución urgente, quedando a juicio de la Junta de Administración fijar la forma o cuantía de la concesión, si se aprobara.

Artículo 12. Tanto las cantidades que deban percibir los sacerdotes como sus aportaciones al Fondo se harán a través de la liquidación de nómina, desde la Administración Diocesana, con objeto de facilitar las tareas administrativas del propio Fondo.

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo 13. El FDSC se rige por la Junta de Administración, que estará compuesta por el Obispo, o persona en quien delegue, el Vicario General, el Canciller Secretario General del Obispado actuará como Secretario de la Junta de Administración, el Delegado Diocesano para el Clero, el Ecónomo diocesano, y tres sacerdotes elegidos por el Consejo Presbiteral para un mandato de cuatro años. Estos tres sacerdotes son los tres que forman parte de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral por elección de la Asamblea Plenaria.

Artículo 14. Es competencia de la Junta de Administración:

- a) Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos.
- b) Conocer y resolver los expedientes sobre prestaciones reglamentarias.
- c) Urgir al cumplimiento de los deberes de los miembros del Fondo.
- d) Aprobar la concesión de nuevos beneficios, a propuesta de la Junta de Administración.
- e) Aprobar las cuentas anuales del Fondo.

Artículo 15. La sede del Fondo para la Sustentación del Clero se fija en el Obispado de Córdoba, calle Torrijos, número 12, de Córdoba.

Artículo 16. La Junta de Administración se reunirá, al menos, dos veces al año; se reunirá, además, siempre que sea convocada por el Obispo o su delegado.

Artículo 17. El Obispo de la Diócesis podrá extinguir el FDSC, oída la Junta de Administración, dedicando sus bienes al fin de la sustentación para el clero de la Diócesis de Córdoba.

DISPOSICIÓN ADICIONAL.

a) La Caja Diocesana de Compensación, constituida el 1 de enero de 1981 y actualizada el 6 de mayo de 1985, queda asumida en su estructura y en sus fondos, si los hubiera, por este Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero. Así lo anunció el Obispo a la Asamblea ordinaria de dicha Caja Diocesana de Compensación de fecha 27 de junio de 2011, que aprobó su disolución cuando se constituyera el nuevo Fondo Diocesano de Sustentación del Clero.

b) La Pía Fundación Autónoma “San Juan de Ávila”, constituida el 4 de noviembre de 1994, continuará cumpliendo la misión para la que fue constituida, adecuando sus Estatutos a los de este nuevo Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE DISPENSA DE ABSTINENCIA PARA LOS FIELES DE ALCARACEJOS EL VIENRES 24 DE FEBRERO

Prot. Nº 243/2012

La Santa Madre Iglesia convoca a todos sus hijos especialmente durante la Cuaresma para vivir comunitariamente un especial tiempo de penitencia y conversión: «*La penitencia del tiempo cuaresmal no debe ser sólo interna e individual, sino también externa y social*» (SC 110). Por ello, para que todos los fieles, cada uno a su modo, «*se unan en alguna práctica común de penitencia, se han fijado unos días penitenciales, en los que se dediquen los fieles de manera especial a la oración, realicen obras de piedad y de caridad y se nieguen a sí mismos, cumpliendo con mayor fidelidad sus propias obligaciones y, sobre todo, observando el ayuno y la abstinencia*» (can. 1249 del Código de Derecho Canónico). En la Iglesia universal, «*son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año y el tiempo de cuaresma*» (can 1250), de manera que «*todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne, o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal*» (can. 1251). La ley de la abstinencia obliga a los fieles «*que han cumplido catorce años*» (can. 1252).

Los fieles de Alcaracejos celebran el viernes 24 de febrero la Romería para traer a su Patrona la Virgen de Guía desde su Ermita hasta la localidad. Al celebrarse este día de fiesta y de convivencia fraterna en viernes de Cuaresma, se ha solicitado la dispensa de la obligación de guardar la abstinencia de comer carne.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren este año concreto, por el presente, y a tenor del can. 87, DISPENSO del cumplimiento de dicha ley a todos los fieles que participen en dicha Romería. No obstante,

teniendo en cuenta la importancia de las prácticas penitenciales, especialmente en Cuaresma, exhorto a todos los fieles a que en esta ocasión concreta sustituyan la abstinencia de la carne por otra de las prácticas recomendadas por la Conferencia Episcopal Española: «*lectura de la Sagrada Escritura, limosna (en la cuantía que cada uno estime en conciencia), otras obras de caridad (visita de enfermos o atribulados), obras de piedad (participación en la Misa, rezo del rosario, etc.) y mortificaciones corporales*» (CEE, DA 13, 2).

Dado en Córdoba, a dos de Febrero del año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García,
Canciller Secretario General

SECRETARIA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Prot. N° 245 /2012

El Consejo Diocesano de Pastoral es un organismo colegial, de carácter consultivo y de asesoramiento del Obispo diocesano, que se constituye por un tiempo determinado, para *«estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades relacionadas con el conjunto de la acción pastoral en la diócesis y sugerir conclusiones prácticas»* (can. 511). Por su carácter representativo se compone de miembros de todo el Pueblo de Dios *«que estén en plena comunión con la Iglesia católica, tanto clérigos y miembros de institutos de vida consagrada como sobre todo laicos, que se designan según el modo determinado por el Obispo diocesano»* (can. 512 §1), hombres o mujeres, *«que destaquen por su fe, buenas costumbres y prudencia»* (can. 512 §3), conforme a aquella unidad fundada en el bautismo que les hace corresponsables de la misión de la Iglesia según su vocación específica.

Por el presente, a tenor del citado can. 511, y de lo establecido en el Art. 4 del vigente Estatuto de la Curia de la Diócesis de Córdoba,

**CONSTITUYO EL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL
EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA Y APRUEBO SUS ESTATUTOS**

Dado en Córdoba, a 2 de Febrero de 2012.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARIA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

ESTATUTOS DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

TÍTULO I

NATURALEZA

Artículo 1. El Consejo Diocesano de Pastoral es un organismo colegial, de carácter consultivo y de asesoramiento del Obispo diocesano, que se constituye por un tiempo determinado, para *«estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades relacionadas con el conjunto de la acción pastoral en la diócesis y sugerir conclusiones prácticas»* (can. 511).

Artículo 2. §1. Por su carácter representativo se compone de miembros de todo el Pueblo de Dios *«que estén en plena comunión con la Iglesia católica, tanto clérigos y miembros de institutos de vida consagrada como sobre todo laicos, que se designan según el modo determinado por el Obispo diocesano»* (can. 512 §1), hombres o mujeres, *«que destaquen por su fe, buenas costumbres y prudencia»* (can. 512 §3), conforme a aquella unidad fundada en el bautismo que les hace corresponsables de la misión de la Iglesia según su vocación específica.

§2. Por su misma naturaleza, el Consejo Diocesano de Pastoral, *«principal forma de colaboración y diálogo (de los laicos), como también de discernimiento, en el ámbito diocesano»* (Juan Pablo II, Exhortación ap. Christifideles laici n. 25), se constituye teniendo en cuenta las distintas zonas y la pluralidad de ministerios, carismas y servicios, y a los distintos apostolados individuales y asociados (cf. can. 512 §2).

Artículo 3. Este Consejo se regirá por los presentes Estatutos dados por el Obispo diocesano, y por las normas del derecho común y del derecho particular que le sean aplicables.

TÍTULO II

FINES

Artículo 4. El Consejo pastoral diocesano tiene los siguientes fines:

1.º Conocer y analizar la realidad pastoral diocesana, para comprender su problemática y exigencias.

2.º Estudiar y valorar las actividades pastorales de la diócesis y sugerir al Obispo algunas propuestas y conclusiones prácticas sobre ellas (cf. can. 511).

3.º Ayudar al Obispo diocesano en la elaboración de los objetivos pastorales diocesanos y en el establecimiento del plan y la programación pastoral, aprobados por él para uno o más cursos pastorales, señalando acciones y previendo los recursos necesarios para su realización.

4.º Revisar periódicamente la realización y cumplimiento de las acciones previstas en los programas pastorales establecidos, y evaluar sus resultados, sugiriendo nuevas iniciativas, propuestas o prioridades que podrían tenerse en cuenta en aquellas situaciones que requieran respuestas pastorales específicas.

5.º Sugerir al Obispo diocesano todo aquello que pueda afectar a la mejor organización y funcionamiento de la acción pastoral, con miras al diálogo de la Iglesia con la sociedad y la cultura y, en definitiva, a la evangelización.

TÍTULO III

COMPOSICIÓN

Artículo 5. §1. El Consejo está compuesto por miembros natos, electos y de libre designación.

§2. Son miembros natos el Obispo, el Consejo Episcopal, el Canciller Secretario General del Obispado, todos los Delegados Diocesanos y los tres Subdirectores de los Centros de Orientación Familiar de la Diócesis.

§3. Son miembros electos:

- 1.º Los presbíteros que integran la comisión Permanente del Consejo del Presbiterio.
 - 2.º Cuatro Arciprestes, uno por Vicaría territorial, elegidos por los Arciprestes de cada Vicaría.
 - 3.º Tres representantes de CONFER Diocesana: el Presidente y un representante de los institutos religiosos masculinos y otro de los femeninos.
 - 4.º Un representante de las demás formas de vida consagrada.
 - 5.º La Comisión permanente del Consejo de Laicos.
 - 6.º Los cuatro representantes de las Agrupaciones de Hermandades y Cofradías que forman parte del Pleno del Consejo Diocesano de Laicos.
- §4. Son miembros de libre designación seis fieles nombrados por el Obispo diocesano, clérigos, personas de vida consagrada o laicos.
- §5. Como Secretario del Consejo, que lo será también de la Comisión permanente, actuará el Canciller Secretario General del Obispado.

Artículo 6. La elección de los miembros se realizará a tenor del canon 119.

TÍTULO IV

ÓRGANOS Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 7. Los órganos del Consejo Diocesano de Pastoral son la Asamblea Plenaria y la Comisión Permanente.

Artículo 8. §1. La Asamblea Plenaria es el máximo órgano y está constituido por todos los miembros del Consejo.

§2. Son funciones propias de la Plenaria:

- 1.º Llevar a cabo cuanto se establece en el art. 4 de estos Estatutos.
- 2.º Estudiar otras propuestas que pueda hacer el Obispo diocesano por iniciativa propia, o aquellas otras de la Comisión permanente aprobadas

por él mismo.

3.º Proponer al Obispo diocesano la creación de aquellas comisiones de estudio que preparen las ponencias que han de ser debatidas en el Pleno. Estas comisiones podrán contar con la presencia y la ayuda de expertos ajenos al Consejo pastoral diocesano, cuando así se estime conveniente.

Artículo 9. §1. La Plenaria, convocada por el Obispo, se reunirá al menos una vez a lo largo de cada curso pastoral.

§2. La Plenaria se convocará al menos con quince días de antelación mediante citación del Secretario dirigida a cada uno de los miembros, en su propio domicilio. En la citación constará la fecha, hora, lugar y orden del día de la reunión.

Artículo 10. Todos los miembros de La Plenaria tienen derecho a voz y voto en las reuniones y deliberaciones del mismo.

Artículo 11. Componen la Comisión permanente, juntamente con el Obispo diocesano, que preside el Consejo, los siguientes miembros: el Secretario, el Vicario General, un presbítero, un miembro de la vida consagrada y dos fieles laicos seglares, elegidos todos ellos de entre los miembros de cada uno de estos tres grupos (presbíteros, consagrados y laicos) presentes en el Consejo y por los mismos miembros.

Artículo 12. Son funciones de la Comisión Permanente:

- 1.º Preparar el orden del día y los métodos de trabajo de las reuniones del Pleno.
- 2.º Cuidar el cumplimiento y la ejecución de los acuerdos del Pleno.
- 3.º Llevar a cabo otras acciones que le encomiende el Pleno con la aprobación del Obispo diocesano, o éste mismo directamente.

Artículo 13. §1. La Comisión Permanente se reunirá con la periodicidad que

sus funciones y trabajo requieran, por lo menos antes de cada Pleno, y siempre que la convoque el Obispo.

§2. Su convocatoria se realizará según citación a tenor del art. 9 §2 de estos mismos Estatutos.

Artículo 14. Corresponde al Secretario del Consejo, que lo será también de su Comisión Permanente:

- 1.º Cursar, por orden del Obispo diocesano, las citaciones a los miembros del Pleno y de la Comisión Permanente.
- 2.º Redactar el orden del día fijado por el Obispo diocesano junto con la Comisión Permanente.
- 3.º Preparar y enviar el material del trabajo a los consejeros.
- 4.º Elaborar las actas de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, en las que consten los temas tratados y los acuerdos tomados, autenticándolos con su firma y con la del Obispo diocesano.
- 5.º Custodiar las actas del Consejo y demás documentos de su archivo y mediante depósito en Cancillería.
- 6.º Realizar las demás acciones propias de una secretaría del género.

Artículo 15. Son funciones y deberes propios de los consejeros:

- 1.º Asistir al Pleno del Consejo y no declinar la asistencia sin causa justa.
- 2.º Dar su parecer o emitir su voto cuando le sea requerido por el Obispo.

TÍTULO V

DURACIÓN, RENOVACIÓN Y CESE EN EL CARGO Y DISOLUCIÓN

Artículo 16. §1. El mandato de todos los miembros electos del Consejo pastoral tendrá una duración de cinco años, pudiendo ser reelegidos para un segundo mandato.

§2. Los miembros que causen baja en el Consejo pueden ser sustituidos

por otros mediante el mismo procedimiento con el que fueron designados a quienes sustituyen.

§3. El cese de un miembro del Consejo puede estar causado:

1.º por renuncia voluntaria;

2.º por traslado o cese en el oficio para el que fue elegido;

3.º por ausencia injustificada a tres convocatorias;

4.º Cuando deje de cumplir las condiciones de idoneidad requeridas por el canon 512 §3, a juicio del Obispo diocesano.

Artículo 17. §1. El Consejo pastoral diocesano se disolverá transcurridos cinco años desde su constitución, debiendo proceder a la renovación de sus miembros.

§2. El Consejo quedará automáticamente disuelto al quedar vacante la sede episcopal (cf. can. 513 §2).

§3. El Consejo podrá ser disuelto por el Obispo diocesano cuando razones pastorales así lo aconsejen, oída la Comisión Permanente.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL CONSEJO DIOCESANO
DE LAICOS EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Prot. N° 244 /2012

El Consejo Diocesano de Laicos es un órgano colegiado, de carácter consultivo, al servicio de la Jerarquía diocesana y de la acción apostólica de la Iglesia (cfr Concilio Vaticano II, Decreto sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam Actuositatem*, n. 26), que permite lograr una articulación orgánica y representativa a todos los fieles laicos de la Diócesis de Córdoba que ejercen su corresponsabilidad en la vida y misión de la Iglesia, ya se hallen o no asociados.

Por el presente, a tenor de lo establecido el Art. 4 del Estatuto de la Curia,

CONSTITUYO EL CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS
EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA Y APRUEBO SUS ESTATUTOS

Corresponde a este Consejo colaborar con el Obispo en el ejercicio de su oficio pastoral en lo que atañe a la promoción y a la coordinación del apostolado de los laicos y, en general, a la vida cristiana de los laicos en cuanto tales, para el bien y servicio de la Iglesia particular.

Dado en Córdoba, a 2 de Febrero de 2012.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García,
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

ESTATUTOS DEL CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS

INTRODUCCIÓN

El Consejo diocesano de Laicos es un órgano colegiado, de carácter consultivo, al servicio de la Jerarquía diocesana y de la acción apostólica de la Iglesia (cf. Concilio Vaticano II, Decreto sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam Actuositatem*, n. 26), que se constituye para dar articulación orgánica y representativa a todos los fieles laicos de la Diócesis de Córdoba que ejercen su responsabilidad en la vida y misión de la Iglesia, ya se hallen o no asociados.

El Consejo diocesano de Laicos se constituye en la Diócesis de Córdoba para colaborar con el Obispo diocesano en el ejercicio de su oficio pastoral en lo que atañe a la promoción y a la coordinación del apostolado de los laicos y, en general, a la vida cristiana de los laicos en cuanto tales, para el bien y servicio de la Iglesia particular.

Es finalidad primordial de este Consejo promover la presencia y participación de los laicos seculares en la vida de la Iglesia diocesana, proponiendo al Obispo orientaciones para su inserción en la vida de la Iglesia, su participación propia en la misión apostólica de la Iglesia que han recibido de Cristo por el bautismo y la colaboración que pueden prestar a los pastores en el ejercicio de su ministerio pastoral.

TÍTULO I

NATURALEZA Y FINES

Artículo 1. El Consejo Diocesano de Laicos de la Diócesis de Córdoba es un órgano colegiado, consultivo del Obispo diocesano y representativo de todos los cristianos seculares de la Diócesis que participan responsable y activamente

en la misión de la Iglesia, asociados o individualmente. Está llamado a promover y garantizar la presencia y participación de los laicos en la vida diocesana, proponiendo al Obispo soluciones y orientaciones para los problemas que puedan presentarse, desde una visión laical.

Artículo 2. Los fines del Consejo Diocesano de Laicos son los siguientes:

1.º Asesorar al Obispo, de manera habitual y sistemática, en su condición de miembros del Pueblo de Dios que, con plenitud de derechos y obligaciones, asumen sus competencias.

2.º Promover, impulsar, canalizar y revisar el apostolado seglar y la participación en la vida eclesial de la diócesis, mediante el intercambio de experiencias de las distintas formas de vida cristiana y apostolado reconocidas en la Iglesia y en la sociedad.

3.º Estudiar y promover formas concretas de colaboración y corresponsabilidad de los laicos en aquellos organismos donde se ejerce de forma articulada la corresponsabilidad de los fieles laicos en la vida de la Iglesia, así como su integración activa en órganos de la Diócesis, como es el caso del Consejo Diocesano de Pastoral y de los Consejos pastorales parroquiales, donde existan.

4.º Promover la realización de acciones concretas tendentes a la resolución de problemas diocesanos, bien por sí, o por otros organismos competentes y realizar los estudios de carácter técnico o profesional que le encomiende el Obispo diocesano, o que el propio Consejo considere convenientes.

5.º Promover la formación del laicado cristiano y la comunión de los fieles laicos con el Obispo diocesano y su presbiterio.

6.º Ocuparse especialmente de la evangelización de la familia, de los jóvenes y la vocación y misión de los fieles laicos en los distintos ámbitos de la cultura, la economía, la política, la promoción de la justicia y demás ámbitos de la vida social.

Artículo 3. El domicilio social del Consejo Diocesano de Laicos se establece en el Obispado de Córdoba, Calle Torrijos, 12.

TÍTULO II

MIEMBROS Y ÓRGANOS

Artículo 4. §1. Los órganos del Consejo Diocesano de Laicos son la Asamblea plenaria y la Comisión permanente.

§2. La Asamblea plenaria del Consejo diocesano de Laicos se compondrá del siguiente modo:

1.º El Obispo de la Diócesis, el Vicario General y el Delegado Diocesano de Apostolado Seglar.

2.º Diecisiete cristianos laicos en representación de cada uno de los arciprestazgos: cada Arcipreste, de acuerdo con los sacerdotes, arbitrará el procedimiento más conveniente para la designación del representante de su arciprestazgo.

3.º El Director del Secretariado de Movimientos de Acción Católica y el Presidente de la Acción Católica General, el Director del Secretariado y otro dirigente del Movimiento de Cursillos de Cristiandad, dos responsables del Camino Neocatecumenal en la Diócesis, un representante de la Adoración Nocturna Española y otro de Adoración Nocturna Femenina, uno del Movimiento Comunión y Liberación, uno del Movimiento de los Focolares, dos de los movimientos y asociaciones presentes en la Diócesis vinculados a la vida consagrada, dos del grupo de Profesores laicos de la Enseñanzas Primaria y Media pública y concertada, uno de las Asociaciones Católicas de Padres de Alumnos, uno en representación del ámbito de la Pastoral Universitaria y otro de los Profesionales del ámbito de la salud.

4.º Dos representantes de la Delegación Diocesana de Juventud y dos de la Delegación Diocesana de Familia y Vida.

5.º Cuatro representantes de las Agrupaciones erigidas canónicamente de Hermandades y Cofradías de toda la Diócesis. En cada Vicaría los presidentes de las distintas Agrupaciones elegirán a su representante.

6.º El Director de Caritas Diocesana y la Presidenta de Manos Unidas en Córdoba.

7.º Cinco seglares designados directamente por el Obispo.

§3. El cargo de Secretario será desempeñado por el Canciller Secretario General del Obispado que se convierte en miembro nato del Consejo.

Artículo 5. Formarán la Comisión permanente del Consejo diocesano de Laicos: el Obispo de la Diócesis, el Vicario General, el Delegado Diocesano de Apostolado Seglar, el Secretario, el Presidente de la Acción Católica General, el Director del Secretariado del Movimiento de Cursos de Cristiandad, un responsable del Camino Neocatecumenal en la Diócesis, cuatro laicos en representación de cada una de las Vicarías Territoriales, elegidos por los seglares de cada una, un Presidente de Agrupaciones y Cofradías, el Director de Cáritas Diocesana, la Presidenta de Manos Unidas, el representante de las Asociaciones Católicas de Padres de Alumnos y los dos de la Delegación de Juventud. El Obispo confirmará la elección procediendo a su nombramiento.

TÍTULO III

ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 6. La Asamblea plenaria es el órgano de deliberación y decisión del Consejo diocesano de Laicos.

Artículo 7. La Asamblea Plenaria, convocada por el Obispo, se reunirá dos veces al año en sesión ordinaria y, siempre que el Obispo lo estime conveniente, en sesión extraordinaria.

Artículo 8. Es competencia de la Asamblea plenaria señalar las directrices que considere oportunas para el cumplimiento de su misión, de acuerdo con los fines del Consejo diocesano de Laicos, desarrollados en el Título I de estos Estatutos.

Artículo 9. §1. Los miembros de la Asamblea plenaria serán elegidos por cinco años.

§2. El Obispo confirmará la elección procediendo a su nombramiento.

§3. Cesarán por alguno de los siguientes motivos:

1.º Por renuncia voluntaria o a instancias del organismo por quien fue presentado.

2.º Por traslado o cese en el oficio para el que fue elegido.

3.º Por ausencia injustificada a tres convocatorias.

4.º Cuando deje de cumplir las condiciones de idoneidad requeridas por el can. 512 §3, a juicio del Obispo diocesano.

§4. El que cesa será sustituido inmediatamente por otro miembro por el tiempo restante.

Artículo 10. La Comisión permanente es el órgano estable del Consejo Diocesano de Laicos, con capacidad de deliberación entre Plenos.

Artículo 11. Es competencia de la Comisión Permanente:

1.º Llevar a cabo las directrices establecidas y aprobadas por la Asamblea plenaria y los asuntos que no puedan esperar a ésta.

2.º Desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines del Consejo.

3.º Ofrecer a los miembros del Consejo acciones concretas a realizar, así como documentos y materiales de reflexión.

4.º Crear comisiones de trabajo, de carácter técnico.

5.º Realizar la Memoria final de cada curso.

6.º Fijar el Orden del Día de la Asamblea plenaria.

Artículo 12. La Comisión Permanente se reunirá cuando así lo disponga el Obispo y, al menos, dos veces al año.

Artículo 13. Los miembros de la Comisión Permanente cesarán por los motivos contemplados en el Art. 9.

Artículo 14. Corresponde al Secretario:

- 1.º Actuar de Secretario en la Asamblea plenaria y en la Comisión Permanente, redactando las actas correspondientes.
- 2.º Confeccionar y mantener los archivos y libros.
- 3.º Garantizar la información a todos los miembros del Consejo.
- 4.º Enviar, de acuerdo con el Obispo, la citación de convocatoria con el Orden del Día, para las reuniones de la Comisión Permanente.
- 5.º Enviar a todos los miembros del Consejo aquellos materiales y documentos que fueren necesarios para los trabajos del Consejo.

TÍTULO IV

DISOLUCIÓN DEL CONSEJO

Artículo 15. §1. El Consejo Diocesano de Laicos cesa transcurridos cinco años desde su constitución, debiendo proceder a la renovación de sus miembros, pudiendo ser reelegidos los que cesan.

§2. El Consejo quedará automáticamente disuelto al quedar vacante la sede episcopal.

§3. El Consejo podrá ser disuelto por el Obispo diocesano cuando razones pastorales así lo aconsejen, oída la Comisión Permanente.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE QUE LA SEDE CANÓNICA DE LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE CÓRDOBA SEA LA REAL IGLESIA DE SAN PABLO DE CÓRDOBA

Prot. N° 351 /2012

El antiguo convento de San Pedro de Alcántara, con la Iglesia del mismo nombre, perteneciente a la Parroquia del Sagrario de la S.I.C., fue destinado a sede del Seminario Diocesano Misionero "*Redemptoris Mater Nuestra Señora de la Fuensanta*" por Decreto del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, con fecha 24 de mayo de 1999. Transcurrida más de una década, se ha consolidado esta importante institución diocesana en la que se han formado ya un grupo importante de sacerdotes diocesanos.

La Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Córdoba, tiene también su sede en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por traslado desde la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz y con motivo de realización de obras de restauración en la misma, según Decreto del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Antonio Infantes Florido, de fecha 8 de septiembre de 1995.

Teniendo en cuenta la naturaleza del Seminario como institución al servicio de la formación de los candidatos al sacerdocio y sus necesidades concretas, se han llevado a cabo importantes labores de reforma del edificio del antiguo Convento para adaptarlo a las necesidades particulares del Seminario, quedando pendiente la adaptación de la Iglesia. Por este motivo, se constata la necesidad de ir dando pasos hasta conseguir que la Iglesia de San Pedro de Alcántara quede para uso exclusivo del referido Seminario y de la comunidad de seminaristas que habitan en el mismo.

Para tener este uso exclusivo del templo por parte del Seminario, se solicitó a la Hermandad que trasladara su sede canónica a otro lugar. Para ello, se ha tenido en cuenta también que el motivo de su venida a este templo fue la realización de obras en su sede anterior. Después de realizar las gestiones oportunas, la Hermandad ha obtenido el consentimiento de la Comunidad de Misioneros Hijos del Corazón de María (Claretianos) para que se establezca en la Real Iglesia de San Pablo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente DECRETO que la sede canónica de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Córdoba sea la Real Iglesia de San Pablo, de Córdoba, modificando así el Art. 2 de sus Estatutos, aprobados el 8 de diciembre de 1995, que en adelante incluirán esta reforma.

De este Decreto, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y otro se entregará a la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, remitiéndose copia autenticada a la Real Iglesia de San Pablo.

Dado en Córdoba, a diez de febrero del año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García,
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

**DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS
EN LA FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ**

Prot. 528/2012

El próximo día 19 de marzo celebraremos la solemnidad de San José, fiesta de precepto en el calendario católico y día laborable en nuestra Comunidad autónoma andaluza. En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, procede dar las siguientes normas:

1. Se mantiene el precepto de dicha solemnidad, con obligación de participar en la celebración de la Eucaristía.
2. Se dispensa de la obligación del descanso a aquellos fieles que por sus compromisos laborales no puedan hacerlo.
3. Se ruega a los párrocos y rectores de iglesias que informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.
4. La celebración del Día del Seminario, con la correspondiente colecta, se hará en las Eucaristías del fin de semana del 10 y 11 en los pueblos y 17 y 18 en la capital.
5. Respecto a la celebración vespertina del día 18 de marzo, hay que atenderse a las indicaciones del Calendario Litúrgico Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

Dado en Córdoba, a seis de marzo del año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE ERECCIÓN DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA “SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA”

Prot. N°. 595 /2012

La tarea educativa en el ámbito de la escuela es una tarea que la Iglesia ha realizado desde hace siglos y pertenece a la esencia de su tarea evangelizadora. *“El deber y el derecho de educar compete a la Iglesia, a quien Dios ha confiado la misión de ayudar a los hombres para que puedan llegar a la plenitud de la vida cristiana. Los pastores de almas tienen el deber de disponer lo necesario para que todos los fieles reciban educación católica”* (c. 794 § 1 y 2).

Los múltiples carismas suscitados en la Iglesia para la educación católica han abierto caminos nuevos en el campo pedagógico, haciendo de tantos Santos Fundadores pioneros adelantados a su tiempo y modelos de entrega a la tarea educativa. *“La importancia gravísima de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo”* (GE proemio) ha sido puesto de relieve por el Concilio Vaticano II, apuntando a la educación integral de la persona desde una perspectiva cristiana de fe.

En los inicios del tercer milenio, en plena postmodernidad, se plantea una gran *“emergencia educativa”*. Se trata de una emergencia inevitable ante la dictadura del relativismo, donde falta la luz de la verdad e incluso se considera peligroso hablar de verdad, como un *“autoritarismo”* inaceptable. Este relativismo dificulta especialmente la transmisión de virtudes y comportamientos correctos a las jóvenes generaciones de nuestro tiempo. En esta tarea escolar es imprescindible la colaboración de padres y maestros (cc. 796 ss).

El interés que la Iglesia siempre ha mostrado en la educación de los niños y jóvenes se ha concretado a lo largo de la historia moderna y contemporánea en nuestra Diócesis de Córdoba en diversas iniciativas educativas institucionales llevadas a cabo por Fundaciones, Órdenes Religiosas y otras instituciones que han dedicado grandes esfuerzos en medios materiales y personales a la educación. La Iglesia en Córdoba no ha escatimado recursos para impulsar obras educativas de gran calidad a favor de los más pobres, marginados o de los que vivían en las zonas rurales de la provincia. Algunas de estos centros escolares dependientes de patronatos del Excmo. Cabildo Catedral o de Órdenes religiosas continúan desarrollando una encomiable labor después de siglos de existencia. Particularmente importante fue la aportación del Obispo Fray Albino González y Menéndez-Reigada en una época socialmente muy difícil, a través del Patronato de San Alberto Magno, con la creación de 203 escuelas, y del Patronato de Nuestra Señora de la Fuensanta. En época más reciente, está siendo destacada la labor educativa de la Obra Pía Santísima Trinidad y otras iniciativas vinculadas a parroquias en la Diócesis. La situación actual reclama a la Iglesia mayores esfuerzos de coordinación para afrontar los retos que presenta la educación de las nuevas generaciones.

Con el fin de intensificar la eficacia de tantas iniciativas y de aunar esfuerzos en esta preciosa tarea educativa, por el presente DECRETO, a tenor de los cánones 114, 115 § 3, 116 y 1303 § 1,1º, erijo canónicamente, dotándola de personalidad jurídica pública, la

FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA
“SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA”

y apruebo sus Estatutos, cuyo texto auténtico se guarda en la Secretaría General del Obispado.

Con este nuevo instrumento al servicio de la Evangelización, ayudados por la intercesión de los innumerables Mártires de Córdoba, podemos afrontar las nuevas dificultades con esperanza y podamos acoger a todos los que quieran colaborar en este importante proyecto.

En Córdoba, a nueve de marzo del año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA DE
ENSEÑANZA “SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA”

TÍTULO PRELIMINAR

ARTÍCULO 1: ORIGEN

La Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*” es una iniciativa de la Diócesis de Córdoba que nace con la finalidad de desarrollar de manera coordinada bajo, la autoridad del Obispo, los derechos de la Iglesia en materia de enseñanza y colaborar con las familias en la educación integral de sus hijos.

ARTÍCULO 2: ÁMBITO

Para la consecución de dicha finalidad, la Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*” aglutinará a todos los centros educativos diocesanos y aquellos de titularidad de congregaciones religiosas, instituciones y asociaciones católicas que quieran insertarse en esta Fundación para aportar los valores del evangelio como hecho diferencial en el panorama educativo.

Estos centros podrán abarcar todos los niveles educativos que según la normativa correspondiente, estén vigentes en cada momento, así como cualquier otra formación no reglada.

TITULO I:

DE LA NATURALEZA Y FINES DE LA FUNDACIÓN

CAPITULO I:

CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN Y NATURALEZA

ARTÍCULO 3: DENOMINACIÓN Y CONSTITUCIÓN

La Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*” es erigida por el Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba, Don Demetrio Fernández González, como Fundación canónica, por Decreto de fecha nueve de marzo del año dos mil doce (ref. prot. nº 595 /2012).

ARTÍCULO 4: NATURALEZA JURÍDICA

La Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*” se constituye como una institución sin ánimo de lucro, constituida como persona jurídica pública de la Iglesia Católica, a tenor de los cánones 114, 115 § 3, 116 y 1303 §1,1º del actual Código de Derecho Canónico.

La Fundación tiene, además, personalidad jurídica civil al amparo del Acuerdo Jurídico Iglesia-Estado de 3 de enero de 1979, artículo 1.4 (B.O.E. 15.12.79); de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, arts. 5º a 8º (B.O.E. 24.07.80); Real Decreto 142/1981, de 9 de enero sobre Organización y Funcionamiento del Registro de Entidades Religiosas (B.O.E. 31.01.81) y Real Decreto 589/1984, de 8 de febrero, sobre Fundaciones Religiosas de la Iglesia Católica (B.O.E. 28.03.84).

En virtud de su personalidad jurídica canónica y civil mediante la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas, la Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*” goza de plena capacidad jurídica y de obrar, a tenor de las normas del Derecho Común y de los presentes Estatutos.

ARTÍCULO 5: NORMATIVA APLICABLE

La Fundación se regirá por las disposiciones establecidas en los presentes Estatutos y las normas del derecho canónico que le sean de aplicación, por su

reglamento de régimen interno, si lo hubiere, y por los acuerdos adoptados legítimamente por sus órganos de gobierno; y, subsidiariamente, en cuanto le sea aplicable, por la vigente legislación civil del Estado.

ARTÍCULO 6: PROTECTORADO

1.- La entidad Fundadora, la Diócesis de Córdoba, bajo la alta dirección del Obispo de Córdoba, es la encargada de proteger la Fundación y asegurar el cumplimiento de sus fines.

2.- Por ello, la Diócesis de Córdoba es la responsable última de las actividades de la Fundación y de la correcta administración y destino de sus bienes.

ARTÍCULO 7: FACULTADES DEL OBISPO

1.- Al Obispo de Córdoba le corresponden las facultades establecidas en el derecho canónico y las propias que dimanen del derecho común en su condición de Presidente de la Fundación.

2.- La Fundación no se hará cargo de la titularidad de ningún centro educativo si no cuenta con el consentimiento escrito del Obispo de Córdoba.

3.- Igualmente, conforme a las normas canónicas sobre enajenación de bienes eclesiásticos, se requerirá el preceptivo consentimiento de la autoridad eclesiástica competente, conforme al canon 1292, en el caso de que determinadas propiedades de la Diócesis pasen a la Fundación.

CAPITULO II: DOMICILIO Y AMBITO DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN

ARTÍCULO 8: DOMICILIO

La Fundación tiene su domicilio en el Obispado de Córdoba, calle Torrijos nº 12, C.P. 14003, de Córdoba.

El Patronato podrá acordar el cambio de domicilio dentro del municipio de Córdoba, sin que sea necesaria la modificación de los Estatutos.

ARTÍCULO 9: ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de actuación de la Fundación es el territorio de la Diócesis de Córdoba.

CAPÍTULO III:

OBJETO, FINES Y BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN

ARTÍCULO 10: OBJETO Y FINES

La Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*” tiene como objeto peculiar y fines, además de lo establecido en el art. 1 de los presentes Estatutos, los siguientes:

1.- Promover una educación integral de inspiración católica dirigida a conseguir una sociedad más humana, más justa, más libre y más solidaria, conforme a los principios evangélicos y la concepción cristiana del mundo y de la vida, como un servicio social sin ánimo de lucro y con preferencia por los más necesitados.

2.- Formar a los alumnos en las virtudes que los configuran con Cristo su modelo y referente y les permitan colaborar finalmente en la edificación del Reino de Dios.

3.- Alcanzar la síntesis entre fe y cultura y entre fe y vida. Tal síntesis se realizará mediante la integración de los diversos contenidos del saber humano,

especificado en las distintas disciplinas, a la luz del mensaje evangélico y mediante el desarrollo de las virtudes que caracterizan al cristiano.

4.- Cultivar las facultades intelectuales, creativas y estéticas del hombre, desarrollar rectamente la capacidad de juicio, la voluntad y la afectividad, promover el sentido de los valores, favorecer las actitudes justas y los comportamientos adecuados, preparar para todos los ámbitos de la vida (personal, familiar y profesional) y fomentar el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, promoviendo la cooperación y comprensión mutua.

5.- Determinar los contenidos educativos y planes de estudios de los Centros, conforme al objeto y fines de la fundación, dentro de los límites que permita la legislación vigente.

6.- Impartir la enseñanza religiosa de manera explícita y sistemática.

7.- Cuidar la iniciación cristiana, con el fin de conseguir la madurez de los niños y jóvenes en la fe, conforme a la pastoral de la Iglesia diocesana y en colaboración con la Parroquia en donde se ubique el Centro Educativo.

8.- Crear en la Comunidad Escolar un ambiente que propicie la vivencia de fe como comunidad cristiana, y proveer lugares de culto apropiados para las celebraciones litúrgicas y servicios de acompañamiento religioso (capellanía) para los miembros de la comunidad educativa que se acojan a él.

9.- Fomentar y estimular el continuo perfeccionamiento del personal docente y no docente, tanto espiritual o religioso como científico o técnico.

10.- La defensa de la libertad de enseñanza, que supone la identidad cristiana de sus Centros y la libertad de los padres para llevar a ellos a sus hijos, así como el derecho a una financiación justa por parte de los poderes públicos.

11.- Promover la creación de nuevos Centros Educativos y obras de proyección social y cultural de acuerdo con sus posibilidades y las necesidades del momento.

12.- El establecimiento de convenios o conciertos educativos con la Administración Educativa competente, con objeto de subvencionar con fondos públicos la educación que se imparta en sus Centros.

13.- Participar en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que deriven de los presentes Estatutos y de las leyes.

14.- Cooperación para el desarrollo en el tercer mundo, en el ámbito educativo, estableciendo convenios con proyectos concretos.

15.- Facilitar mediante la concesión de becas el acceso a todas las enseñanzas que se impartan a través de la Fundación.

16.- Cualquier otro que, a juicio del Patronato, resulte congruente con el objeto y fines de la Fundación.

Para la consecución de estos fines y objetivos, la Fundación podrá crear, dirigir, asumir y/o convenir la titularidad de Centros docentes, cualquiera que sea su grado o naturaleza, de conformidad con la legislación vigente.

ARTÍCULO 11: IDEARIO CATÓLICO

La Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*”, considerando que es ejercicio inalienable de la libertad de los padres a elegir la educación y la escuela que quieran para sus hijos, de acuerdo con la Doctrina y Magisterio de la Iglesia, dotará de un Ideario Católico a todos los Centros de que sea titular.

ARTÍCULO 12: BENEFICIARIOS

La Fundación tendrá como beneficiarios más particulares la población de su ámbito territorial y, especialmente, aquellas familias que demandan una formación integral de inspiración católica.

CAPITULO IV: INSIGNIA DE LA FUNDACIÓN

ARTÍCULO 13:

La insignia distintiva de la Fundación está constituida por una paloma representando al Espíritu Santo, un libro, la palma de martirio y una columna con un doble arco bicolor de la Catedral de Córdoba en la que se representa la labor educativa católica bajo la autoridad eclesiástica diocesana asistida por el Espíritu Santo y la intercesión de nuestros Santos Mártires cordobeses.

TITULO II: DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

ARTÍCULO 14:

Los órganos de gobierno de la Fundación están constituidos por:

- a) El Patronato.
- b) El Presidente.
- c) Consejo Permanente.

CAPÍTULO I: DEL PATRONATO

ARTÍCULO 15: NATURALEZA DEL PATRONATO

El Patronato es la suprema autoridad de gobierno de la Fundación. Tiene a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control en la gestión de la Fundación que sean necesarias para la realización del objeto y fines fundacionales.

ARTÍCULO 16: COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

El Patronato estará constituido por el Presidente, el Vicepresidente y siete vocales, que serán elegidos en la forma que se recoge estatutariamente.

ARTÍCULO 17: NOMBRAMIENTO DE LOS PATRONOS

1. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba es, por razón de su cargo, miembro nato del Patronato de la Fundación, ejerciendo la Presidencia del Patronato con voz y voto.

2. El Vicario General de la Diócesis será, por razón de su cargo, miembro nato del Patronato y ejercerá la Vicepresidencia Ejecutiva del mismo.

3. Los vocales del Patronato serán nombrados por el Sr. Obispo, bien directamente o a propuesta del Patronato, o el Consejo Permanente atendiendo a sus cualidades humanas, compromiso cristiano y competencia profesional, siendo uno de ellos el Secretario Canciller, que será miembro nato del Patronato de la Fundación por razón de su cargo.

4. Los restantes vocales del Patronato lo serán por un periodo de cinco años. Finalizado el periodo para el que fueron designados los miembros del Patronato, el Sr. Obispo procederá a renovar su mandato o a designar a los nuevos componentes.

5. Si durante el tiempo de su mandato alguno de los miembros del Patronato cesara por cualquier causa, el Sr. Obispo, como Presidente de la Fundación, procederá a cubrir la vacante.

6. El Sr. Obispo podrá cesar, en cualquier momento, a cualquiera de los vocales.

ARTÍCULO 18: OBLIGACIONES DE LOS PATRONOS

1. Los miembros del Patronato de la Fundación están obligados a:

- a. Cumplir y hacer cumplir estrictamente el objeto y fines fundacionales, de acuerdo con lo dispuesto en Ley Civil y Canónica y en los Estatutos de la Fundación, el derecho canónico y la ley ordinaria.
- b. Administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y mantener plenamente la productividad de los mismos según los criterios económico-financieros de un buen gestor.
- c. Servir al cargo con la diligencia de un representante legal.

2. El desempeño del cargo de Patrono de la Fundación es gratuito y quienes los ostenten, procurarán, en todo momento, hacer honor al mismo. No obstante, podrán ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones les ocasione.

3. El cargo de Patrono será compatible con la prestación de servicios a la Fundación o sus centros por cuya realización podrán ser adecuadamente retribuidos.

4. Los miembros del Patronato son responsables frente a la Fundación en los términos que determinen el derecho canónico y la ley ordinaria.

ARTÍCULO 19: FACULTADES DEL PATRONATO

Corresponde al Patronato:

1. La administración ordinaria del patrimonio fundacional.
2. Autorizar la compra, venta, permuta y gravamen de los bienes inmuebles, con la autorización del Obispo.
3. La redacción de las normas generales y la supervisión de su cumplimiento, como asimismo la coordinación entre los distintos órganos de la Fundación, velando para que cada uno de ellos cumpla eficazmente su propio cometido.
4. La aprobación de Presupuestos y Balances, así como de la Memoria anual, que obligatoriamente le presentará el Consejo Permanente.
5. Solicitar, a través del Secretario Técnico, cuanta información necesite para conocer el funcionamiento y necesidades de los Centros.
6. Modificar los Estatutos, que deberán ser sometidos a la aprobación del Sr. Obispo.
7. Aprobar el Proyecto Educativo Católico y los Reglamentos de Régimen Interior de los distintos centros conforme a la legislación vigente en cada caso.
8. Ejercer sobre los Centros de la Fundación los derechos que la legislación vigente reconoce a los titulares de los Centros docentes.
9. Constituir las Comisiones que estime necesarias para el mejor cumplimiento del objeto y fines de la Fundación.
10. Nombrar, a propuesta del Presidente, al Director de la Fundación.

11. Nombrar, a propuesta del Director de la Fundación, a los miembros del Comité Ejecutivo y a los Directores de los Centros Educativos.

12. Asumir la titularidad de los Centros que soliciten incorporarse a la Fundación, a propuesta de su respectivo titular, con las condiciones que se estimen convenientes y siempre que cuenten con la aprobación por escrito del Obispo.

13. Decidir sobre la supresión de algún Centro de los existentes o la creación de otro nuevo.

14. Acordar el cambio del domicilio social de la Fundación.

15. Acordar la extinción de la Fundación, con la aprobación del Obispo.

16. Interpretar auténticamente las disposiciones de los presentes Estatutos, con la aprobación del Obispo.

17. Ejecutar sus propios acuerdos, así como ejercer cuantas facultades le atribuyan estos Estatutos y cualquier otra no enumerada anteriormente que sea consecuencia del ejercicio de funciones de gobierno, administración y gestión de la fundación que al Patronato compete, de conformidad con el objeto y fines de la Fundación.

ARTÍCULO 20: CITACIÓN Y REUNIONES DEL PATRONATO

1. El Patronato será convocado una vez al año, en sesión ordinaria, mediante citación a sus componentes realizada, al menos, con quince días de antelación. La convocatoria será de forma escrita, con indicación del lugar, día, hora de celebración y el orden del día a tratar. En esta reunión se examinarán los respectivos informes y adoptarán las oportunas decisiones a la vista de los mismos. En la citación se indicará el lugar donde se encuentran los antecedentes documentales de los temas a tratar en la reunión.

2. En reunión extraordinaria será convocado siempre que lo estime necesario el Presidente o a petición del Consejo Permanente o de un tercio de los miembros del Patronato, en cuyo caso el Presidente habrá de convocarlo dentro de los quince días siguientes al recibo de la solicitud, del modo previsto en el apartado anterior.

ARTÍCULO 21: QUÓRUM Y DECISIONES

1. Las reuniones podrán celebrarse con sólo la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. En segunda convocatoria, media hora después, serán válidas sus decisiones con la asistencia del Presidente o Vicepresidente y de los miembros presentes.

2. Los acuerdos del Patronato se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes, excepto para la modificación de Estatutos, fusión y extinción de la Fundación que se regirá por lo establecido en el Título IV de los presentes Estatutos. Todos los acuerdos se reflejarán por el Secretario en el correspondiente Libro de Actas.

3. El Presidente, bajo cuya autoridad se celebrarán las sesiones de los órganos de gobierno de la Fundación, dirigirá los debates, concediendo o retirando la palabra cuando estime que un asunto ha quedado suficientemente debatido. Cuando hayan de adoptarse decisiones, votará siempre en último lugar. Si se produjera un empate, podrá hacer uso del voto de calidad.

4. A las reuniones del Patronato asistirá el Director de la Fundación y el Secretario Técnico de la misma que participarán en las reuniones con voz pero sin voto, de no ser vocales del Patronato. Igualmente podrán ser invitados, como asesores sin voto, aquellas personas que el Presidente considere oportuno.

CAPÍTULO II: DEL PRESIDENTE

ARTÍCULO 22: EL PRESIDENTE

1. El Sr. Obispo ostenta la Presidencia de la Fundación.

2. El Presidente es el único órgano unipersonal de gobierno de la Fundación.

3. El Presidente podrá delegar sus funciones, de forma habitual u ocasionalmente y en términos generales o para casos concretos, en la persona del Vicepresidente o del Director de la Fundación.

4. Son funciones del Presidente:

a. Ejercer la representación legal de la Fundación ante toda clase de autoridades y en todos los actos públicos o privados; y, a todos los efectos, en aquellos en los que tenga que intervenir con plena eficacia jurídica.

b. Ostentar la Presidencia de la Fundación en cuantos actos concurra ésta corporativamente.

c. Convocar y presidir los órganos de gobierno y cuantas Comisiones cree el Patronato

d. Establecer el Orden del Día de las reuniones de los distintos órganos de Gobierno.

e. Dirigir el orden y debates en las sesiones de los distintos órganos de gobierno.

f. Celebrar, en nombre de la Fundación, y como representante legal de la misma, de conformidad con lo establecido en estos Estatutos, toda suerte de contratos y operaciones mercantiles.

g. Cuidar el cumplimiento de los Estatutos y de los fines y objetivos de la

Fundación, así como velar para que se lleven a efecto los acuerdos adoptados.

h. Coordinar y aunar la labor de los miembros del Patronato y de la Consejo Permanente.

i. Realizar o gestionar cualquier otra misión que resulte del contenido de estos Estatutos o le encomiende tanto el Patronato como el Consejo Permanente.

j. Invitar a las sesiones de los órganos de gobierno a cualquier persona que, por la naturaleza de los asuntos a tratar, deba ser consultada.

CAPÍTULO III:

DEL VICEPRESIDENTE Y DEL RESTO DE MIEMBROS DEL PATRONATO

ARTÍCULO 23: EL VICEPRESIDENTE

1. El Vicepresidente será el Vicario General de la Diócesis.

2. El Vicepresidente será el colaborador directo del Presidente.

3. El Vicepresidente podrá delegar sus funciones, incluso las recibidas por delegación, de forma habitual u ocasionalmente y en términos generales o para casos concretos, en la persona del Director de la Fundación.

4. Sus funciones serán:

a. Sustituir al Presidente en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante, con los mismos derechos y obligaciones.

b. Convocar y presidir el Consejo Permanente.

c. Representar a la Fundación en los actos y asuntos que, por delegación, particular o general, le sean encomendados por el Presidente o por el Patronato, amén de los expresamente recogidos en este artículo.

d. Autorizar con su Visto Bueno los escritos, certificados, actas, balances,

memorias y nombramientos que sean expedidos por el Secretario Técnico o por los organismos competentes, así como cuantos informes y dictámenes hayan de presentarse ante los órganos de gobierno o ante cualquier autoridad.

e. Interponer toda clase de recursos y acciones ante los organismos oficiales.

f. Otorgar poderes generales y especiales a Abogados y Procuradores de los Tribunales.

g. Asumir aquellas que le encomiende el Presidente o el Patronato.

ARTÍCULO 24: LOS VOCALES

1. Los Vocales, además de las funciones que tengan como patronos de la Fundación, tendrán las siguientes funciones:

a. Asesorar al Presidente, Vicepresidente y demás Órganos de la Fundación, con su participación en las reuniones del Patronato, para la mejor consecución de los fines de la Fundación

b. Proponer al Patronato cuantas iniciativas estimen convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación.

c. Representar a la Fundación en los actos y asuntos que, por delegación, le sean encomendados por el Presidente, Vicepresidente, o por el Patronato.

CAPÍTULO IV: DEL CONSEJO PERMANENTE

ARTÍCULO 25: NATURALEZA

El Consejo Permanente es el órgano ejecutivo de la Fundación por delegación del Patronato, correspondiéndole resolver, de acuerdo con los Estatutos y con las directrices del propio Patronato, los asuntos que éste le encomiende.

Igualmente, y dentro de su ámbito competencial, entenderá de aquellos otros cuya inmediatez o urgencia así lo requieran.

ARTÍCULO 26: COMPOSICIÓN

El Consejo Permanente estará formado por el Vicepresidente del Patronato, que será el presidente de la misma, el Director de la Fundación y el Secretario Canciller. A las reuniones asistirá el Secretario Técnico, con voz pero sin voto.

ARTÍCULO 27: FACULTADES

Son facultades del Consejo Permanente:

- a) Decidir las medidas necesarias para ejecutar los acuerdos adoptados en las reuniones del Patronato.
- b) Administrar los bienes y derechos de la Fundación de acuerdo con lo decidido por el Patronato o para el buen desarrollo de los fines fundacionales y lo establecido en el derecho común.
- c) Adoptar los acuerdos que, con carácter urgente, sean precisos para la buena marcha de la Fundación. De ellos, habrá de dar cuenta, cuanto antes, al Patronato para su ratificación o aprobación si procede.
- d) Elaborar los presupuestos y balances anuales así como la documentación contable oportuna para que sea aprobada por el Patronato, de acuerdo con sus directrices.
- e) Dirigir, encauzar y tutelar la actuación de las diversas Comisiones que se encuentren constituidas.
- f) Preparar y estudiar los asuntos que deban ser tratados y resueltos por el Patronato.
- g) Atender al buen funcionamiento y presentación de los locales de la Fundación.

- h) Proponer al Patronato los acuerdos necesarios para alcanzar los objetivos y fines de la Fundación.
- i) Proponer al Sr. Obispo la designación de Patronos cuando sea procedente.

ARTÍCULO 28. CITACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CONSEJO PERMANENTE.

1. El Consejo Permanente se reunirá, preceptivamente, una vez al mes en sesión ordinaria, debiendo constar en dicha convocatoria el lugar, fecha y hora de la reunión, así como el orden del día de los asuntos a tratar. La convocatoria deberá ser enviada con tres días de antelación.

2. Con carácter extraordinario, se reunirá tantas veces cuantas lo considere oportuno o conveniente el Vicepresidente de la Fundación, o le sea solicitado por el Director de la misma, debiendo ser citada con 48 horas de antelación y sin necesidad de ser citada cuando se encuentren la totalidad de los miembros de la misma.

3. El Consejo Permanente será convocada por el Director de la Fundación por orden del Vicepresidente. Sus acuerdos, adoptados por mayoría absoluta de los asistentes, se reflejarán por el Secretario Técnico en el correspondiente Libro de Actas.

4. El Consejo Permanente quedará válidamente constituido cuando a sus sesiones concurren, al menos, la mitad de sus componentes con voz y voto.

CAPÍTULO V: DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

ARTÍCULO 29: EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

1. El Director de la Fundación es un cargo estatuario de la misma y es quien ejecuta los acuerdos del Patronato y del Consejo Permanente así como el seguimiento de los mismos, estando bajo su supervisión todos los asuntos económicos, sociales y jurídicos que afecten a la Fundación, conforme a las directrices del Patronato y del Consejo Permanente.

2. El Director de la Fundación podrá ser o no miembro del Patronato. En el supuesto de que fuese miembro del Patronato además de las funciones y competencias de este cargo mantendrá las que le corresponda como vocal del mismo.

3. El desempeño del cargo de Director de la Fundación es gratuito pudiendo ser reembolsados los gastos que debidamente justificados se le ocasionen en el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 30: FUNCIONES DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

1. Ejercerá todas las funciones que sean necesarias para el desarrollo ejecutivo de los acuerdos del Patronato y del Consejo Permanente.

2. Ostentar las Presidencia del Comité Ejecutivo y de cuantas comisiones se creasen para la actividad ordinaria de la Fundación.

3. Proponer al Vicepresidente los temas a tratar en el orden del día de las reuniones del Consejo Permanente.

4. Adoptar los acuerdos que con carácter urgente sean precisos para la buena marcha de la Fundación debiendo dar cuenta en la primera reunión al Consejo Permanente para su ratificación y aprobación si procede.

5. Todas aquellas funciones y facultades que le delegue mediante Decreto el Presidente, por escrito el Vicepresidente, y mediante acuerdo el Consejo Permanente.

Para el cumplimiento de sus funciones contará con la colaboración de cuantos asesores y especialistas sean necesarios, con los que podrá constituir Comisiones de trabajo bajo su presidencia.

CAPÍTULO VI: DEL COMITÉ EJECUTIVO

ARTÍCULO 31: DEL COMITÉ EJECUTIVO

1. El Comité Ejecutivo es un órgano asesor del Director de la Fundación.
2. El Comité Ejecutivo estará compuesto por el Director de la Fundación y dos vocales, que a su vez lo sean del Patronato, y el Secretario Técnico.
3. El Comité Ejecutivo se reunirá cuantas veces lo estime oportuno el Director de la Fundación previa convocatoria por cualquier medio sin necesidad de orden del día ni levantar acta de la reunión.
4. El desempeño de miembro del Comité Ejecutivo es gratuito pudiendo ser reembolsados los gastos que debidamente justificados se les ocasionen en el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 32: FUNCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO

Asesorar al Director de la Fundación para el desarrollo de las funciones que de forma directa o delegada se le tengan encomendadas.

TITULO III.- DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN Y CONSULTIVOS

CAPÍTULO I: DEL SECRETARIO TÉCNICO

ARTÍCULO 33: EL SECRETARIO TÉCNICO

1. El Secretario Técnico es el Director General de los Centros de la Fundación teniendo relación laboral y retribuida con la Fundación.

2. Llevará bajo su dirección todos los asuntos económicos, sociales y jurídicos que afecten a la Fundación, conforme a las directrices del Patronato, del Consejo Permanente y del Director de la Fundación.

3. Para el cumplimiento de sus funciones contará con la colaboración de cuantos asesores y especialistas sean necesarios, con los que podrá constituir una Comisión Técnico-Administrativa.

ARTÍCULO 34: FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO

El Secretario Técnico tendrá, además, las siguientes funciones:

- a) Intervenir en todos los actos de la Fundación en relación con los Centros de la misma.
- b) Cursar por orden del Presidente o en su caso del Vicepresidente y del Director de la Fundación las convocatorias de las reuniones tanto del Patronato como del Consejo Permanente o Consejo Asesor.
- c) Redactar las Actas de las reuniones tanto del Patronato, como del Consejo Permanente y del Consejo Asesor.
- d) Librar certificaciones de los acuerdos, así como de cualquier otra documentación de la Fundación, respecto de los Centros, siempre con el Vº.Bº

del Presidente o Vicepresidente o en su caso del Director de la Fundación si le hubiesen sido delegadas estas facultades.

e) Llevar los Libros y la correspondencia de la Fundación y despachar los asuntos que se le encomienden.

f) Dirigir la contabilidad de la Fundación y de los Centros de la misma.

g) Recabar de los Centros los datos económicos y la correspondiente documentación contable, para la confección de los presupuestos y balances, así como toda la información necesaria para la redacción de la Memoria anual de actividades.

h) Efectuar cobros y pagos a la vez que anotarlos en los Libros de la Fundación.

i) Custodiar los fondos de la Fundación y de los Centros de la misma.

j) Cuidar del archivo y tener actualizado un inventario con los documentos más relevantes de la Fundación, de los que debe existir en otro lugar copia autenticada para el caso de extravío u otra emergencia.

k) Redactar la memoria que se ha de presentar anualmente al Patronato.

l) Cualquiera otra función que resulte del contexto de estos Estatutos, así como del ejercicio de su función de Director General de todos los centros integrados en la Fundación, o que le sea encomendada por los órganos de gobierno de la Fundación.

CAPÍTULO II: DEL CONSEJO ASESOR

ARTÍCULO 35:

1. El Consejo Asesor es un órgano de consulta de la Fundación y tiene como función principal la de asesorar al Patronato en todo lo que confiere a la vida y desarrollo de los centros educativos.

2. Los Directores de los Centros educativos, Personal docente y no docen-

te, AMPAS participan en las actividades y decisiones de la Fundación a través del Consejo Asesor, conforme a las disposiciones de estos Estatutos.

3. Igualmente, a través del Consejo Asesor, pueden participar en las actividades de la Fundación, aquellas otras personas de reconocida competencia que, deseando colaborar altruistamente con la misma, sean admitidas por el Patronato.

4. El número de Consejeros será variable en función de los Centros Educativos que se integren en la Fundación.

5. Formarán parte del Consejo Asesor el Director de cada Centro, un representante del personal docente y no docente designado por dicho personal de cada Centro y un representante del AMPA mayoritaria de cada Centro.

6. Asistirán, igualmente con voz y voto, el Presidente y Vicepresidente del Patronato y el Director de la Fundación y, con voz pero sin voto, el Secretario Técnico.

7. La designación o renovación de Consejeros se realizará por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos iguales y siempre que mantengan el cargo por el que fueron designados.

ARTÍCULO 36:

Los Consejeros están obligados a cumplir las prescripciones de estos Estatutos y actuar conforme al fin y objetivos de la Fundación, asistiendo a los Consejos y reuniones de los órganos de la Fundación a que pertenezcan y participando en ellas con espíritu de colaboración y actitud creativas.

ARTÍCULO 37:

Son facultades del Consejo Asesor:

- a) Informar al Patronato, a través del Director de la Fundación de la marcha de los Centros y necesidades de los mismos.
- b) Facilitar cuantos datos sean precisos para alcanzar los fines y objetivos de la Fundación.
- c) Proponer cuantas iniciativas o propuestas se estimen convenientes para el mejor desarrollo de las actividades y programas de la Fundación, así como aquellas otras que le hayan encomendado los organismos de los Centros a los que pertenezcan los miembros del Consejo.
- d) Asumir cuantas funciones le sean encomendadas por el Patronato, de conformidad con estos Estatutos.

ARTÍCULO 38:

1. El Consejo Asesor se reunirá, preceptivamente, una vez al semestre en sesión ordinaria.

2. Con carácter extraordinario, se reunirá cuando lo considere necesario o conveniente el Presidente o Vicepresidente o le sea solicitado por la mitad de sus miembros.

3. El Consejo Asesor será convocado y presidido por el Presidente o Vicepresidente, y sus acuerdos, propuestas e informes, adoptados por mayoría absoluta de los Consejeros asistentes se reflejarán por el Secretario Técnico en el correspondiente Libro de Actas.

4. El Consejo Asesor quedará válidamente constituido cuando a sus sesiones concurren, al menos la mitad de los Consejeros que lo componen.

**TITULO IV:
DEL PATRIMONIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN**

**CAPITULO I:
DEL PATRIMONIO FUNDACIONAL**

ARTÍCULO 39: DOTACIÓN FUNDACIONAL Y ADQUISICIÓN DE BIENES

1. La Fundación queda inicialmente dotada con la cantidad de tres mil euros que aporta el fundador en el momento de su constitución.

2. Además de esta dotación inicial, la Fundación podrá adquirir otros bienes mediante donaciones, legados o herencias, cuya aceptación o renuncia corresponde al Patronato.

ARTÍCULO 40: NORMAS DE ADMINISTRACIÓN

1. Para la custodia y salvaguarda del patrimonio fundacional se observarán las siguientes reglas:

- a) Los bienes y derechos que integran el patrimonio fundacional deberán estar a nombre de la Fundación y habrán de constar en su Inventario y ser inscritos, en su caso, en los Registros correspondientes.
- b) Los bienes inmuebles y/o derechos reales se inscribirán a nombre de la Fundación en el Registro de la Propiedad. El resto de bienes susceptibles de inscripción se inscribirán en los registros correspondientes.
- c) Los valores y metálicos, los títulos de propiedad, los resguardos de depósito y cualesquiera otros documentos acreditativos de dominio, posesión, uso, disfrute o cualquier otro derecho de que sea titular la Fundación, se depositarán en la entidad que determine el Patronato a nombre de la

Fundación.

d) Los demás bienes muebles serán custodiados en la forma que determine el Patronato.

2. Todos estos bienes o derechos se especificarán en el Libro de Inventarios, que estará a cargo del Secretario Técnico del Patronato y en el que, bajo la inspección del mismo, se consignarán todas las circunstancias precisas para su identificación y descripción.

3. Los recursos de la Fundación se destinarán al objeto y fines de la misma en la proporción que determinen los Órganos de Gobierno.

CAPÍTULO II:

DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

ARTÍCULO 41: ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

1. Los bienes y recursos de la Fundación, conforme al canon 1257 §1 son bienes eclesíásticos, por lo que se rigen por lo dispuesto en el Derecho Canónico para este tipo de bienes, así como las disposiciones que siguen.

2. La administración del Patrimonio de la Fundación corresponde al Patronato de la Institución, conforme a las normas del derecho Canónico.

3. El ejercicio económico de la Fundación coincidirá con cada año natural.

4. Tras la censura y aprobación de las cuentas del ejercicio se remitirá copia de las mismas al Obispado, de conformidad con lo establecido en el derecho Canónico sobre la obligación de rendir cuentas al ordinario del lugar todos los años.

5. A la misma autoridad dará igualmente cuenta exacta del empleo de las ofrendas y limosnas que acaso recibiere.

CAPÍTULO III:

DE LA ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN O ADQUISICIÓN DE BIENES

ARTÍCULO 42:

1. La Fundación, con personalidad jurídica propia, puede adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes temporales de cualquier clase o naturaleza. Teniendo en cuenta, con respecto a la enajenación o gravamen, las competencias del Obispo diocesano o de la Santa Sede, según el valor del gravamen o de lo enajenado, de acuerdo con los límites fijados por la Conferencia Episcopal, a tenor de lo establecido en el Código de Derecho Canónico.

2. A fin de preservar el patrimonio fundacional, la Fundación podrá efectuar inversiones en bienes o derechos de cualquier clase para que produzcan los frutos o rentas adecuados, pero excluyendo cualquier tipo de especulación.

3. En la administración del patrimonio fundacional, el Patronato únicamente tendrá en cuenta la mejor defensa frente a la desvalorización monetaria; y, para ello, realizará los actos necesarios de administración ordinaria, solicitando los permisos oportunos para los de disposición extraordinaria.

4. Además, para el cumplimiento de sus fines, la Fundación contará con los recursos ordinarios siguientes:

- a) Las cuotas que aporten sus Centros para contribuir a los gastos comunes.
- b) Las subvenciones y ayudas que pueda recibir de la Administración en función de su servicio educacional.

ARTÍCULO 43:

Si algún miembro de la Fundación acordare o autorizare algún gasto que exceda de los límites de su competencia, y no fuera refrendado por el Patronato, quienes así hubieren actuado responderán personal o solidariamente del gasto producido, pudiendo el Patronato repercutirlo sobre ellos, para evitar daños y perjuicios de terceros que se vieran precisados a abonarlo directamente.

TÍTULO V: MODIFICACIÓN, FUSIÓN Y EXTINCIÓN

CAPITULO I: MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

ARTÍCULO 44: MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN

1. El Patronato de la Fundación, podrá proponer la modificación de los presentes Estatutos siempre que resulte conveniente para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales. El acuerdo de propuesta de la modificación deberá ser adoptado por el voto favorable de los $2/3$ de los miembros integrantes del mismo, como mínimo.

2. El acuerdo, para ser efectivo, necesita ser aprobado por el Obispo Diocesano y por la Autoridad Competente.

CAPITULO II: DE LA FUSIÓN DE LA FUNDACIÓN

ARTÍCULO 45: FUSIÓN DE LA FUNDACIÓN

1. También podrá el Patronato acordar la fusión con otra u otras entidades siempre que quede atendido en la debida forma el objeto fundacional. El acuerdo será adoptado motivadamente con el voto favorable de los $2/3$ de sus miembros, como mínimo.

2. El acuerdo de fusión, para ser efectivo, necesita ser aprobado por el Obispo Diocesano y por la Autoridad Competente.

CAPITULO III: DE LA EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

ARTÍCULO 46: EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

1. La Fundación se extingue por decreto del Sr. Obispo, a propuesta del Patronato.

2. Para someter a deliberación la propuesta de extinción será indispensable la aprobación positiva y explícita del Presidente del Patronato.

3. El Patronato propondrá al Sr. Obispo la extinción de la Fundación cuando a su juicio:

- a. Las circunstancias que presidieron su constitución hayan variado de manera que ésta no pueda actuar satisfactoriamente con arreglo a sus Estatutos.
- b. Sea imposible la realización del fin fundacional a través de los Centros integrados en la Fundación.

ARTÍCULO 47: LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN

1. Acordada la disolución se nombrará una comisión liquidadora compuesta por tres miembros del Patronato, la cual realizará todo el patrimonio de la Fundación de conformidad con las normas que al respecto dicte el Obispo diocesano.

2. El producto patrimonial resultante de la Fundación tras la disolución se pondrá a disposición de la Diócesis de Córdoba.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA NUEVA SEDE DE LA HERMANDAD DEL SANTO CRISTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Prot. Nº. 620 / 2012

El antiguo Convento de San Pedro de Alcántara, con la Iglesia del mismo nombre, perteneciente a la Parroquia del Sagrario de la S.I.C., fue destinado a sede del Seminario Diocesano Misionero “*Redemptoris Mater Nuestra Señora de la Fuensanta*” por Decreto del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, con fecha 24 de mayo de 1999. Transcurrida más de una década, se ha consolidado esta importante institución diocesana en la que se han formado ya un grupo importante de sacerdotes diocesanos.

La Hermandad del Santo Cristo de la Universidad, Ntra. Sra. de la Presentación y Santo Tomás de Aquino, ha tenido también su sede en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, desde el año 1989, por concesión del entonces Obispo de Córdoba, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Antonio Infantes Florido.

Teniendo en cuenta la naturaleza del Seminario como institución al servicio de la formación de los candidatos al sacerdocio y sus necesidades concretas, se han llevado a cabo importantes labores de reforma del edificio del antiguo Convento para adaptarlo a las necesidades particulares del Seminario, quedando pendiente la adaptación de la Iglesia para uso exclusivo del referido Seminario y de la comunidad de seminaristas que habitan en el mismo.

Para favorecer ese uso exclusivo del edificio por parte de nuestro Seminario, he pedido a la Hermandad que considere la posibilidad de trasladar su sede canó-

nica a otro lugar, y la Hermandad por escrito firmado de su Hermano Mayor D. Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, con fecha 10 de Marzo ha solicitado el traslado de sede a la Iglesia del Juramento de San Rafael.

Atendiendo a todos estos motivos, y contando con el consentimiento del Rector de la Iglesia del Juramento de San Rafael, por el presente.

DECRETO que la sede de la Hermandad del Santo Cristo de la Universidad, Ntra. Sra. de la Presentación y Santo Tomás de Aquino sea la Iglesia del Juramento de San Rafael, modificando así el art. 2 de sus Estatutos, aprobados el 27 de noviembre del año 2006, que en adelante incluirán esta reforma.

De este Decreto, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y otro se entregará a la Hermandad del Santo Cristo de la Universidad, Ntra. Sra. de la Presentación y Santo Tomás de Aquino, remitiéndose copia autenticada a la Iglesia del Juramento de San Rafael.

Dado en Córdoba, a catorce de Marzo del año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DEDRETOS

**DECRETO POR EL QUE SE DISPENSA EL AYUNO
Y ABSTINENCIA EL VIERNES SANTO**

Prot. N° 646 / 2012

La Santa Madre Iglesia convoca a todos sus hijos durante la Cuaresma y, especialmente el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, para vivir comunitariamente un tiempo especial de penitencia y conversión. Por ello, para que todos los fieles, cada uno a su modo, *«se unan en alguna práctica común de penitencia, se han fijado unos días penitenciales, en los que se dediquen los fieles de manera especial a la oración, realicen obras de piedad y de caridad y se nieguen a sí mismos, cumpliendo con mayor fidelidad sus propias obligaciones y, sobre todo, observando el ayuno y la abstinencia»* (can. 1249 del Código de Derecho Canónico). En la Iglesia universal, *«son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año y el tiempo de cuaresma»* (can. 1250), de manera que *«todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne, o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal; ayuno y abstinencia se guardarán el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo»* (can. 1251). La ley de la abstinencia obliga a los fieles *«que han cumplido catorce años; la del ayuno a todos los mayores de edad, hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años»* (can. 1252).

Particular importancia y significado tienen el ayuno y la abstinencia el Viernes Santo, ya que nos ayudan a recordar y celebrar la Pasión y Muerte del Señor, y como penitencia por nuestros pecados que nos dispone mejor para una auténtica conversión. Y así lo ha querido presentar y conservar la Iglesia, a lo largo de los siglos.

Las particulares características de la celebración de la Semana Santa en nuestra Diócesis, especialmente por la participación o asistencia a las múltiples procesiones que organizan nuestras Hermandades y Cofradías, hacen muy difícil a muchos fieles la observancia de la abstinencia y el ayuno.

Por ello, teniendo en cuenta estas circunstancias, por el presente, y a tenor del can. 87, **DISPENSO** del cumplimiento de dicha ley a todos los fieles a los que no les sea posible observarla sin grave incómodo. No obstante, teniendo en cuenta la importancia de las prácticas penitenciales, especialmente en ese día, exhorto a todos los fieles que no puedan abstenerse de la carne y ayunar a sustituirlas por otras de las prácticas recomendadas por la Conferencia Episcopal Española: *«lectura de la Sagrada Escritura, limosna (en la cuantía que cada uno estime en conciencia), otras obras de caridad (visita de enfermos o atribulados), obras de piedad (participación en la Misa, rezo del Rosario, etc.) y mortificaciones corporales»* (CEE, DA 13, 2).

Dado en Córdoba, a quince de marzo de año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

**DECRETO PARA LA ERECCIÓN CANÓNICA DE UNA
CASA PARA LA COMUNIDAD “MADRE DE DIOS”**

Prot. Nº 673 /2012

En respuesta al escrito presentado por la Superiora de la Provincia de Castilla de las Hijas de María RR. de las Escuelas Pías, M^a del Pilar Berengena Romero, el pasado 9 de marzo, pidiendo permiso para la apertura de una casa para el Instituto en la calle Peñarroya–Pueblonuevo, s/n, de Córdoba, a tenor del canon 609 §1 del Código de Derecho Canónico, doy mi consentimiento para la erección canónica de esta Casa para la Comunidad «*Madre de Dios*», que estará destinada a la atención de hermanas mayores y enfermas del Instituto.

Esta autorización les concede el derecho a vivir según el carácter y los fines del Instituto y realizar, conforme a las normas del Derecho, las obras propias del mismo (can. 611).

Dado en Córdoba, a veinte de marzo de dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

A TODOS LOS PÁRROCOS DEL ARCIPRESTAZGO DE BAENA-CASTRO
DEL RÍO ANTE LA VISITA PASTORAL DEL SR. OBISPO

Córdoba, 4 de enero de 2012

Queridos hermanos:

Como complemento a la Carta del Sr. Obispo preparatoria de la Visita Pastoral a vuestro Arciprestazgo, os adjunto los siguientes materiales para dicha visita:

Carteles para la Visita: os adjuntamos varios ejemplares y hay disponibles en Secretaria General todos los que necesitéis para colocarlos incluso fuera de los ámbitos eclesiales. Tienen un espacio en blanco en la parte inferior para que cada Parroquia o institución pueda rellenarlo con los datos propios.

Se han editado unas estampas para rezar por la Visita: se encuentran disponibles en el Obispado para que recojáis el número que vayáis a necesitar.

Catequesis para preparar la Visita: os adjuntamos un folleto que se hizo en tiempos de Mons. Javier Martínez Fernández y otro que se ha elaborado en el Arciprestazgo de Ciudad Jardín este año, y que os pueden servir para la preparación de la Visita con los fieles.

Directrices para el "*Informe previo a la Visita*": el Sr. Obispo necesita recibir un Informe sobre la Parroquia que debéis enviarle con cierta antelación. Para ayudarlos a su elaboración, se adjunta un disco (CD) en el que os ofrecemos tres documentos:

- Plantilla para la elaboración del *"Informe previo a la Visita"* en documento Word con los distintos apartados que hay que tener en cuenta. El uso de esta plantilla permitirá la impresión y encuadernación uniforme de todos los Informes del mismo Arciprestazgo para su Archivo en el Obispado.

- *"Inventario del Archivo Parroquial"* en el que se describan los distintos Libros y Legajos Sacramentales así como otros fondos que contenga el Archivo Parroquial.

- *"Inventario de Bienes Muebles"* en el que se describan las obras de arte, objetos preciosos o de culto y demás bienes muebles de la parroquia y otros templos dependientes de ella (el último Inventario de todas las parroquias de la Diócesis se hizo en 1914).

Este Informe previo servirá para conocer los datos generales de la parroquia y tiene un gran valor para vosotros y para su posterior Archivo en el Obispado. Algunas parroquias han incluido en él también fotografías de los bienes inmuebles que posee la parroquia y una breve descripción de los mismos. El Obispo debe recibir este Informe antes de comenzar la Visita.

Aprovechando esta ocasión de la Visita Pastoral, se ha considerado necesario que cada parroquia elabore también el Inventario del Archivo Parroquial y de los Bienes Muebles. Para facilitarlos, os adjuntamos estos ficheros en formato *"Access"* con los que será fácil recoger lo más esencial e importante del Archivo y bienes muebles parroquiales. Además de la copia que conservéis en la propia Parroquia, esta información se archivará también en el Obispado. Para la elaboración de estos Inventarios se usan unos ficheros sencillos y se incluyen las instrucciones de uso.

Para realizar este trabajo, podéis pedir la colaboración de algún seglar que tenga unos conocimientos mínimos de Informática, una cámara de fotos digi-

tal y algunos conocimientos en el campo de la Historia, el Arte u otro tipo de formación que pueden resultar suficientes para llevar a cabo este trabajo. Si el Inventario no puede ser exhaustivo o técnicamente perfecto, que se procure, al menos, hacer una descripción genérica de lo que hay (nada más que incluyendo en el fichero las fotografías de las obras de arte habremos avanzado bastante, pues es lo primero que pide la Policía, por ejemplo, en caso de robo). La persona que designéis podrá contar con nuestro asesoramiento técnico (podéis consultar vuestras dudas directamente a D. Juan Luis Arjona Zurera: Tel. 957 496474, ext. 403). Por nuestra parte estamos dispuestos a ayudaros en todo lo que sea necesario de manera personal o, si lo consideráis oportuno, haciéndonos presentes en vuestro Arciprestazgo para explicar los detalles de este proyecto.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Recibid un cordial saludo

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

**SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO
EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES**

Lugar: Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.

Fecha: Del 5 al 11 de febrero.

Dirige: Excmo. Y Rvdmo. Sr. D. José Ignacio Munilla. Obispo de San Sebastián.

Rvdo. Sr. D. Manuel Cantador Muñoz
Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar
Rvdo. Sr. D. Alfonso Rodríguez Ortega
Rvdo. Sr. D. José Manuel Gordillo Márquez
Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Valsera Cuevas
M. I. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo
Rvdo. Sr. D. Francisco Hidalgo Ribas
Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Moreno Pozo
Rvdo. Sr. D. Leopoldo Rivero Moreno
Rvdo. Sr. D. Rafael Galisteo Tapia
Rvdo. Sr. D. Lorenzo Hurtado Linares
Rvdo. Sr. D. Pedro Fernández Olmo
Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez García
Rvdo. Sr. D. José Antonio Herreros Martínez
Rvdo. Sr. D. Marcelino Priego Borrigo
Rvdo. Sr. D. José Joaquín Cobos Rodríguez
Rvdo. Sr. D. José Luis Camacho Marfil
Rvdo. Sr. D. Juan Huertas Palma
M. I. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto
Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García

Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero
Ilmo. Sr. D. Manuel María Hinojosa Petit
Rvdo. Sr. D. Antonio Tejero Díaz
Rvdo. Sr. D. Nicolás Rivero Moreno
Rvdo. Sr. D. Rafael Carlos Barrera Villegas
Rvdo. Sr. D. Tomás Palomares Vadillo
Rvdo. Sr. D. Juan Diego Recio Moreno
Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres
Rvdo. Sr. D. Luis Recio Úbeda
Rvdo. Sr. D. Agustín Alonso Asensio
Rvdo. Sr. D. Jorge Antonio Asencio Salas
Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero
Rvdo. Sr. D. Emiliano Nguema Nguema Mbugu
Rvdo. P. Fernando Martín Gómez
Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar
Rvdo. P. Juan Luna Santos

Lugar: Casa Ntra. Sra. Madre de la Misericordia. Roma.

Fecha: Del 16 al 19 de febrero.

Dirige: Rvdo. Sr. D. Lorenzo Trujillo. Párroco de San Pedro (Ciudad Real).

Rvdo. Sr. D. Juan José Romero Coletto

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Juan León Berná

Nació en Alcolea de Córdoba, el día 20 de julio de 1929. Fue ordenado sacerdote el día 29 de junio de 1952. Falleció en Córdoba, el día 1 de enero de 2012, a los 82 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de Santa Bárbara en Peñarroya-Pueblonuevo (1952-1955). Ecónomo de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle en Córdoba (1955-1963). Encargado de El Salvador y Santo Domingo de Silos en Córdoba (1963-1965). Ecónomo de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle en Córdoba (1965-1992). Párroco de La Purificación en Sta. María de Trassierra (1992-1993). Párroco de San Andrés Apóstol en Córdoba (1993-2010). Consiliario de la Real e Ilustre Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Stma. Nazarena y San Bartolomé, de Córdoba. Párroco emérito de San Andrés Apóstol en Córdoba (2010). Capellán de las Filipenses Hijas de María Dolorosa.

Rvdo. Sr. D. Virgilio Valle Pérez

Nació en Palma del Río el día 18 de diciembre de 1915. Fue ordenado sacerdote el día 23 de agosto de 1944. Falleció en Palma del Río el día 13 de enero de 2012, a los 97 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de Ntra. Sra. de Gracia en Guadalcazar (1944-1949). Coadjutor de Nta. Sra. de la Asunción en Palma del Río (1971). Capellán beneficiario de la Fundación “Dña. Ana de Santiago” en Palma del Río (1961). Capellán de la Finca “Sta. María” de Hornachuelos. Profesor de Religión en Palma del Río. Miembro del equipo sacerdotal de Palma del Río.

Rvdo. Sr. D. Cristóbal Gómez Garrido

Nació en Montilla el día 21 de junio de 1930. Fue ordenado sacerdote el día 21 de junio de 1981. Falleció en Montilla el día 27 de enero, a los 81 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Cura encargado de Jauja y miembro del equipo sacerdotal de Ntra. Sra. del Soterraño en Aguilar de la Frontera (1981). Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción en Montilla (1991). Administrador parroquial de Santiago Apóstol en Montilla (1992). Vicario parroquial de San Francisco Solano en Montilla (1995). Miembro del equipo sacerdotal de Santiago Apóstol en Montilla (1998). Custodio de la Casa de “San Juan de Ávila” de Montilla (1998); Presidente honorífico de la Comisión de la Casa de “San Juan de Ávila” de Montilla (2006); Miembro de la Comisión de la Casa de “San Juan de Ávila” de Montilla (2010). Capellán de las Franciscanas del Rebaño de María en Montilla (1995). Adscrito al Santuario de San Juan de Ávila (Iglesia de la Encarnación) en Montilla (2010). Adscrito al Centro Diocesano de “San Juan de Ávila” de Montilla (2010).

Rvdo. Sr. D. Bartolomé Blanco Romero

Nació en Villanueva de Córdoba el día 11 de enero de 1925. Fue ordenado sacerdote el día 25 de junio de 1950. Falleció en Montilla el día 9 de marzo de 2012, a los 87 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de Ntra. Sra. del Carmen en Cardena (1954). Encargado de San José en Azuel y Venta del Charco (1954). Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción en Castro del Río y de los anejos (1954–1956). Delegado Diocesano de Cáritas (1980). Párroco de San Vicente Ferrer en Córdoba (2005). Adscrito a Ntra. Sra. de Linares en Córdoba (2005-2012).

Rvdo. Sr. D. Serafín Elena García

Nació en Iglesia Rubia (Burgos) el día 24 de marzo de 1926. Fue ordenado sacerdote el día 17 de junio de 1951. Falleció en Cabra el día 29 de marzo de 2012, a los 86 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de San Mateo Apóstol en Lucena (1951–1954). Encargado de Santiago en Lucena (1953–1954). Capellán de las MM. Carmelitas Descalzas de Lucena (1951–1954). Párroco de Santiago Apóstol en Iznájar (1954–2002). Encargado de las parroquias del Buen Pastor (1962), de Jesús Nazareno (1954), de Ntra. Sra. de Gracia (1962), de Ntra. Sra. de la Asunción (1954) y de San José en Campos de Iznájar (1966). Confesor de las RR. Salesianas. Párroco emérito de Santiago Apóstol en Iznájar (2002).

**DESCANSEN EN PAZ
Y QUE EL SEÑOR PREMIE EL TRABAJO DE ESTOS
SERVIDORES FIELES Y CUMPLIDORES**

VICARIO GENERAL

**CARTA A TODOS LOS PÁRROCOS, RECTORES DE IGLESIAS Y
RESPONSABLES DE TEMPLOS ABIERTOS AL CULTO**

Prot. N°. 225 / 2012

1 de Febrero de 2012

Queridos hermanos/as:

Cada vez es más frecuente que se solicite a los párrocos y rectores de templos la utilización de los mismos para conciertos y para otros actos, como pregones de Hermandades y Cofradías o de otro tipo. Los motivos para estas solicitudes suelen ser la necesidad de un espacio adecuado en capacidad o acústica, o por razones estéticas, de conveniencia o prácticas. Los tipos de actos para los que se solicitan más frecuentemente los templos son cuatro: conciertos de música sacra o religiosa, conciertos de música profana, conciertos que integran lecturas o plegarias, junto con la música, sin que ésta sea religiosa, y pregones o actos similares.

Constituye un deber de la autoridad eclesiástica velar por el sentido y la recta utilización de los lugares sagrados (cf. can. 1213 del Código de Derecho Canónico) y, en consecuencia, regular el uso de los templos, salvaguardando su carácter sacro. Para ello, debemos recordar en primer lugar que los templos son, ante todo, los lugares en los que se congrega el pueblo de Dios para escuchar su Palabra, para orar unido, para celebrar los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía, y para adorar al Señor en este sacramento permanente. Los templos, por tanto, no pueden considerarse simplemente como lugares "*públicos*", disponibles para cualquier tipo de reuniones. Son lugares sagrados, destinados con carácter permanente al culto de Dios. El templo es lugar sagrado incluso cuando

no hay una celebración litúrgica. Es la casa a Dios, es decir, signo de su permanencia entre nosotros, y signo de la Iglesia peregrina. En los templos se actualiza el misterio de la comunión entre Dios y los hombres (Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, *"Conciertos en los templos"*, 5 de noviembre de 1987).

Para cumplir con lo establecido en el can. 1210; donde se establece el principio de que el uso del templo no debe ser contrario a la santidad del lugar, es necesario determinar, en cada caso concreto, el criterio según el cual se puede autorizar un concierto de música sagrada o religiosa u otra actividad en un templo y se debe prohibir cualquier otra especie de música o de actividad. Según esto, se debe solicitar al Obispado autorización para todo proyecto de este tipo que quiera celebrarse en templos abiertos al culto.

En principio, se puede solicitar la celebración del concierto en el templo, de manera ocasional y prudentemente, si se trata de música sagrada o de música que se inspira en motivos religiosos. Distinto es el caso de la interpretación de una música que no es de inspiración religiosa y que ha sido compuesta para ser interpretada en contextos profanos determinados, ya se trate de música clásica ya de música contemporánea, de alto nivel o de carácter popular: este tipo de música no estaría de acuerdo con el carácter sagrado del templo, ni tampoco con la misma obra musical, que se hallaría interpretada en un contexto que no le es propio.

Asimismo, se debe pedir autorización para la celebración de pregones u otro tipo de actos, especificando el contenido y las personas que intervendrán. Los responsables de promover el acto deberán elegir temas y personas teniendo en cuenta la naturaleza del lugar y del contenido (que debe estar directamente relacionado con la fe, devoción o piedad popular o similares) de manera que quede justificado el uso del lugar y su autorización. La autoridad diocesana se reservará siempre el derecho a no autorizar actos que, por su contenido, o por

las personas que se propongan, no sean acordes con la naturaleza del templo, la fe o las costumbres cristianas.

Para armonizar y conjugar la celebración de actos de esta naturaleza con la importancia sagrada del lugar, abriendo sus puertas a la belleza de la música o a otros actos compatibles con su naturaleza, pero también para no convertir el templo en una sala de conciertos o congresos, es necesario que todos los responsables de templos abiertos al culto se atengan a estos criterios y obtengan el permiso del Obispado antes de autorizar por su cuenta este tipo de actividades.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludaros con todo afecto en el Señor.

Francisco Jesús Orozco Mengíbar
Vicario General de la Diócesis de Córdoba

VICARIA GENERAL

**CARTA A LOS SACERDOTES ANTE LA CREACIÓN DEL
FONDO DIOCESANO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO**

27 de marzo de 2012

Queridos hermanos:

Como sabéis, el pasado 23 de enero el Sr. Obispo constituyó en nuestra Diócesis el Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero, instituto que sustituye a la antigua Caja de Compensación, y cuyos estatutos habréis recibido. Por medio de este Fondo se delimita claramente el capítulo de la sustentación del clero del resto de fines propios de la Diócesis y se establece que se alimentará, principalmente, de la partida asignada a través del Fondo Común Diocesano; también recibirá las aportaciones voluntarias de los sacerdotes y tendrá como finalidad articular la solidaridad fraterna de los presbíteros de nuestro presbiterio y garantizar su congrua sustentación.

Para un buen funcionamiento de este fondo de solidaridad fraterna, se establece que los sacerdotes que tienen derecho a recibir complemento del Fondo deben presentar una declaración de sus ingresos anuales por todos los conceptos para calcular de manera correcta cuáles son los complementos que se deben recibir.

Con este motivo, os adjunto el modelo para presentar esta declaración, con el ruego de que la cumplimentéis y la hagáis llegar a la Junta de Administración del Fondo, bien a través del Vicario Territorial, bien directamente al Delegado Diocesano para el Clero o al Vicario General.

En la parte posterior encontraréis unos baremos orientativos de las aportaciones voluntarias al Fondo, según los ingresos percibidos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviaros un abrazo en el Señor.

Francisco Jesús Orozco Mengibar
Vicario General de la Diócesis

TABLA INDICATIVA APORTACIÓN		VOLUNTARIA SADERDOS AL FDSC			
Percepción total mensual en euros	Percepción total anual en euros	%	Contrib. mensual	Contrib. anual	
De 900 a 950	De 12600 a 13300	3	27	378	
De 951 a 1000	De 13301 a 14000	3,50	33	462	
De 1001 a 1050	De 14001 a 14700	4	40	560	
De 1051 a 1100	De 14701 a 15400	4,50	47	658	
De 1101 a 1150	De 15401 a 16100	5	55	770	
De 1151 a 1200	De 16101 a 16800	5,50	63	882	
De 1201 a 1250	De 16801 a 17500	6	72	1008	
De 1251 a 1300	De 17501 a 18200	6,50	81	1134	
De 1301 a 1350	De 18201 a 18900	7	91	1274	
De 1351 a 1400	De 18901 a 19600	7,50	101	1414	
De 1401 a 1450	De 19601 a 20300	8	112	1568	
De 1451 a 1500	De 20301 a 21000	8,50	123	1772	
De 1501 a 1550	De 21001 a 21700	9	135	1890	

De 1551 a 1600	De 21701 a 22400	9.50	147	2058
De 1601 a 1650	De 22401 a 23300	10	160	2240
De 1651 a 1700	De 23301 a 24000	10.50	173	2422
De 1701 en adelante	De 24001 en adelante	11	De 187 en adelante	De 2618 en adelante

FONDO DIOCESANO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO
HOJA DE HABERES

RVDO. SR. D. _____

CARGOS ACTUALES

1. _____
 2. _____
 3. _____
- Otros: _____

PERCEPCIONES NETAS ANUALES (A)

1. Retribución directa FDSC (no incluye los complementos)
(El sacerdote que reciba retribución directa incluirá la cantidad de 8.979,60 euros)
 2. Ingresos de parroquia, institución eclesiástica
 3. Otros:
 - Clases de instituciones eclesiásticas
 - Clases en instituciones civiles (importe neto descontando IRPF)
 - Otros ingresos por cualquier actividad
- TOTAL (A)

INGRESOS NO COMPUTABLES (B)

1. Kilometraje.....
2. Otros
TOTAL (B)

TOTAL PERCEPCIONES NETAS ANUALES. Coincide con TOTAL (A) ,

MÍNIMO VITAL DIÓCESIS 12.082,80 euros

DIFERENCIA

RESULTADO: Señalar si la cantidad correspondiente a las percepciones netas anuales coincide, está por debajo o excede del mínimo vital anual establecido en la Diócesis de Córdoba, que se determina en 12.082,80 euros.

A. Ingresos coincidentes

B. Ingresos por debajo del mínimo vital

C. Ingresos que exceden el mínimo vital

Fdo. Rvdo. Sr. D.....

Córdoba, a _____ de _____ de 2012

OTROS. CELEBRACIONES EN LA DIÓCESIS CON MOTIVO DEL CURSILLO DE CRISTIANDAD Nº 1000

ENCUENTRO DEL CARDENAL STANISLAW RYLKO CON LOS LAICOS DE LA DIÓCESIS EN LA CASA DE CURSILLOS “SAN PABLO”

Córdoba, 21 de enero de 2012

Introducción

Los fieles laicos: protagonistas de la nueva evangelización

En nombre del Pontificio Consejo para los Laicos saludo cordialmente a todos vosotros, queridísimos hermanos y hermanas, representantes del laicado de la Iglesia de Córdoba y agradezco de corazón a vuestro Obispo, monseñor Demetrio Fernández González, por haber organizado este momento de encuentro y de diálogo. Saludo a los representantes de las distintas asociaciones laicales, de los movimientos eclesiales y de nuevas comunidades aquí presentes, y especialmente al Movimiento *Cursillos de Cristiandad* de Córdoba que en estos días conmemora el Cursillo número mil.

Me alegra mucho poder estar entre vosotros y reflexionar con vosotros sobre este tema de actualidad permanente en la Iglesia, es decir, la vocación y misión del laicado. Se trata de un tema que en nuestra época ha asumido un carácter de particular urgencia. «*La Iglesia tiene que dar hoy un gran paso adelante en su evangelización; debe entrar en una nueva etapa histórica de su dinamismo misionero*» escribía el beato Juan Pablo II en la *Christifideles laici* (n.35). En este proceso los laicos católicos tienen un rol insustituible y de primera importancia. La invitación de Cristo: «*Id también vosotros a mi viña*» (Mt 20, 3-4) debe ser acogida por un número cada vez mayor de fieles laicos –hombres y mujeres– como un llamado claro a asumir la propia parte de responsabilidad en la vida y misión de la Iglesia, es decir, de todas las comunidades cristianas: las diócesis, las parroquias, las asociaciones y los movimientos eclesiales.

A su vez, el papa Benedicto XVI dice: «*deberíamos reflexionar seriamente sobre el modo como podemos realizar hoy una verdadera evangelización, no sólo una nueva evangelización, sino con frecuencia una auténtica primera evangelización. Las personas no conocen a Dios, no conocen a Cristo. Existe un nuevo paganismo y no basta que tratemos de conservar a la comunidad creyente, aunque esto es muy importante [...] Creo que todos juntos debemos tratar de encontrar modos nuevos de llevar el Evangelio al mundo actual, anunciar de nuevo a Cristo y establecer la fe*». ¹ De esta solicitud del Santo Padre ha nacido en la Curia romana un Dicasterio dedicado a la promoción de la nueva evangelización, ² así como la convocatoria de la décimo–tercera Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos prevista para el mes de octubre de este año, que estará dedicada al tema: “*Nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*”. ³

He aquí, entonces, el gran desafío que se presenta ante la Iglesia en nuestros tiempos: la nueva evangelización. El Evangelio es siempre el mismo, pero el mundo cambia profundamente y con una velocidad nunca antes vista. Debemos, por ello, buscar vías nuevas para comunicar el Evangelio a nuestros contemporáneos. Debemos interpretar con atención los nuevos escenarios socio–culturales, extremadamente complejos y en ocasiones absolutamente inéditos, en los que la Iglesia de hoy está llamada a desempeñar su tarea evangelizadora. ⁴ Los *Lineamenta* del próximo Sínodo ofrecen indicaciones muy prácticas en este sentido que se refieren justamente a la misión de los laicos:

¹ XVI, *Discurso a los Obispos alemanes*, Colonia, 21 de agosto de 2005. Cfr.

² Cf. BENEDICTO XVI, *Celebración de primeras vísperas de la solemnidad de san Pedro y san Pablo*, 28 de junio de 2010.

³ Cf. BENEDICTO XVI, *Homilía en la celebración eucarística en conclusión del sínodo de los obispos para el Medio Oriente*, 10 de octubre de 2010.

⁴ Cf. *Sínodo de los Obispos*, XIII Asamblea General Ordinaria, *Lineamenta*, Ciudad del Vaticano, 2011, n.6.

«La nueva evangelización exige que nos confrontemos con estos escenarios, no permaneciendo cerrados en los recintos de nuestras comunidades y de nuestras instituciones, sino aceptando el desafío de entrar dentro de estos fenómenos, para tomar la palabra y ofrecer nuestro testimonio desde adentro. Ésta es la forma que la martyria cristiana asume en el mundo de hoy, aceptando la confrontación también con aquellas formas recientes de ateísmo agresivo o de secularización extrema...».⁵ Justamente éste es el vasto campo de la misión de los fieles laicos hoy: ser verdadera levadura evangélica en el mundo, no estar fuera como meros observadores, sino “*entrar dentro*” del mundo de la cultura, de la economía, de la política, para transformarlos en el espíritu del Evangelio... Retornan a nuestra mente las palabras con las que la Christifideles laici comprometía a los laicos en esta tarea: «*Nuevas situaciones, tanto eclesiales como sociales, económicas, políticas y culturales, reclaman hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos. Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable. A nadie le es lícito permanecer ocioso*». (n.3) Cada uno de nosotros debe recoger con espíritu renovado las palabras de San Pablo: «*Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. ¡Ay de mí si no predico el Evangelio!*» (1 Cor 9,16).

Hoy se habla mucho y en distintas sedes de los fieles laicos; sin embargo, tengo la impresión de que en el discurso actual sobre el laicado no siempre se percibe lo que es verdaderamente esencial. ¿Qué quiere decir en concreto? Respondo brevemente, resaltando tres aspectos e introduciendo así nuestro diálogo.

1. Regresar a lo esencial quiere decir tener un concepto claro de la identidad cristiana. En la cultura post-moderna, que se está globalizando cada vez

⁵ *Ibidem*, n.7.

más, la cuestión de la identidad cristiana está en grave peligro. El relativismo desenfrenado y el “*pensamiento débil*” generan personalidades frágiles, fragmentadas, “*líquidas*” e incoherentes. Los modelos de vida impuestos por la cultura dominante siembran desorientación y confusión, incluso entre los bautizados. El cuadro de la identidad de un cristiano promedio es cada vez más el resultado de un conjunto de decisiones arbitrarias que escogen lo más cómodo. Se difunde un tipo de cristianismo “*hágalo usted mismo*”, selectivo, censurado por las exigencias difíciles. Ante tal situación el papa Benedicto XVI no se cansa de recordar el Bautismo como fuente de una nueva identidad para cada discípulo de Cristo: «*Ya no soy yo que vivo, sino que Cristo vive en mí*” (Gal 2,20) *Así, a través del bautismo, ha cambiado mi identidad esencial y yo sigo existiendo sólo en este cambio. [...] esta es la fórmula de la existencia cristiana fundada en el bautismo, la fórmula de la resurrección dentro del tiempo, la fórmula de la “novedad” cristiana llamada a transformar el mundo*». ⁶ En consecuencia, se presenta de manera evidente la importancia del encuentro personal con Cristo como acontecimiento decisivo y fundante de la identidad cristiana: «*No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva*». ⁷ De aquí la necesidad de una profunda iniciación cristiana post-bautismal de nuestros laicos que los lleve a descubrir la belleza de la vocación cristiana: ¡Es hermoso ser cristianos! ¡Vale la pena ser cristianos! ¡Es algo de lo que debemos estar orgullosos!

2. Regresar a lo esencial quiere decir también redescubrir la audacia de una presencia visible e incisiva en la sociedad; es decir, la audacia de ser verda-

⁶ BENEDICTO XVI, *Discurso a los participantes en la IV Asamblea eclesial nacional italiana*, Verona 19 de octubre de 2006.

⁷ BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, n.1.

deramente “*levadura evangélica*”, “*sal de la tierra*” y “*luz del mundo*”, guiados en modo particular por la doctrina social de la Iglesia. Aquí tocamos el punto neurálgico de la vocación y la misión de los laicos, es decir, su “*carácter secular*”: «*A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios*». ⁸ También aquí los fieles laicos están llamados a ir decididamente contra la corriente respecto a la cultura dominante que quisiera encerrar la fe estrictamente en el ámbito privado, eliminando a Dios de la esfera pública. Hoy se habla inclusive de una verdadera “*cristianofobia*” y de un peligroso fundamentalismo laicista que se difunde en Europa. También en las democracias occidentales la libertad religiosa está en riesgo (“*tolerancia negativa*” – Benedicto XVI). Una tal situación requiere de los laicos la audacia de ser en el mundo “*signos de contradicción*”. Existen –lamentablemente– muchos laicos que se han hecho invisibles en la sociedad, mudos, escondidos... Debemos salir de las sacristías y dejarnos de discursos vacíos y auto-referenciales, haciéndonos verdaderos testigos y misioneros del Evangelio. Para nosotros cristianos no es tan grave ser una minoría en la sociedad hodierna; es grave en cambio hacernos insignificantes, “*insípidos*”, es decir perder el “*sabor evangélico*” (Vittorio Messori). El Papa Ratzinger nos alienta a asumir en el mundo el rol de las “*minorías creativas*” (Arnold Toynbee), es decir, las que son verdaderamente determinantes para el futuro de la humanidad.

3. En fin, un desafío particularmente importante: en la vida de los fieles laicos regresar a lo esencial significa volver a poner a Dios en el centro de la propia vida. Es una cuestión primordial en el corazón del Papa Benedicto. El Santo Padre nos enseña a propósito: «*Con frecuencia nos preocupamos afanosamente por las consecuencias sociales, culturales y políticas de la fe, dando por descon-*

⁸ Concilio Ecueménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, n.31.

tado que hay fe, lo cual, lamentablemente, es cada vez menos realista»⁹ Por eso en su reciente libro-entrevista el Papa plantea la cuestión: «¿No tendríamos que empezar de nuevo con Dios?»¹⁰ Este es el verdadero problema del hombre de hoy: ¡La cuestión de Dios! Formar a los fieles laicos quiere decir ayudarles a descubrir la centralidad de Dios en sus vidas: y no de un Dios cualquiera, sino de Dios que se ha revelado en el rostro de Jesucristo. Cuando todavía era Cardenal Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, unos días antes de ser elegido para la Sede Pontificia, afirmaba: «Necesitamos hombres que tengan la mirada fija en Dios, aprendiendo ahí la verdadera humanidad. Necesitamos hombres cuyo intelecto sea iluminado por la luz de Dios y a quienes Dios abra el corazón, de manera que su intelecto pueda hablar al intelecto de los demás y su corazón pueda abrir el corazón de los demás. Sólo a través de hombres que hayan sido tocados por Dios, Dios puede volver entre los hombres».¹¹

Ante los desafíos que el mundo plantea hoy a la misión de la Iglesia, el papa Benedicto XVI nos recuerda que la evangelización no es solamente y no es tanto una cuestión de métodos, sino sobre todo una cuestión de nuestro ser o no ser auténticos cristianos, discípulos de Jesucristo. Ante el difundirse en Europa de un “cristianismo cansado”, “líquido”, “confundido” y desanimado, el Papa nos invita a regresar a lo esencial, es decir, a una fe pensada y vivida de modo nuevo. Justamente para esto servirá el Año de la fe que tendrá inicio en el mes de octubre de este año. El papa Benedicto XVI auspicia el nacimiento de un “nuevo modo de ser cristianos”, rejuvenecido, lleno de alegría e impulso misionero como lo hemos visto manifestarse durante la JMJ de Madrid 2011... Pero un modo tal de ser cristianos ¿es posible en nuestro mundo post-moderno que

⁹ BENEDICTO XVI, *Homilía en la Santa Misa, Terreiro do Paço*, Lisboa, 11 de mayo de 2010.

¹⁰ BENEDICTO XVI, *Luz del mundo. El Papa, la Iglesia y los signos de los tiempos*, 2011. p.39.

¹¹ JOSEPH RATZINGER, *Europa en la crisis de las culturas*, cit.

vuelve la espalda a Dios y lo rechaza? A este dramático interrogante, el Espíritu Santo mismo ha dado una respuesta suscitando hoy en la Iglesia con inaudita generosidad nuevos carismas de los cuales nacen tantos movimientos eclesiales y nuevas comunidades... En esta época de erosión generalizada de la fe, se trata verdaderamente de un gran don y signo de esperanza que debemos acoger con gran reconocimiento y sentido de responsabilidad. El Papa Ratzinger ve en ellos “*irrupciones siempre nuevas del Espíritu en la vida de la Iglesia*” y también “*modos fuertes para vivir la fe...*” Los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades son lugares en los que tantos hombres y mujeres, jóvenes y adultos, encuentran a Dios y se dejan plasmar por Él; descubren la belleza de la vocación cristiana que brota del sacramento del Bautismo; descubren el “*gusto de Dios*” y en consecuencia el gusto de la oración, el gusto de la palabra de Dios leída, meditada y orada... Son lugares en los cuales, gracias a las pedagogías que brotan de los respectivos carismas, brotan en tantos fieles laicos sorprendentes energías evangelizadoras y una extraordinaria “*fantasía misionera*” en la búsqueda de vías siempre nuevas para anunciar y testimoniar el Evangelio en nuestro mundo. Estoy seguro de que muchos de vosotros aquí presentes podríais dar testimonios personales que confirmen cuanto acabo de decir. ¡Cómo –entonces– no dar gracias al Espíritu Santo por esta “*nueva estación asociativa*” de los fieles en la Iglesia que continúa a suscitar tantas esperanzas! El Espíritu Santo no abandona nunca a la Iglesia y continúa a sorprendernos, aún en nuestros tiempos.

OTROS. CELEBRACIONES EN LA DIÓCESIS CON MOTIVO DEL CURSILLO DE CRISTIANDAD Nº 1000

ENCUENTRO DEL CARDENAL STANISLAW RYLKO CON LOS JÓVENES EN LA PARROQUIA DE LA COMPAÑÍA

Córdoba, 21 de enero de 2012

La JMJ de Madrid 2011: un don que nos compromete a todos

Queridísimos jóvenes, me alegra muchísimo que durante mi breve visita a Córdoba sea posible encontraros también a vosotros. Os saludo cordialmente y agradezco a vuestro Obispo, Monseñor Demetrio González Fernández por haberme dado esta posibilidad.

Esta noche quisiera hablar con vosotros de la JMJ de Madrid que todos conservamos viva en nuestra memoria. La JMJ ha sido un gran don de Dios, no solo para la Iglesia en España sino para la Iglesia universal, un don que continúa a suscitar estupor y maravilla... Me han comentado que presentes en Madrid estuvieron tres mil jóvenes de la diócesis de Córdoba: buen signo del dinamismo de vuestra pastoral juvenil: ¡Felicitaciones!

Cada nueva edición de la Jornada Mundial de la Juventud hace retornar a nuestra memoria la extraordinaria figura del beato Juan Pablo II, gran amigo de los jóvenes, que donó a la Iglesia estas Jornadas, las cuales siguen portando abundantes frutos... El Papa Wojtyła quería mucho a los jóvenes, confiaba en ellos, veía en ellos protagonistas insustituibles de la nueva evangelización. Recordemos sus palabras: *«Vosotros sois la esperanza de la Iglesia; vosotros sois mi esperanza...»*

Y el Santo Padre Benedicto XVI, después de su elección, recogió inmediatamente esta preciosa herencia de su predecesor. Para el Papa Ratzinger las JMJ «son un signo, una cascada de luz, dan visibilidad a la fe, visibilidad a la presencia de Dios en el mundo, y dan así la valentía para ser creyentes...».¹ En Madrid, más de un millón de jóvenes provenientes de todos los rincones del planeta dieron un testimonio de fe que ha sorprendido al mundo entero. Ha sido una verdadera "*epifanía*" de una Iglesia joven, que rebosa de alegría de la fe y de impulso misionero.

Hoy los medios de comunicación hablan mucho de los jóvenes, pero la imagen de la joven generación que nos ofrecen resalta muy a menudo los aspectos oscuros, negativos de ella. En cambio la JMJ muestra, de modo sorprendente, otro rostro de la juventud hodierna, muy diverso, un rostro del cual a menudo los medios no hablan: nos muestra jóvenes animados por grandes ideales, en búsqueda de verdaderos valores, que rechazan las falsas y baratas promesas de felicidad que les ofrece la cultura dominante, que tienen la valentía de plantearse los interrogantes fundamentales de la existencia humana como el sentido de la vida, buscando respuestas, poniéndose a la escucha de Cristo y de la Iglesia. Son jóvenes que han descubierto en el Sucesor de Pedro un verdadero padre y maestro de la fe, una guía segura en sus decisiones importantes. Está naciendo así una nueva generación de jóvenes que muchos llaman "*la generación de las JMJ*" (*¡"la juventud del Papa"!*). Si, esta generación es todavía una minoría pero, usando la expresión que le gusta al Papa, es una "*minoría creativa*", es decir, determinante, decisiva para el futuro de la humanidad.

Como recordáis, el tema de la JMJ de Madrid fue tomado de las palabras de San Pablo: "*Arraigados y fundados en Cristo, firmes en la fe*" (cf Col 2,7).

¹ Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, n.1.

Son palabras que comprometen, un verdadero programa de vida que el papa Benedicto os ha propuesto. Son palabras que van contra la corriente de aquella post-modernidad que busca eliminar a Dios del horizonte de la vida del hombre, llevándolo a vivir como si Dios no existiese, buscando encerrar la fe exclusivamente en el ámbito de la vida privada. Y así surge la pregunta: ¿Es posible creer aún hoy? En este mundo que nos rodea, ¿es posible vivir *"arraigados en Cristo, firmes en la fe"*? ¿No será más bien un ideal hermoso pero ilusorio, irreal?... Pues durante la JMJ de Madrid, más de un millón de jóvenes provenientes de todo el mundo han gritado con decisión: ¡La fe es posible, sí! Es más, es la aventura más hermosa que pueda tener lugar en nuestra vida.

Hoy se difunde cada vez más una falsa imagen del cristianismo como si fuera algo contrapuesto al deseo de felicidad y de libertad presente en el corazón de cada hombre, especialmente de un joven. ¡Nada más falso! ¡Es más, justamente lo contrario es verdad! Cristo y su Evangelio son la vía más segura hacia la felicidad verdadera y duradera, la que nada puede quitar, son la garantía de la auténtica libertad al servicio del crecimiento integral de la persona humana. ¡Por esto la fe es una opción del todo razonable! La fe no es un *optional*, un accesorio, sino un factor determinante para la vida del hombre que da el sentido último y definitivo a la existencia humana... Las JMJ nos dicen, en síntesis: *"¡Vale la pena ser cristianos! ¡Vale la pena seguir a Cristo en la vida!"*

En el corazón mismo de toda Jornada Mundial de la Juventud está siempre Cristo como una especie de centro de gravedad. Benedicto XVI no se cansa de recordarnos: *«No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva»*.² En las JMJ es

² BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, n.1.

Cristo a quien los jóvenes quieren encontrar sobre todo en la persona y en la palabra del Sucesor de Pedro, en las catequesis pronunciadas por los obispos, en las celebraciones eucarísticas, en la adoración eucarística silenciosa, en el sacramento de la reconciliación y también en la alegría de estar juntos como hermanos. Para cada joven la JMJ es un momento de renovar la opción por Cristo como Maestro y Señor, como Amigo y Guía al cual confiar la propia vida. El papa Benedicto, al inicio de su pontificado, alentaba a los jóvenes: *«quien deja entrar a Cristo no pierde nada, nada –absolutamente nada– de lo que hace la vida libre, bella y grande. [...] Él no quita nada, y lo da todo...»*³ Durante las Jornadas Mundiales de la Juventud, atraídos y conquistados por la mirada amorosa de Cristo, muchos jóvenes maduran opciones radicales de vida: algunos escogen el sacerdocio, otros la vida consagrada, hay jóvenes que optan por un verdadero matrimonio cristiano.

Además, junto al descubrimiento de Cristo se da el descubrimiento de la Iglesia. Seguir a Jesús en la fe quiere decir caminar con Él en la comunión de la Iglesia. ¡No se puede separar a Cristo de su Iglesia! Por ello toda JMJ es para muchos jóvenes una lección práctica de eclesiología, una experiencia concreta de la realidad de la Iglesia universal, del carácter planetario de la fe en Cristo... Dice el Papa: *«Aquí ven que no están solos, que hay una gran red de fe, una gran comunidad de creyentes en el mundo, que es hermoso vivir en esta amistad universal»*.⁴ No obstante las diferencias de lengua, de cultura, todos se sienten profundamente unidos y parte de una gran familia espiritual y esto da gran fuerza a su fe: *«Quien cree no está nunca solo...»* Por esto el urgente llamado del Papa a los jóvenes de Madrid: *«Os pido, queridos amigos, que améis a la Iglesia, que*

³ BENEDICTO XVI, *Homilía durante la solemne concelebración eucarística de solemne inicio del ministerio petrino*, 24 de abril de 2005.

⁴ BENEDICTO XVI, *Entrevista durante el vuelo a Madrid*, cit.

os ha engendrado en la fe, que os ha ayudado a conocer mejor a Cristo, que os ha hecho descubrir la belleza de su amor. Para el crecimiento de vuestra amistad con Cristo es fundamental reconocer la importancia de vuestra gozosa inserción en las parroquias, comunidades y movimientos...»⁵

En nuestra vieja Europa vivimos hoy una profunda y difundida crisis de la fe que penetra también en la Iglesia. El Santo Padre habla de un “*cristianismo cansado*”, desanimado. Es una realidad que preocupa mucho. En tal contexto, el Papa ve en las Jornadas Mundiales de la Juventud «*una medicina contra el cansancio de creer*», un «*modo nuevo, rejuvenecido de ser cristianos*», una «*nueva evangelización en acto*»... Antes de la JMJ de Colonia en el 2005, un periodista preguntaba al Papa Benedicto: «*Los jóvenes de todo el mundo están llegando ya a Colonia para la JMJ. Santidad, ¿qué cosa quisiera decirles a estos jóvenes?*» La respuesta del Santo Padre fue breve pero incisiva: «*¡Quisiera convencer a estos jóvenes de que ser cristianos es hermoso!*» Descubrir la belleza de ser cristianos y la alegría de ser cristianos: pienso que justamente aquí se juegan las suertes de la nueva evangelización. ¡Un cristianismo triste es una contradicción! Y es justamente tarea de los jóvenes dar testimonio y ayudar a descubrir esta belleza y esta alegría. Las Jornadas Mundiales de la Juventud tienen en este sentido una misión importante que cumplir en nuestros tiempos. El Papa dice: «*La fe alegra desde dentro. Ésta es una de las experiencias maravillosas de las Jornadas Mundiales de la Juventud.*»⁶ Gracias a la “*generación JMJ*” está naciendo hoy aquel “*nuevo modo de ser cristianos*” que auspiciaba Benedicto XVI.

⁵ BENEDICTO XVI, *Celebración eucarística conclusiva de la Jornada Mundial de la Juventud*, Madrid 21 de agosto de 2011.

⁶ BENEDICTO XVI, *Discurso a los señores Cardenales, a la Curia Romana y a la familia pontificia con motivo de las felicitaciones de Navidad*, 23 de diciembre de 2011.

Cada JMJ es una siembra importante de la palabra de Dios. Pero cada terreno sembrado, para dar fruto, necesita ser cultivado con cuidado... Participar en las Jornadas Mundiales de la Juventud significa asumir la responsabilidad de la suerte de tal siembra. Han transcurrido ya algunos meses desde la JMJ de Madrid y estoy seguro de que muchos buenos frutos han crecido en la vida de muchos de vosotros que habéis participado en el evento. Pero la gran aventura espiritual de la JMJ no se detiene. Nos hemos ya encaminado hacia la próxima cita del Papa con los jóvenes del mundo entero en Río de Janeiro, Brasil, en el 2013. Os deseo a todos vosotros un camino de preparación espiritual para este evento que – sin duda – será pleno de frutos bendecidos por el Señor... ¡nos vemos en Río!

OTROS. CELEBRACIONES EN LA DIÓCESIS CON MOTIVO DEL CURSILLO DE CRISTIANDAD Nº 1000

HOMILÍA DEL CARDENAL STANISLAW RYLKO EN LA EUCARISTÍA CON LOS JÓVENES CELEBRADA EN LA PARROQUIA DE LA COMPAÑÍA

Córdoba, 21 de enero de 2012

Saludo e introducción

¡Queridísimos jóvenes! Durante nuestro encuentro hemos hablado de la reciente JMJ de Madrid 2011. Ciertamente recordaréis que durante la celebración eucarística final en Cuatro Vientos, tuvo lugar un momento muy significativo. El Santo Padre bendijo pequeñas cruces que entregó a los jóvenes, enviándolos como apóstoles de una nueva evangelización a los rincones más remotos de la tierra. La palabra de Dios que escucharemos esta noche también nos invita a vivir un importante momento de envío misionero. Nos llamará a acoger las palabras que Cristo pronunció a orillas del lago de Galilea: «*Venid conmigo y os haré pescadores de hombres...*» (Mc 1.17).

Ahora, preparémonos al encuentro con el Señor en esta celebración eucarística mediante un sincero arrepentimiento por nuestros pecados: Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante vosotros hermanos...

Homilía

Llamados a evangelizar...

1. La palabra de Dios que acabamos de escuchar nos presenta a Dios que llama a los hombres a ser colaboradores suyos en la obra de salvación de la humanidad. Así, en la primera lectura tomada del Antiguo Testamento, hemos

escuchado la llamada al profeta Jonás: «*Levántate, ve a Nínive, la gran ciudad y predícale el mensaje que te digo.*» (Jon 3,2). ¿Quién era Jonás? La Biblia nos cuenta su historia, que es más bien borrascosa. Jonás era un profeta rebelde, que inicialmente no quería obedecer la llamada de Dios. Su modo de pensar era muy distinto del de Dios. Es más, intentó huir de Dios y se embarcó en una nave para escapar lejos del Señor. Seguramente recordaréis su historia... Durante una fuerte tempestad los marineros asustados lo arrojaron al mar y él fue tragado por un enorme pez en cuyo vientre permaneció tres días y tres noches, tras los cuales fue arrojado de nuevo en la orilla, sano y salvo... Después de esta dolorosa aventura, Jonás acogió la llamada del Señor, obedeció a Dios y se dirigió a Nínive donde, tras su predicación, los ciudadanos se convirtieron y se salvaron.

El pasaje evangélico, a su vez, nos cuenta la historia de la llamada de los primeros discípulos. A orillas del lago de Galilea, Jesús vio a Pedro y Andrés, su hermano, mientras arrojaban las redes al agua, se detuvo junto a ellos y les dijo: «*Venid conmigo y os haré pescadores de hombres*» (Mc 1.17). Y el evangelista Marcos nota que ambos al instante dejaron las redes y siguieron a Cristo.

Dos llamadas diversas: Jonás resistió la palabra de Dios que lo llamaba, aunque al final obedeció. Los apóstoles Pedro y Andrés, así como Santiago y Juan, dejaron todo sin la menor duda y se fueron tras el Maestro de Nazaret. Pero estas historias no se refieren solamente al pasado: Dios sigue llamando a los hombres también hoy. También a nosotros hoy quiere confiarnos una misión importante: «*Levántate y ve /.../ predica el mensaje que te digo*». También a nosotros Cristo nos dirige esas mismas palabras que dijo a los primeros apóstoles a orillas del lago de Galilea: «*Venid conmigo y os haré pescadores de hombres...*» (Mc 1,17). ¡Dios necesita de nosotros y cuenta con cada uno de nosotros! Pero ¿cuál es nuestra respuesta hoy?

2. Evangelización. En el umbral del tercer milenio de la era cristiana, toda la Iglesia se siente urgida por el Espíritu Santo para acoger con renovado compromiso y valentía el envío misionero de Cristo: «*Id por todo el mundo y*

proclamad el Evangelio a toda la creación» (Mc 16,15). Anunciar a Cristo es la razón de ser fundamental de la Iglesia. ¡La Iglesia existe para esta misión! ¡Todo cristiano existe para esta misión! San Pablo dice: «Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. ¡Ay de mí si no predico el Evangelio!» (1Cor 9,16). Pero en nuestro mundo en el que se difunde un laicismo radical y hostil a la fe, en el que tantos contemporáneos nuestros viven como si Dios no existiese, en una época en la que Dios viene a menudo excluido de la vida pública y encerrado en el ámbito estrictamente privado de la vida de los hombres, anunciar a Cristo y su Evangelio se ha convertido en una tarea extremadamente ardua. En nuestros tiempos no pocos países de antigua tradición cristiana se están transformando en tierras de misión, donde para anunciar el Evangelio es necesario partir de los fundamentos... «La mies es mucha y los obreros pocos...» (Lc 10,2).

No obstante los desafíos que la post-modernidad plantea a la misión de la Iglesia, nosotros como cristianos no podemos permanecer indiferentes y escondernos tras un cómodo silencio, porque el mundo necesita de Dios... El Papa Benedicto XVI nos dice: «*Se podrían enumerar muchos problemas que existen en la actualidad y que es preciso resolver, pero todos ellos sólo se pueden resolver si se pone a Dios en el centro, si Dios resulta de nuevo visible en el mundo, si llega a ser decisivo en nuestra vida y si entra también en el mundo de un modo decisivo a través de nosotros*». ¹ La crisis que aflige hoy al mundo no es solamente financiera, económica, sino sobre todo una crisis de sentido, crisis de valores – ¡una crisis de Dios!...

En nuestro tiempo –como decía el Beato Juan Pablo II– tenemos necesidad de «*reavivar en nosotros el impulso de los orígenes, dejándonos impregnar por el*

¹ BENEDICTO XVI, *Homilía en la concelebración eucarística con obispos de Suiza*, 7 de noviembre de 2006.

ardor de la predicación apostólica después de Pentecostés». Hemos de revivir en nosotros el sentimiento apremiante de Pablo, que exclamaba: «*¡ay de mí si no predicara el Evangelio!*» (1 Co 9,16).² ¡No hay tiempo que perder! Cristo mismo nos lo pide en el Evangelio de hoy: «*Se ha cumplido el plazo, está cerca el reino de Dios*» (Mc 1,15). Y San Pablo insiste: «*El tiempo apremia...*» (1 Cor 7,29).

Hoy, aunque necesaria, la predicación no basta. Juan Pablo II afirmaba: «*los hombres de nuestro tiempo, quizás no siempre conscientemente, piden a los creyentes de hoy no sólo “hablar” de Cristo, sino en cierto modo hacérselo “ver”*».³ He aquí una gran responsabilidad para todos nosotros: ¿qué imagen de Dios, qué imagen de la fe, comunicamos a los otros mediante nuestro comportamiento, nuestras opciones, nuestro modo de relacionarnos? Es una imagen verdadera o más bien una mala caricatura? Ser apóstoles de la nueva evangelización quiere decir ser testigos auténticos de Cristo, es decir, ser “*Evangelio viviente*” – como nos enseñan los Santos– «*siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que os pida razón de vuestra esperanza*» (cfr. 1Pe 3,15).

3. Para afrontar los desafíos de la nueva evangelización, la Iglesia mira con gran esperanza a los jóvenes. Las Jornadas Mundiales de la Juventud han demostrado ser un instrumento de evangelización del mundo juvenil (¡pero también del mundo adulto!) de eficacia extraordinaria. En estos más de veinticinco años de historia, cuántas vidas de jóvenes cambiadas, cuántas conversiones, cuantos descubrimientos importantes: el descubrimiento de Cristo como Señor y como Maestro, el descubrimiento de la Iglesia como familia amiga y acogedora, el

2 JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio incunte*, 40.

3 *Ibidem*, 16.

descubrimiento de la belleza de ser cristianos y de la alegría de la fe... El Papa Benedicto XVI ha definido las JMJ «una nueva evangelización vivida...», «un modo nuevo de ser cristianos...», una gran «medicina contra el cansancio de creer» que experimentamos en Europa.⁴

Los protagonistas de esta evangelización son los jóvenes mismos. Su auténtica alegría de creer y su impulso misionero se vuelven contagiosos: se transmiten de uno al otro... Benedicto XVI decía a los jóvenes de Madrid: «No se puede encontrar a Cristo y no darlo a conocer a los demás. Por tanto, no os guardéis a Cristo para vosotros mismos. Comunicad a los demás la alegría de vuestra fe. El mundo necesita el testimonio de vuestra fe, necesita ciertamente a Dios. Pienso que vuestra presencia aquí, jóvenes venidos de los cinco continentes, es una maravillosa prueba de la fecundidad del mandato de Cristo a la Iglesia: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación” (Mc 16,15)».⁵

Cristo dice esta noche a todos nosotros: «Venid conmigo y os haré pescadores de hombres...» (Mc 1,17). La red del Evangelio extrae a los hombres de las aguas amargas de la muerte, de las tinieblas del error y los conduce a la luz de Dios y a la plenitud de vida. Esta “pesca” lleva ya dos mil años. Ahora Cristo nos llama a cada uno de nosotros por nuestro nombre y cuenta con cada uno de nosotros.

⁴ BENEDICTO XVI, *Discurso a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones de Navidad*, 23 de diciembre de 2011.

OTROS. CELEBRACIONES EN LA DIÓCESIS CON MOTIVO DEL CURSILLO DE CRISTIANDAD Nº 1000

HOMILÍA EN LA MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS DEL CARDENAL STANISLAW RYLKO POR EL CURSILLO DE CRISTIANDAD Nº 1000 EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA, CELEBRADA EN LA S. I. CATEDRAL

Córdoba, 21 de enero de 2012

Saludo e introducción

Agradezco de todo corazón al Obispo de Córdoba, Monseñor Demetrio Fernández González, por las palabras de saludo que me ha dirigido. Por mi parte quisiera expresar mi alegría por estar con vosotros y presidir esta solemne celebración eucarística. Saludo a todos, obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, así como a todos los fieles presentes en esta hermosísima catedral de Córdoba. Saludo de manera especial a los representantes del Movimiento Cursillos de Cristiandad, porque en esta Eucaristía queremos dar gracias al Señor por el Cursillo de Cristiandad número 1000 celebrado en esta Iglesia local, ¡un importante hito! Saludo también a todos los representantes de muchas otras asociaciones laicales y movimientos eclesiales que en espíritu de comunión han querido unirse a esta solemne celebración. Vuestra presencia aquí, reunidos en torno a vuestro Pastor, es un precioso ícono de la Iglesia de Córdoba en la gran variedad de formas asociativas de su laicado y en la riqueza de los carismas en ella presentes. ¡Todos vosotros sois un gran signo de esperanza para la Iglesia!

Preparémonos ahora al encuentro con el Señor, que en cada Eucaristía nos nutre con su palabra, con su Cuerpo y con su Sangre, mediante un sincero arrepentimiento por nuestros pecados.

** Tú que llamas a todos los bautizados a la santidad de vida: Señor ten piedad.*

** Tú que nos confías la misión de anunciar tu palabra de salvación hasta los confines de la tierra: Cristo ten piedad.*

** Tú que enriqueces a tu Iglesia con el don de la comunión profunda que hace de todos nosotros un cuerpo solo y un alma sola: Señor ten piedad.*

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna. Amén.

Homilía

Movimientos eclesiales: signo de esperanza para toda la Iglesia

1. En esta solemne Eucaristía la Iglesia de Córdoba quiere dar gracias al Señor por la obra de evangelización llevada adelante por el Movimiento Cursillos de Cristiandad. Celebramos hoy el Cursillo de Cristiandad número 1000 en esta diócesis. Pero nos preguntamos, ¿qué realidad hay detrás de este número redondo: mil? Tras este número está presente un largo camino de abundante siembra evangélica que empezó en el lejano 1954; están presentes diversas generaciones de cursillistas que, gracias a la experiencia de fe en este movimiento, han encontrado a Cristo y han acogido su llamada: “*Venid conmigo y os haré pescadores de hombres*” ¡Cuántas vidas transformadas, cuántas auténticas conversiones! ¡Cuántos hombres y mujeres, gracias a este movimiento, han descubierto la belleza de la vocación cristiana que brota del Bautismo! ¡Cuántos matrimonios reconstruidos, cuántas familias sanadas! ¡Cuántos frutos de auténtica santidad de vida! ¡Verdaderamente, hay mucho de qué agradecer al Señor!

La celebración hodierna es una buena ocasión para recordar agradecidos el camino recorrido en estos años, pero sobretodo para mirar con confianza

renovada al futuro. ¡Hoy no tenemos tiempo para quedarnos quietos! ¡La tarea de evangelización es apremiante y urgente! San Pablo nos reclama: “*El tiempo es corto...*” Es necesario con renovada valentía enfrentar los graves desafíos –a veces inéditos– que el mundo postmoderno plantea a la misión de la Iglesia...

El Movimiento Cursillos de Cristiandad, nacido en Mallorca en los años cuarenta, se ha difundido rápidamente y hoy está presente en sesenta y tres países de todos los continentes. Desde el inicio ha querido dar nuevo impulso misionero al cristianismo en un mundo que se hacía cada vez menos cristiano. Pero hoy –especialmente en Europa– la situación se ha hecho aún más dramática. El Papa Benedicto XVI habla con frecuencia de un “*cristianismo cansado*” y de una “*fe cansada*”, de un “*extraño olvido de Dios*”, es más, de “*rechazo de Dios*” e incluso de “*eclipse del sentido de Dios*” entre tantos contemporáneos nuestros. ¡Hay urgente necesidad de nueva evangelización! Y justamente aquí se abre un vasto campo de acción para las asociaciones de fieles, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades que no son otra cosa sino una respuesta oportuna del Espíritu Santo a los desafíos que el mundo lanza a la Iglesia de nuestros tiempos. ¡La Iglesia os mira con grande esperanza y cuenta con vosotros!

2. Movimientos eclesiales. Se trata de un fenómeno extraordinario que no deja de suscitar mucho interés en la Iglesia y en el mundo. Especialmente a partir del Concilio Vaticano II asistimos en la Iglesia a un gran florecimiento de asociaciones laicales de varios tipos. ¡Se trata de un verdadero signo de los tiempos! El beato Juan Pablo II escribía en la *Christifideles laici*: «*En estos últimos años, el fenómeno asociativo laical se ha caracterizado por una particular variedad y vivacidad. [...] Podemos hablar de una nueva época asociativa de los fieles laicos. En efecto, junto al asociacionismo tradicional, y a veces desde sus mismas raíces, han germinado movimientos y asociaciones nuevas, con fisonomías y finalidades específicas. Tanta es la riqueza y versatilidad de los recursos que el Espíritu alimenta en el tejido eclesial; y tanta es la capacidad de iniciativa y la generosidad de nuestro laicado.*» (n.29) ¡Se trata de una novedad que nos entusiasma, un don que suscita gran esperanza! Mirando este fenómeno, vienen a nuestra mente las

palabras de Dios en la profecía de Isaías: *«He aquí que yo hago algo nuevo: ahora acontece ¿no lo percibís? Aún en los desiertos haré camino y ríos en el yermo.»* (Is 43,19) *«He aquí que yo hago algo nuevo.»* Vuestra presencia hoy en esta catedral es una prueba tangible de ello... Vuestras asociaciones, vuestras comunidades, vuestros movimientos no son un “*optional*,” un accesorio. Al contrario, vosotros constituís una componente integral de la vida de esta Iglesia local, de cada comunidad parroquial: sois un don del Espíritu Santo, un instrumento indispensable de la misión evangelizadora, la expresión de la vitalidad de la Iglesia en nuestros días.

Siendo así, como no agradecer al Señor en ocasiones como ésta por el don de las asociaciones laicales y de los movimientos eclesiales? ¡Sois tan numerosos! ¡Sois tan diversos en la extraordinaria riqueza de métodos pedagógicos y de modalidades de apostolado que os son propios! Como no recordar en este momento las proféticas palabras de Juan Pablo II a los movimientos eclesiales y nuevas comunidades durante su primer encuentro común con el Sucesor de Pedro en 1998: *«Hoy, a todos vosotros, reunidos en la plaza de San Pedro, y a todos los cristianos quiero gritar: ¡Abríos con docilidad a los dones del Espíritu! ¡Acoged con gratitud y obediencia los carismas que el Espíritu concede sin cesar! No olvidéis que cada carisma es otorgado para el bien común, es decir, en beneficio de toda la Iglesia».* Y más aún: *«Hoy ante vosotros se abre una etapa nueva: la de la madurez eclesial. Esto no significa que todos los problemas hayan quedado resueltos. Más bien, es un desafío, un camino por recorrer. La Iglesia espera de vosotros frutos “maduros” de comunión y de compromiso».* (30 de mayo de 1998) El Papa Benedicto XVI a su vez afirmaba: *«Después del Concilio, el Espíritu Santo nos ha regalado los “movimientos”. [...] son lugares de fe en los que los jóvenes y los adultos experimentan un modelo de vida en la fe como oportunidad para la vida de hoy. Por eso os pido que salgáis al encuentro de los movimientos con mucho amor».* (18 de noviembre de 2006).

3. Quisiera ahora detenerme brevemente en tres tareas de extrema importancia que se perfilan hoy para las asociaciones laicales y los movimientos ecle-

siales: ser escuelas de santidad, escuelas de misión y escuelas de comunión. Ante todo, deben ser verdaderos “*ejercitorios*” de la santidad para los hombres y las mujeres de nuestro tiempo. La creciente erosión de la fe y la difusa emergencia educativa generadas por la cultura post-moderna hacen que esta tarea no sea fácil. Pero, a pesar de las dificultades, vuestra tarea prioritaria es la de formar cristianos adultos y maduros en la fe, ¡es decir santos! Porque, como nos recordaba el beato Juan Pablo II al inicio del tercer milenio, la santidad no es otra cosa que «*el alto grado de la vida cristiana ordinaria*» (*Novo millennio ineunte*, 31). Y el riesgo para todos nosotros bautizados es el de ceder a la indiferencia, a la tibieza, a la falta de compromiso... El Señor espera de cada uno de nosotros la valentía de tomar decisiones radicales por el Evangelio, la prontitud para apostar todo por el reino de Dios, la plenitud de la vida cristiana. Por ello, las asociaciones y los movimientos eclesiales deben convertirse cada vez más en lugares de encuentro con Cristo que cambia la vida de las personas y en escuelas de oración que suscitan en los fieles un deseo profundo de santidad. Porque si no es así, sus existencias se deslizarán inevitablemente hacia la superficialidad, la banalidad, la mediocridad. ¡El mundo necesita cristianos santos, es decir, verdaderos cristianos! Y Jesucristo continúa a recordárnoslo: «*Vosotros sois la sal de la tierra [...] Vosotros sois la luz del mundo*» (*Mt 5,13-16*).

La segunda tarea urgente para las asociaciones laicales y movimientos eclesiales es la de ser escuelas de misión, que nutran la valentía y la pasión por el anuncio del Evangelio. Nos vienen a la mente las palabras que Dios dirigió al profeta Jonás en la primera lectura de hoy: “*Levántate, ve a Nínive la gran ciudad, y proclama cuanto te digo...*” Cada asociación de laicos, cada movimiento está llamado a dar el propio aporte concreto en tal sentido en las diócesis y en las parroquias. La auto-referencialidad, el repliegue sobre sí mismos, el cerrarse en sí mismos son peligros reales que deben ser reconocidos, afrontados y superados. El Espíritu Santo extiende hoy copiosamente sus carismas y lo hace para la obra de la nueva evangelización, para estimular nuestra fantasía y nues-

tro celo misionero, para guiar nuestra búsqueda de vías siempre nuevas y cada vez más eficaces para anunciar a Cristo a nuestros contemporáneos. Nuestra pertenencia a movimientos eclesiales o a asociaciones laicales no significa una huida del mundo o de sus graves problemas. Esta pertenencia más bien debe tener despierto constantemente el sentido de nuestra corresponsabilidad por el mundo en todos los campos, para transformarlo según el espíritu del Evangelio. Y la celebración hodierna nos llama a fortalecer dentro de cada uno de nosotros esa pasión misionera, que ha hecho decir a San Pablo: «*Ay de mí si no predico el Evangelio!*» (1 Cor 9,16)

La tercera tarea: la comunión. Al inicio de este nuevo milenio el beato Juan Pablo II afirmaba con fuerza la importancia de la espiritualidad de comunión en la vida de la Iglesia (cfr. *Novo millennio ineunte*, 43). Comunión quiere decir capacidad de reconocer como hermano al hermano en la fe, en la unidad profunda del Cuerpo místico, reconocerlo como “*uno que me pertenece*”, capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro para acogerlo y valorarlo, rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos asedian y que generan desconfianza, celos, antagonismo. Espíritu de comunión entre las asociaciones laicales y movimientos eclesiales significa, en cambio, actitud de apertura que lleve a conocerse mutuamente y a colaborar en el seno de la parroquia y de la diócesis, a ver en el otro un aliado y un hermano y no un rival. Debéis ser, por ello, verdaderas escuelas de comunión eclesial. Cómo no recordar aquí las hermosas palabras dirigidas por Benedicto XVI a los movimientos y nuevas comunidades: «*la multiformidad y la unidad son inseparables entre sí. [El Espíritu Santo] quiere vuestra multiformidad y os quiere para el único cuerpo, [...] de la Iglesia, con los sucesores de los Apóstoles y con el Sucesor de san Pedro. No nos evita el esfuerzo de aprender el modo de relacionarnos mutuamente; pero nos demuestra también que él actúa con miras al único cuerpo [...] Sólo así precisamente la unidad logra su fuerza y su belleza. Participad en la edificación del único cuerpo. Los pastores estarán atentos a no apagar el Espíritu (cf. 1 Ts 5, 19) y vosotros aportaréis vuestros dones a la comunidad entera*» (3 de junio de 2006).

Queridos amigos, la santidad, la misión y la comunión: ¡he aquí vuestro programa de vida! ¡He aquí la verdadera medida de la madurez eclesial de cada asociación laical y movimiento eclesial! Reunidos en nombre del Señor en torno al altar en esta hermosísima catedral de Córdoba, pidamos al señor que esta celebración haga crecer en todos nosotros tal madurez. Queridos amigos de Cursillos de Cristiandad y de todos los demás movimientos eclesiales y asociaciones laicales aquí presentes: la Iglesia necesita de vosotros y cuenta con vosotros.

PORTADA

SANTA

SEDE

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA A NUESTRA SEÑORA DE VILLAVICIOSA PATRONA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

Prot. N. 44/12/L

DIÓCESIS DE CÓRDOBA

A Santa María Virgen, la advocación de Nuestra Señora de Villaviciosa, el clero y el pueblo cristiano de la ciudad de Córdoba le rinden desde antiguo un culto singular y continuado.

Por eso el Excelentísimo Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, atendiendo a un deseo generalizado, aprobó su elección como Patrona ante Dios del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba.

No obstante, en escrito del día 29 del mes de noviembre de 2011, el mismo Obispo rogó encarecidamente que tal elección y aprobación fueran confirmadas según las Normas sobre nombramiento de Patronos.

Así, pues, la Congregación del Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades otorgadas por el Sumo Pontífice Benedicto XVI, en atención a las razones expuestas, ha accedido a sus ruegos y ratifica a

SANTA MARÍA VIRGEN, BAJO LA ADVOCACIÓN POPULAR DE
NUESTRA SEÑORA DE VILLAVICIOSA, PATRONA ANTE DIOS
DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

con todos los derechos y privilegios litúrgicos que según las rúbricas correspondan.

Si no hay nada que mínimamente lo impida.

Dado en la sede de la Congregación del Culto divino y Disciplina de los Sacramentos, a día 7 del mes de marzo de 2012.

Cardenal Antonio Cañizares Llovera
Prefecto

† Jose Agustín Di Noia, OP
Arzobispo Secretario

PORTADA

CONFERENCIA

EPISCOPAL

ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

MENSAJE DE LOS OBISPOS PARA EL DÍA DE LAS MIGRACIONES 2012

Madrid, 12 de enero de 2012

Los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones de España, ante el próximo Día de las Migraciones, el domingo 15 de enero, han hecho público un mensaje en el que afirman con el papa que *“la acogida a los emigrantes y refugiados no es solo cuestión de solidaridad y de compartir, es ‘una oportunidad providencial para renovar el anuncio del Evangelio en el mundo contemporáneo’”*.

Los obispos españoles se hacen eco del mensaje papal para la Jornada mundial del Emigrante y del Refugiado, que se celebra el 15 de enero, sobre el tema *«Migraciones y nueva evangelización»*.

En su mensaje, los obispos abordan en primer lugar la Nueva Evangelización como una respuesta pastoral al desafío de las migraciones. *“La tarea y la misión evangelizadora se hacen cada vez más urgentes, debido a los cambios amplios y profundos de la sociedad actual”*, afirman.

Entre esos cambios, uno de los más significativos es, señalan, *“el originado por el fenómeno migratorio”*. *“La desaparición de fronteras –subrayan– y los procesos de globalización en que nuestro mundo está inmerso, y en el que tanto tienen que ver el desarrollo de los medios de comunicación y las facilidades para los desplazamientos, están dando lugar al encuentro entre personas y pueblos diferentes. Sociedades que eran, hasta hace poco, homogéneas, se están convirtiendo, por obra de los flujos migratorios, en sociedades pluriculturales y pluri-religiosas. En España lo estamos experimentando con singular fuerza y rapidez.*

En unos pocos años ha cambiado sensiblemente la fisonomía de los habitantes de nuestro país”.

“El paso de estas personas de una sociedad muchas veces rural y de fuertes carencias materiales, pero de relaciones muy personalizadas, a una sociedad altamente desarrollada y consumista, en que se valora por encima de todo la libertad individual, la independencia personal y la racionalidad científico-técnica, está suponiendo para muchos inmigrantes un choque cultural traumático”, subrayan los obispos.

“También llegan hasta nosotros ‘hombres y mujeres provenientes de diversas regiones de la tierra que aún no han encontrado a Jesucristo o lo conocen solamente de modo parcial’. Es una ‘oportunidad providencial’ para realizar la misión ad gentes sin tener que salir a regiones lejanas”, subrayan los obispos españoles comentando el mensaje papal.

“El diálogo respetuoso, el testimonio de la solidaridad, además de abrir horizontes de paz, han de contribuir al conocimiento mutuo, a mostrar que el Dios en quien creemos es el Dios del amor, de la justicia, de la ternura y de la misericordia”, afirman.

Con el silencio y con la palabra

En un segundo apartado de su mensaje, los obispos abordan el anuncio de la buena noticia del evangelio *“Con el silencio y con la palabra”.*

“El testimonio silencioso, coherente, y el anuncio explícito de Jesucristo, lejos de ser excluyentes se exigen mutuamente. El primer modo manifiesta, desde la humildad, la bondad y el amor, la fuerza vivificadora del Evangelio, le hace amable por la calidad de la vida del testigo, por la seriedad del compromiso. La amabilidad se traduce en acogida y hospitalidad. El segundo modo responde de manera directa al encargo de Cristo: ‘Id y haced discípulos a todas las gentes,

bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo' (Mt 28, 19). Este modo conlleva la invitación a formar parte de la comunión eclesial. Esto, traducido a la acción pastoral con los inmigrantes, en muchos casos persona alejadas de la fe, supone un trabajo que tiene como horizontes tanto la integración social como la comunión eclesial”, aseguran los obispos.

La Comisión Episcopal de Migraciones viene ofreciendo propuestas operativas para *“ir pasando de la acogida a la comunión, que es el nombre cristiano de la integración; para que nuestras Iglesias se renueven, a fin de responder al inmenso desafío que tanto para la Iglesia como para la sociedad supone el fenómeno migratorio”.*

Por ello, señalan que salir al encuentro y abrir las puertas en nuestras Iglesias supone una serie de actitudes que piden a los miembros de la Iglesia en España.

En primer lugar, *“seguir insistiendo en crear espacios y comunidades promotoras de solidaridad, acogida, diálogo y comunión fraterna trabajando en una pastoral específica”.*

Así mismo, *“fortalecer el acompañamiento de personas y grupos”* valorando *“el valor de la familia como elemento imprescindible de cohesión social”.*

Dentro de los grupos que hay que acompañar, afirman que no se puede dejar de seguir teniendo en cuenta *“el número notable de los españoles que, actualmente en razón de la situación por la que atraviesa nuestro país actualmente, están saliendo fuera por razones de trabajo, intercambio o estudio. Ellos pueden descubrir las puertas abiertas de nuestras Misiones católicas de habla hispana, que precisan de más sacerdotes y agentes de pastoral”.*

Trabajar por unas leyes justas

Piden también *“colaboración por parte de todos para el establecimiento de unas leyes y una opinión pública favorable a los inmigrantes desde una antropología basada en el respeto a la dignidad de la persona humana”* y *“trabajar por unas leyes justas en el país de acogida ha de ir unido al empeño de que se promuevan políticas de desarrollo”*.

Exhortan a los fieles a salir al encuentro, abrir *“puertas en los países de origen”*. *“El compromiso por la verdad –subrayan– exige también desenmascarar las mafias que abusan de los trabajadores inmigrantes (transportes contratos abusivos, trata y explotación de personas con fines de explotación sexual, etc.)”*.

La denuncia –afirman– ha de extenderse también a *“todos aquellos que pretenden sacar rentabilidad social y política del sufrimiento de los inmigrantes”*.

Los obispos de la misión de migraciones proponen también *“potenciar la pastoral juvenil con los inmigrantes, recogiendo el encargo del Santo Padre en la JMJ, en cuya Eucaristía final recibimos el encargo de ‘comunicar a los demás la alegría de nuestra fe’. En el mundo de las migraciones existen admirables experiencias de trabajo pastoral con jóvenes. La JMJ ha de suponer un renovado impulso para acercarnos, más si cabe, al millón y medio de jóvenes emigrantes (entre 15 y 29 años) que representan casi el treinta por ciento de la población migratoria”*.

Y concluyen encomendando los frutos de la próxima Jornada mundial de las Migraciones a santa María, Estrella y Camino, alentando e invitando *“cordialmente a nuestros hermanos emigrantes a que compartan la hermosa tarea de la nueva evangelización con todos, tarea en la que, según el mismo Benedicto XVI, ‘los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, los laicos y, sobre todo, los hombres y las mujeres jóvenes han de ser sensibles para ofrecer apoyo a tantas hermanas y hermanos que deben afrontar nuevos estilos de vida y dificultades de integración”*.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CCXXIII COMISIÓN PERMANENTE

NOTA FINAL

Madrid, 28 y 29 de febrero de 2012

Plan Pastoral

Uno de los temas del orden del día ha sido el nuevo Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española. El documento girará en torno a la nueva evangelización e integrará temas referentes a la Pastoral Juvenil, el Doctorado de San Juan de Ávila y el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. El texto pasa a la próxima Asamblea Plenaria para su estudio y eventual aprobación.

Segundo Catecismo de infancia: Testigos del Señor

El Presidente de la Subcomisión Episcopal de Catequesis, Mons. D. Javier Salinas Viñals, ha presentado el proyecto de un segundo catecismo de infancia-adolescencia, que podrá llevar por título Testigos del Señor. Este Catecismo irá destinado a niños de entre 10 y 14 años, para dar continuidad a Jesús es el Señor, concebido para la iniciación cristiana de los niños de 6 a 10 años y que fue aprobado por la Asamblea Plenaria en su reunión del 3 al 7 de marzo de 2008. El nuevo texto será presentado, previsiblemente, en la Comisión Permanente de otoño y posteriormente pasará a la Plenaria de noviembre.

Congreso de Pastoral Juvenil

Mons. D. Carlos Osoro Sierra, Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, ha presentado una serie de propuestas para la celebración de un Congreso Nacional de Pastoral Juvenil. La Permanente ha dado su visto bueno para que las propuestas pasen a la próxima Plenaria.

Congreso de Pastoral Hospitalaria

Mons. D. Sebastián Taltavull Anglada, Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral, ha presentado un proyecto para la celebración de un Congreso sobre Pastoral Hospitalaria. El Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios celebrará su Conferencia Internacional de este año sobre el tema "El Hospital, lugar para la Nueva Evangelización". En este contexto, se propone el mencionado proyecto de Congreso, que trataría sobre la asistencia religiosa católica en los hospitales y se llevaría a cabo como acción de la Conferencia Episcopal Española a través de la Comisión Episcopal de Pastoral.

La próxima Asamblea Plenaria decidirá sobre el Congreso y sus posibles contenidos y fechas de realización.

Proyectos de iluminación de catedrales y otros templos

El pasado día 6 de febrero, el Cardenal Presidente de la CEE y el Presidente de la Fundación ENDESA firmaron un nuevo convenio (2012–2016) para la iluminación de Catedrales y otros templos. La Comisión Permanente ha delegado en el Comité Ejecutivo que, en su próxima reunión, aprobará un primer grupo de proyectos concretos que se beneficiarán de este convenio.

Nuevos requisitos de la DECA

La Comisión Permanente ha aprobado los nuevos requisitos para la obtención de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), expedida por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, y necesaria para ser Profesor de Religión Católica. En breve estarán disponibles en <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/deca-dei.html>

Asamblea Plenaria, del 23 al 27 de abril

Los obispos han aprobado el orden del día de la XCIX Asamblea Plenaria,

que se celebrará del 23 al 27 de abril de 2012. Por su parte, las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral vigente y se han revisado distintos asuntos de seguimiento.

Nombramiento Presidente Comité Nacional Diaconado Permanente

La Comisión Permanente ha nombrado al Obispo de Tenerife, Mons. D. Bernardo Álvarez Afonso, Presidente del Comité Nacional para el Diaconado Permanente.

Otros nombramientos

- D. David González Fernández, laico de la Diócesis de Zamora, como Presidente General del “Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos” (MJRC).
- D^a Myriam M^a Inmaculada García Abrisqueta, laica de la Archidiócesis de Madrid, como Presidenta de “Manos Unidas”, prorrogando su mandato (que concluye el 19 de junio) hasta la celebración de la Asamblea Extraordinaria de dicha Asociación que tendrá lugar en el mes de octubre del año en curso.
- D. Rafael Serrano Castro, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Secretario General de “Manos Unidas”.

PORTADA
OBISPOS
DEL SUR

OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CXXI ASAMBLEA ORDINARIA

Córdoba, 26 de enero de 2012

Reunidos en Córdoba los días 25 y 26 de enero, anuncian la preparación de una nota ante las próximas elecciones andaluzas.

Durante los días 25 y 26 de enero se ha celebrado en Córdoba la CXXI reunión conjunta de los Obispos del Sur de España, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Asidonia-Jerez, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix-Baza, Huelva, Jaén y Málaga. También asistieron los Obispos eméritos de Cádiz, Huelva y Málaga.

Como es habitual, el encuentro se inició con un retiro espiritual dirigido, en esta ocasión, por Mons. Ramón del Hoyo, Obispo de Jaén, que trató sobre la figura evangelizadora de San Pablo.

Crisis económica

Los Obispos se han ocupado de la grave situación económica que sufren tantas familias y las dificultades que muchas tienen para salir adelante. En este sentido, aprecian la solidaridad que en tantas ocasiones se establece en el seno de las mismas familias, y que permite que muchos puedan hacer frente a situaciones de extrema necesidad. Reconocen y estimulan la generosidad del pueblo cristiano expresada a través de las Cáritas Parroquiales y Diocesanas y de las obras sociales de los religiosos, al tiempo que valoran y agradecen la entrega generosa de su voluntariado.

Iniciación Cristiana

Tema central de la reunión ha sido la Pastoral de la Iniciación Cristiana, sobre la que se prepara un documento que ofrezca orientaciones para la renovación de la catequesis de iniciación ligada al Bautismo, a la Confirmación y a la Eucaristía. Estas orientaciones, fruto de la experiencia y de la reflexión compartida con los responsables de la catequesis, se inspiran principalmente en las normas de la Iglesia y de la Conferencia Episcopal Española y toman en consideración la situación provocada por el cambio cultural y por la diversidad de realidades que se presentan. Confían, con gratitud, en la colaboración y entrega del gran número de catequistas de las Diócesis para la renovación de la catequesis en el impulso de una nueva evangelización.

Obispos-Religiosos

El día 23 del próximo mes de mayo tendrá lugar en Córdoba el IX Encuentro de Obispos y Superiores Mayores de Andalucía, que centrará su atención en la pastoral de los jóvenes, al hilo de la Jornada Mundial de la Juventud del pasado mes de agosto. Con ello se pretende proseguir en las iniciativas emprendidas en las Diócesis y en los colegios religiosos fomentando su dinamismo, el conocimiento mutuo y el sentido misionero.

Peregrinación

Ante la próxima declaración del Doctorado de San Juan de Ávila, se ha acordado organizar una peregrinación de las Diócesis de Andalucía a Roma, integrada por seminaristas, sacerdotes y fieles en general, para participar en los actos que presidirá el Papa Benedicto XVI. A tal efecto, las delegaciones diocesanas de peregrinaciones facilitarán encuentros comunes para hacer posible la mutua colaboración y la participación de peregrinos.

Reconocimiento

Se ha hecho memoria de Mons. José Giménez y Martínez de Carvajal, eminente canonista y sacerdote de Granada, fallecido el pasado domingo 22 de enero. Han sido muchos los servicios que, a lo largo de su vida, prestó a la Iglesia española y a las Diócesis de Andalucía. Los Obispos han ofrecido la Misa en sufragio de su eterno descanso y expresan su sincera condolencia a sus familiares y amigos.

Nombramientos

Los Obispos han acordado las siguientes Delegaciones Episcopales:

- Mons. Jesús Catalá Ibáñez: Delegado Episcopal para el Clero
- Mons. Rafael Zornoza Boy: Delegado Episcopal para la Juventud y los Seminarios
- Mons. Santiago Gómez Sierra: Delegado Episcopal para la Enseñanza

Elecciones

Finalmente, se prepara, para su oportuna publicación, una nota dirigida a los católicos y a cuantos quieran acoger las orientaciones de los Obispos con ocasión de las próximas elecciones al Parlamento Andaluz.

OBISPOS DEL SUR

NOTA DE LOS OBISPOS DE LAS DIÓCESIS DE ANDALUCÍA ANTE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO ANDALUZ

29 de febrero de 2012

1. Con motivo de las elecciones convocadas en la Comunidad autónoma de Andalucía para el próximo día 25 de marzo, los Obispos de las diócesis de Andalucía queremos llamar la atención sobre la importancia de participar responsablemente en ellas. Con esa participación se cumple el deber moral que todo ciudadano tiene en la búsqueda y afianzamiento del bien común de la sociedad en todo momento, pero particularmente en las situaciones de especial dificultad como ahora sucede. La delicada situación en la que vivimos, a causa de la crisis, que es de significado y de sentido de la vida, además de ser una crisis económica y financiera, exige de todos, electores y elegidos, una gran altura de miras más allá de los intereses de partido, sin escatimar esfuerzos que abran un camino de progreso y esperanza para las nuevas generaciones.

2. Al ofrecer estas orientaciones, en cumplimiento de nuestro deber como pastores del pueblo de Dios, deseamos prestar un servicio a los católicos y a cuantos quieran escucharnos, sin otra pretensión que ofrecer elementos morales de juicio a la hora de decidir el voto, del cual depende la consecución del bien común de la sociedad, fundado en los derechos fundamentales de las personas y grupos sociales.

El ejercicio del voto es un derecho y un deber de cada ciudadano en una sociedad democrática. A este respecto, el Vaticano II afirma: *“Todos los ciudadanos tienen el derecho y al mismo tiempo el deber de votar con libertad para promover el bien común”* (GS 75). Por ser un acto del cual depende el modelo de gobierno que ha de dirigir y orientar la vida personal, familiar y social de los

ciudadanos, pedimos a todos la participación responsable, eligiendo a los candidatos que, a su juicio, puedan afrontar y resolver mejor los problemas actuales de nuestra sociedad.

3. La importancia de la acción política, que debe estar orientada al establecimiento posible del progreso moral y del bienestar de la sociedad, permite esperar de los elegidos la competencia que requieren las actuales circunstancias; así como un alto sentido del deber en el ejercicio del poder político, que sólo puede desempeñarse con responsabilidad ética. Competencia y responsabilidad moral son factores que generan la necesaria confianza de los ciudadanos en quienes han de desempeñar las funciones de gobierno.

Consideramos necesario tener presente algunos principios de la doctrina social de la Iglesia.

4. *El derecho inviolable a la vida humana.* Es necesario discernir en los programas de los partidos la garantía del derecho a la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural. Esto significa el rechazo al aborto, a la eutanasia, y al abandono de los ancianos, sin olvidar el apoyo a las mujeres que viven la espera de un hijo en situaciones difíciles.

5. *La necesaria protección legal y económica del matrimonio* como institución social, fundado en la unión estable de un varón y una mujer, y de la familia como ámbito natural de la crianza y educación de los hijos. Esto supone la promoción del trabajo y de la vivienda, así como la puesta en práctica de un programa de inserción laboral de los jóvenes en la sociedad, de especial urgencia en la situación social actual de crisis económica.

6. *La tutela del derecho general a la educación*, realizada al amparo legal de la libertad de enseñanza; y del derecho a la educación religiosa según las propias convicciones morales y religiosas de los padres, prevista en la Constitución. Hoy es particularmente necesario promover una educación que valore el aprendizaje y la formación humana mediante el esfuerzo y la disciplina, que promueva la

búsqueda y el conocimiento de la verdad, así como los valores morales en los que se funda una vida honrada y la convivencia pacífica, y las virtudes que la hacen posible.

7. *La defensa y la ayuda a los sectores más débiles de nuestra sociedad*, entre los que se encuentran quienes carecen de trabajo, los jóvenes y los emigrantes. Urge promover las condiciones que hagan posible la productividad, la creación de nuevos puestos de trabajo sin soslayar el sentido de la justicia y de la solidaridad en la contratación laboral. Del mismo modo, es urgente la promoción de una opinión pública y una legislación respetuosa con la dignidad de los emigrantes.

8. El momento histórico nos pide a todos *construir una vida social más justa y pacífica*. Frente a la mentalidad tan extendida del derecho a la dádiva y de la subvención, se hace necesario promover la estima del trabajo y del sacrificio como medio justo de crecimiento personal y colectivo para el logro del bienestar. Frente a la corrupción y la mentira, urge promover la honradez, el respeto a la ley y la fidelidad a la palabra dada. Frente al consumismo desmedido, es preciso potenciar el sentido de la realidad y de la austeridad. Frente a la fragmentación y confrontación social, se ha de promover el valor humano y social de la reconciliación, el diálogo y la amistad entre las personas, aun cuando no compartan la misma concepción del ordenamiento social.

9. Finalmente, no podemos olvidar que a la hora de emitir el voto, sólo se hace posible la edificación de una sociedad más justa y pacífica actuando con inteligencia, libertad y responsabilidad.

En nuestra oración a Dios, nuestro Señor, encomendamos a todas nuestras familias y comunidades eclesiales que eleven preces al Señor, para que las próximas elecciones contribuyan al bien de nuestra sociedad, fundado en la verdad, la justicia, la libertad y la paz. Así lo pedimos cada día invocando a la Virgen María, Reina de la Paz.

